



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 7 de septiembre de 2004	Sesión No. 4

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	9
ORDEN DEL DIA. ....	9
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ....	12
NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA	
El Presidente informa del sensible fallecimiento del senador Netzahualcóyotl de la Vega García y la Asamblea guarda un minuto de silencio en su memoria. ....	16
DIPUTADO SUPLENTE QUE SE INCORPORA	
El Presidente designa comisión que acompañe al ciudadano Raúl Piña Horta, electo como diputado federal suplente en la quinta circunscripción plurinominal, para acompañarlo en el acto de rendir su protesta de ley. ....	17
ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sobre la Glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada. Aprobado. ....	17

## ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA ECONOMICA

Para analizar el IV Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política económica, hacen uso de la palabra, para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, los diputados:

Jesús Emilio Martínez Alvarez. . . . .	20
Oscar González Yáñez. . . . .	21
Jorge Antonio Kahwagi Macari. . . . .	23
María de los Dolores Padierna Luna. . . . .	25
REGISTRO DE ASISTENCIA. . . . .	29

## ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA ECONOMICA

Continúan el análisis, los diputados:

José Guadalupe Osuna Millán. . . . .	30
María Esther de Jesús Scherman Leño. . . . .	31
En la ronda de intervenciones, réplicas y contrarréplicas, hacen uso de la palabra los diputados:	
Desde su curul, Jesús Emilio Martínez Alvarez declina. . . . .	33
Oscar González Yáñez. . . . .	33
Desde su curul, Juan Francisco Molinar Horcasitas solicita pregunta. . . . .	34
Javier Castelo Parada. . . . .	35
Desde su curul, Adrián Chávez Ruiz realiza interpelación. . . . .	35
Oscar González Yáñez. . . . .	36
Desde su curul, Rafael García Tinajero Pérez solicita moción de orden que el Presidente atiende. . . . .	37
Francisco Xavier Alvarado Villazón. . . . .	37
Manuel Pérez Cárdenas. . . . .	38
Jorge Antonio Kahwagi Macari. . . . .	39
Francisco Javier Carrillo Soberón. . . . .	40

Federico Döring Casar. . . . .	41
Francisco Javier Carrillo Soberón. . . . .	42
Francisco Luis Monárrez Rincón. . . . .	42
Miguel Angel Toscano Velasco. . . . .	43
Desde su curul, Salvador Martínez Della Rocca solicita realizar pregunta. . . . .	45
María Esther de Jesús Scherman Leño, para contestar alusiones personales. . . . .	45
Francisco Luis Monárrez Rincón. . . . .	46
ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL	
Para analizar el IV Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política social, hacen uso de la palabra, para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, los diputados:	
Jesús Porfirio González Schmal. . . . .	46
Francisco Amadeo Espinosa Ramos. . . . .	48
Cuauhtémoc Ochoa Fernández. . . . .	50
Clara Marina Brugada Molina. . . . .	52
Maki Esther Ortiz Domínguez. . . . .	53
Desde su curul, Elpidio Desiderio Concha Arellano solicita hacer pregunta. . . . .	55
Martha Palafox Gutiérrez. . . . .	55
VERIFICACION DE QUORUM	
Desde su curul, Sofía Castro Ríos solicita la verificación del quórum. . . . .	57
ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL	
En la ronda de intervenciones, réplicas y contrarréplicas, hacen uso de la palabra los diputados:	
Francisco Amadeo Espinosa Ramos. . . . .	58
Juan Carlos Núñez Armas. . . . .	58
VERIFICACION DE QUORUM	
Se confirma la existencia de quórum. . . . .	59

## ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

Continúan en la ronda de intervenciones, réplicas y contrarréplicas, hacen uso de la palabra los diputados:

Francisco Amadeo Espinosa Ramos. . . . .	60
Alejandra Méndez Salorio. . . . .	60
José Francisco Javier Landero Gutiérrez. . . . .	61
Cuauhtémoc Ochoa Fernández. . . . .	62
Agustín Miguel Alonso Raya. . . . .	63
Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc. . . . .	64
Agustín Miguel Alonso Raya. . . . .	65
Carlos Flores Rico. . . . .	65
Margarita Ester Zavala Gómez del Campo. . . . .	66
Carlos Flores Rico. . . . .	67

ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO.  
POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

Agotado el análisis del IV Informe de Gobierno en materia de política económica y social, el Presidente informa que de conformidad con lo establecido en el numeral cinco del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento. . . . .	67
--	----

SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL

Comunicación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la ceremonia cívica conmemorativa del CLVII aniversario de la Batalla de El Molino del Rey. Se designa comisión para representar a la Cámara de Diputados. . . . .	67
--	----

## ESTADO DE HIDALGO

Tres comunicaciones del Congreso del estado de Hidalgo:

Con la que informa de actividades propias de su legislatura. De enterado. . . . .	68
Con acuerdo relativo a los feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, y a la violencia contra las mujeres. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. . . . .	71

Con la que remite copia del decreto que instituye en el estado de Hidalgo, el 20 de enero de cada año, como Día del Municipio Libre. De enterado. . . . . 72

#### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Comunicación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con la que informa la renuncia del diputado Miguel Angel Yunes Linares a ese partido y solicita la modificación del número de integrantes del grupo parlamentario. De enterado. . . . . 74

#### DIPUTADO INDEPENDIENTE

Comunicación del diputado Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña, por la que informa de su separación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y solicita ser considerado como diputado independiente. De enterado. . . . . 75

#### COMISIONES LEGISLATIVAS

Siete comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en la integración de diversas comisiones y comités. De enterado. . . . . 75

Dos comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, con las que propone cambios en la integración de las mesas directivas de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Investigación del Daño Ecológico y Social generado por Petróleos Mexicanos, así como en la integración del Comité de Comunicación Social. Aprobadas. . . . . 78

#### HIMNO NACIONAL MEXICANO

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el CL aniversario del Himno Nacional Mexicano. Se aprueba. . . . . 79

#### LEY DE INGRESOS - PRESUPUESTO DE EGRESOS

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sobre la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta con la iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005. Se aprueba, comuníquese. . . . . 80

#### JOSE MARIA MORELOS Y PAVON

Oficio del Congreso del estado de Michoacán, con el que remite iniciativa para instituir como fecha conmemorativa nacional el natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón, el día 30 de septiembre de cada año. Se turna a la Comisión de Gobernación. . . . . 81

## PETROLEOS MEXICANOS

Oficio de la Cámara de Senadores por el que remite acuerdo del Congreso del estado de Coahuila, por el que solicita que el 50 por ciento de ingresos por excedentes petroleros se destinen a proyectos de reinversión de Petróleos Mexicanos y el otro 50 por ciento al rubro de desarrollo social y seguridad pública. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . .

84

## INFORMES DE LABORES

Catorce oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite el Cuarto Informe de Labores de las secretarías de: Comunicaciones y Transportes, Defensa Nacional, Educación Pública, Energía, Economía, Función Pública, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Reforma Agraria, Salud y Seguridad Pública, así como de la Procuraduría General de la República. De enterado, distribúyanse entre los ciudadanos diputados y túrnense a las comisiones correspondientes para los efectos de lo dispuesto en el numeral cuatro del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. . . . .

86

Siete oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite el Cuarto Informe de Labores de la Comisión Federal de Electricidad, del Instituto de Investigaciones Eléctricas, de Luz y Fuerza del Centro, de Petróleos Mexicanos, del Instituto Mexicano del Petróleo, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias. De enterado y remítanse a las comisiones correspondientes para los efectos de lo dispuesto en el numeral cuatro del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. . . . .

89

## COMISION PERMANENTE

Once oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente relativos a: la compañía Minera del Norte; los hundimientos en la ciudad de Ameca, Jalisco; las expectativas de funcionamiento de la Secretaría de la Reforma Agraria; el levantamiento de la moratoria para la liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado; la utilización de ingresos adicionales generados por el incremento al precio de las gasolinas y diesel; la afectación de tierras para la construcción de la presa Plutarco Elías Calles en el estado de Aguascalientes; la situación competitiva en el mercado de tiendas de autoservicio; las reglas de operación del precio estímulo del diesel de uso agropecuario; las tarifas eléctricas para uso agrícola y ganadero; y los trabajadores migratorios mexicanos en los Estados Unidos de América. Remítanse a la Cámara de Senadores y copia de los mismos a los diputados promoventes, para su conocimiento.. . . .

90

## ESPECIES MIGRATORIAS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación de la Secretaría de Marina al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en

la sesión del 16 de marzo pasado, para solicitar se agilice la elaboración de programas de protección regionales que integran el programa de protección de las áreas de refugio citadas en el Acuerdo del Santuario Ballenero. Remítase copia a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al promovente, para su conocimiento. . . . .	<b>114</b>
---	------------

#### PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que solicita el permiso necesario para que 17 ciudadanos puedan prestar servicios en representaciones diplomáticas de los Estados Unidos de América en México. Se turna a la Comisión de Gobernación.. . . .	<b>115</b>
---	------------

Dos oficios de la Secretaría de Gobernación, por los que solicita el permiso necesario para que dos ciudadanos puedan prestar servicios en la Embajada de Australia en México. Se turnan a la Comisión de Gobernación. . . . .	<b>117</b>
--	------------

Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso necesario para que tres ciudadanas puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá en México. Se turna a la Comisión de Gobernación.. . . .	<b>117</b>
--	------------

Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso necesario para que un ciudadano pueda prestar servicios en la Embajada de la República de Bolivia en México. Se turna a la Comisión de Gobernación. . . . .	<b>118</b>
--	------------

Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso necesario para que una ciudadana pueda prestar servicios en la Embajada de Noruega en México. Se turna a la Comisión de Gobernación. . . . .	<b>118</b>
---	------------

#### ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

La diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez presenta proposición con punto de acuerdo, para que la Cámara de Diputados se pronuncie a favor de una reforma por la democracia, la transparencia y el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas. . . . .	<b>119</b>
--	------------

Se considera de urgente resolución. Hablan en pro los diputados:

Jesús Porfirio González Schmal. . . . .	<b>121</b>
---	------------

Juan José García Ochoa. . . . .	<b>121</b>
---------------------------------	------------

Se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese. . . . .	<b>122</b>
--	------------

#### ORDEN DEL DIA

De la próxima sesión. . . . .	<b>122</b>
-------------------------------	------------

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL. . . . .	<b>122</b>
---------------------------------------	------------

CLAUSURA Y CITATORIO.....	122
RESUMEN DE TRABAJOS.....	123
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	125
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPON- DIENTE A LA PRESENTE SESION.....	127

**Presidencia del diputado  
Francisco Arroyo Vieyra**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos y ciudadanas diputados y diputadas.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 347 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra** (a las 11:23 horas): Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año.— LIX Legislatura.

**Orden del día**

Martes 7 de septiembre de 2004.

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política:

- Acuerdo sobre la glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada. (Votación.)

Análisis del IV Informe de Gobierno, en materia de política económica y política social.

**Comunicaciones**

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, invita a la ceremonia cívica que con motivo del CLVII ani-

versario de la Batalla de El Molino del Rey, tendrá lugar el 8 de septiembre a las 10:00 horas en el monumento erigido en memoria de los héroes de la batalla, ubicado en Anillo Periférico y Alencastre, delegación Miguel Hidalgo.

Del Congreso del estado de Hidalgo.

Del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Del diputado Roberto Ruiz Esparza Oruña.

De la Junta de Coordinación Política:

Cambio de integrantes de comisiones.

**Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política:

- Acuerdo para la celebración de una sesión solemne para conmemorar el CL aniversario del Himno Nacional Mexicano. (Votación.)

- Acuerdo para la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Votación.)

**Iniciativa del Congreso de Michoacán**

Para instituir como fecha conmemorativa nacional el natalicio del generalísimo José María Morelos y Pavón, el día 30 de septiembre de cada año. (Turno a comisión.)

**Oficio de la Cámara de Senadores**

Con el que se remite punto de acuerdo del Congreso del Estado de Coahuila, por el que solicita que el 50% de ingresos por excedentes petroleros, se destinen a proyectos de reinversión de Pemex y el otro 50% al rubro de desarrollo social y seguridad pública. (Turno a comisión.)

**Oficios de la Secretaría de Gobernación**

Catorce, con los que se remite el cuarto informe de labores de las secretarías de: Comunicaciones y Transportes; Defensa Nacional; Educación Pública Energía; Economía; Función Pública; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Marina; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reforma Agraria; Salud; Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República.

Siete, con los que se remite el cuarto informe de labores de: la Comisión Federal de Electricidad, del Instituto de Investigaciones Eléctricas; de Luz y Fuerza del Centro; de Petróleos Mexicanos; del Instituto Mexicano del Petróleo; del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

Once, con los que se remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LIX Legislatura.

Con el que se remite contestación de la Secretaría de Marina, en relación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que solicita agilizar la elaboración de los programas de protección regionales que integran el programa de protección de las áreas de refugio citadas en el Acuerdo del Santuario Ballenero. (Turno a comisión.)

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Karla Guadalupe García Moreno Navarro, María Cristina Prado Castañeda, Martha Robles Gil Torres, Mirna Teresita Garduño Villalobos, Arely María de Lourdes Viveros Aldana, Martín Benítez Proaño, Magdalena Padilla Aguilar, Adriana Lizabeth Romo González, Esai Granados Santiago, Rogelia Guadalupe González Camacho, Elsie Woller Gutiérrez, Julio Alejandro Mendoza Llamas, Alberto Villanueva Garduño, Erico David Cerezo Andrade, Helam Ramón Sapién Valdez, Carolina Montiel Luna y Félix Guillermo Muñoz Segura, puedan prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América y en su Consulado en Tijuana, Baja California, respectivamente. (Turno a comisión.)

Dos, por los que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Heyner Antonio Bolaños Méndez y Erika Villar Astorga, puedan prestar servicios en la Embajada de Australia, en México. (Turno a comisión.)

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que las ciudadanas Elizabeth Dávila Macuil, Elizabeth Fortoul Audiffred y Gina Muñoz Islas, puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá, en México. (Turno a comisión.)

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Germán Herrera Gavito, pueda pres-

tar servicios en la Embajada de la República de Bolivia, en México. (Turno a comisión.)

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana Cynthia Martínez Cortés, pueda prestar servicios en la Embajada de Noruega, en México. (Turno a comisión.)

### *Iniciativas de diputados*

Que adiciona un octavo párrafo al artículo 43-bis y reforma el segundo párrafo y adiciona un tercer párrafo al artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Amalín Yabur Elías, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones directas, a cargo del diputado Ramón Galindo Noriega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

De decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Gertrudis Bocanegra Mendoza, a cargo de la diputada Cristina Portillo Ayala, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 1° y la fracción I, del artículo 67 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, a cargo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a comisión.)

Que reforma los artículos 23, 34 y 36 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Oscar González Yáñez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 29 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a cargo del diputado Jesús González Schmal, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia. (Turno a comisión.)

Que reforma la fracción IX del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 128, fracción III, inciso b, del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Roberto Antonio Marrufo Torres, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Sigona Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Que reforma los artículos 35 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Joel Padilla Peña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a comisión.)

Que reforma y adiciona los artículos 74, fracción V-bis, 86, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona los artículos 1o, fracción III, 25 y 44 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a cargo del diputado Hugo Rodríguez Díaz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma diversos artículos de la Ley Aduanera, en materia de trámites y costos, donaciones de vehículos y equipos de emergencia para desastres, a cargo del diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, a cargo del diputado Omar Bazán Flores, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma y adiciona los artículos 3º, 7º, 133, 422 y 992 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Evelia Sandoval Urbán, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

### *Dictámenes a discusión*

De la Comisión de Seguridad Social con punto de acuerdo para exhortar al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que ratifique y respete el Acuerdo 773/2000, celebrado el día 22 de noviembre de 2000 por el Consejo y deje sin efecto el acuerdo 279/2003 publicado el 4 de noviembre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación.

De las Comisiones Unidas de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales con punto de acuerdo en relación a la proposición para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Salud a vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 083-ECOL-1996, sobre residuos sólidos.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en coordinación con la Secretaría de Marina a realizar auditorías ambientales a las plataformas petroleras ubicadas en la Sonda de Campeche.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con puntos de acuerdo para demandar la cancelación de las obras de construcción del muelle en Playa del Carmen, Quintana Roo, por ser violatorio del ordenamiento ecológico territorial Cancún-Tulum.

De la Comisión de Gobernación con puntos de acuerdo en relación a la proposición para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que se instituya el Día Nacional de las Personas Zurdas.

### *Proposiciones*

Con punto de acuerdo para exhortar a las secretarías de Salud y de Marina, para que suscriban un convenio de colaboración con el propósito de que el hospital naval ubicado en Frontera, municipio de Centla, Tabasco, preste servicios de salud a la población abierta, a cargo del diputado Francisco Herrera León, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social, la información correspondiente a la investigación administrativa de la delegación en el estado de Tlaxcala, por el manejo ilegal del padrón del Programa de Oportunidades, a cargo del diputado Quintín Vázquez García, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice las gestiones necesarias a fin de que incluya al estado de Tlaxcala dentro de la zona de cobertura del Plan Puebla-Panamá, a cargo del diputado Juan Bárcenas González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados, se pronuncia a favor de una reforma por la democracia, transparencia y el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de dotarle de mayor eficacia en la toma de decisiones, a cargo de la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución.)

Con punto de acuerdo para exhortar a las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Ciencia y Tecnología, a cumplir con el numeral 226 del Acuerdo Nacional para el Campo, relativo a que el Poder Legislativo consulte con organizaciones campesinas y de productores el contenido de la minuta de Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo del diputado Víctor Suárez Carrera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución.)

Con punto de acuerdo para que se finiquite el proceso de descentralización de los servicios de salud del Distrito Federal, a cargo del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para crear una subcomisión o grupo de trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con objeto de investigar e informar al pleno sobre los sucesos ocurridos en Guadalajara, el pasado 28 de mayo durante la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y América Latina, a cargo del diputado Inti Muñoz Santini, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para solicitar presupuesto para el rescate de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, particularmente lo que corresponde al territorio del estado de México, a cargo del diputado Tomás Cruz Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para que un grupo de diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, atienda la problemática relacionada con el proyecto hidroeléctrico "La Parota", en el estado de Guerrero, a cargo de la diputada María del Rosario Herrera Ascencio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para solicitar a las autoridades del estado de Baja California, cumplan con las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en torno al caso de Paulina Ramírez Jacinto, a cargo de la diputada Angélica de la Peña Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)»

Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega con todo comedimiento, no podía ser de otra manera, a los representantes de los medios de comunicación, pasar a ocupar el lugar que previamente se les ha asignado.

Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

---

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Se va a dar lectura al acta de la sesión anterior.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves dos de septiembre de dos mil cuatro, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

#### **Presidencia del diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos dieciséis diputadas y diputados, a las diez horas con veinticuatro minutos del jueves dos de septiembre de dos mil cuatro, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al orden del día y acto seguido al acta de la sesión preparatoria que la Asamblea aprueba en votación económica.

Hablan desde su respectiva curul los diputados: Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática; y Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional, ambos en dos ocasiones, para hacer comentarios en relación con la contestación del Presidente del Congreso al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, sobre el formato para la presentación del informe presidencial y las interrupciones durante la sesión de Congreso General del primero de septiembre de dos mil cuatro; y Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar la lectura del numeral tercero del artículo séptimo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Presidente instruye a la Secretaría a atender lo solicitado.

También desde su curul hablan los diputados: Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, en

dos ocasiones; y nuevamente Gutiérrez de la Garza y García Solís, los tres sobre el formato para la presentación del informe presidencial; Jaime Miguel Moreno Garavilla, de Convergencia, y Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional, ambos sobre la respuesta del Presidente del Congreso al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República; Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar información sobre el dispositivo de seguridad instrumentado con motivo de la sesión de Congreso General del primero de septiembre de dos mil cuatro y el Presidente ofrece las explicaciones que corresponden; y Agustín Rodríguez Fuentes, del Partido de la Revolución Democrática, quien expresa una protesta por dicho dispositivo, solicitando quede asentada en el acta y el Presidente instruye a atender lo solicitado.

El Presidente toma nota de las diversas expresiones sobre la contestación al Cuarto Informe de Gobierno y hace comentarios sobre el formato para la presentación del informe presidencial.

El Congreso del estado de Guerrero invita a la Sesión Solemne con motivo del centésimo nonagésimo primer aniversario del Primer Congreso de Anáhuac. Se designa comisión para representar a la Cámara de Diputados.

Comunicación del diputado Guillermo Velasco Rodríguez, con la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputado federal electo en la quinta circunscripción plurinominal. La Secretaría da lectura al punto de acuerdo por el que se concede la licencia solicitada

### **Presidencia del diputado Francisco Arroyo Vieyra**

y la Asamblea lo aprueba en votación económica.

Comunicaciones de la Junta de Coordinación Política:

- Cuatro, con las que informa de cambios en las mesas directivas del Grupo de Amistad México - China y de las comisiones especiales de la Cuenca de Burgos y de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo. Se aprueban en sendas votaciones económicas.

- Diez, con las que informa de cambios en la integración de diversas comisiones ordinarias y especiales y de grupos de amistad, publicadas en su oportunidad en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

- Una, en relación con la Presidencia del Comité de Administración para el Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura. De enterado.

- Una, con acuerdo relativo a la integración del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Se aprueba en votación económica.

A las once horas con treinta y dos minutos la Secretaría informa del registro de cuatrocientos cuarenta y siete diputadas y diputados y ordena el cierre del sistema electrónico de asistencia.

- Una, con anteproyecto de Presupuesto Anual de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal de dos mil cinco. Desde su curul el diputado Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, con apoyo de otros diputados solicita votación nominal y por trescientos treinta y tres votos en pro, ochenta y dos en contra y dos abstenciones, se aprueba. Remítase al Ejecutivo para su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil cinco.

- Una, con anteproyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación. Se aprueba en votación económica. Remítase al Ejecutivo para su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil cinco.

La Secretaría de Gobernación remite el Informe Semestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero - junio de dos mil cuatro. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Oficios de la Cámara de Senadores por los que comunica:

- La Mesa Directiva que funcionará durante el Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura. De enterado.

- La designación del senador Enrique Jackson Ramírez como Presidente de la Junta de Coordinación Política. De enterado.

- La designación del senador Jorge Zermeño Infante como coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República. De enterado.

La Cámara de Senadores remite las siguientes minutas proyectos de decreto:

- Que reforma diversos artículos del Código Penal Federal, en materia de cohecho a servidores públicos extranjeros. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- Que reforma la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y que expide la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Ganadería.
- Que adiciona tres artículos transitorios a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.
- Que reforma el artículo ciento treinta y ocho de la Ley General de Población. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación.
- Que adiciona un artículo ciento veintiséis bis a la Ley General de Población. Se turna a la Comisión de Gobernación.
- Que adiciona una fracción trigésima al artículo treinta y cuatro, recorriendo las subsecuentes, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación.
- Que adiciona un párrafo segundo al artículo treinta y siete de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para los efectos del inciso e) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
- Que adiciona un párrafo tercero a la fracción vigésima primera del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que adiciona el artículo trescientos sesenta y seis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Presentan iniciativas con proyectos de decreto los diputados:

- Quintín Vázquez García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos segundo y tres - A de la Ley de Coordinación Fiscal.

### **Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli**

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Virginia Yleana Baeza Estrella, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de empleo de las personas con discapacidad. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Atención a Grupos Vulnerables.
- Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
- Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Partido Verde Ecológico de México, que reforma los artículos cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco y cuarenta y seis de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Fomento Cooperativo y Economía Social, esta última a solicitud hecha desde su respectiva curul por los diputados Francisco Javier Saucedo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática; y José Juan Bárcenas González, del Partido Acción Nacional, atendida por la Presidencia.
- Omar Bazán Flores, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo treinta y ocho de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación, en materia de protección y tratamiento de niñas y niños con déficit de atención. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Educación Pública y Servicios Educativos y de Atención a Grupos Vulnerables, esta última a solicitud hecha desde su curul por la diputada Magdalena Adriana González Furlong, del Partido Acción Nacional, atendida por la Presidencia.

Desde su curul el diputado Pedro Ávila Nevárez, del Partido Revolucionario Institucional, solicita verificación de quórum y la Presidencia instruye a la Secretaría a abrir el sistema electrónico de asistencia para el efecto y en tanto se continúa con la presentación de iniciativas.

- Ramón Galindo Noriega, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos dos - A, tres - A, cuatro, seis, treinta y cinco y treinta y seis de la Ley de

Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Elpidio Tovar de la Cruz, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población y del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia y Derechos Humanos y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

La Secretaría informa de la asistencia de cuatrocientos dos diputadas y diputados, comprobándose la existencia de quórum.

- Maximino Alejandro Fernández Ávila, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo doscientos tres de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- José Antonio Cabello Gil, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo diecisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Miguel Ángel García-Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos dieciséis, diecinueve y veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el sistema penal acusatorio. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Francisco Javier Valdéz de Anda, del Partido Acción Nacional, que reforma la fracción segunda del artículo ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo setenta y seis de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos.

- Arturo Nahle García, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal, General de Protección Civil, de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Seguridad Pública y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Miguel Ángel Llera Bello, del Partido Acción Nacional, que adiciona un segundo párrafo a la fracción segunda del artículo ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión Puntos Constitucionales.

- Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal y reforma el artículo cincuenta de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

- Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona las leyes generales de Salud y de Educación, y federales de Radio y Televisión, de Protección al Consumidor, de Turismo y de Telecomunicaciones.

#### **Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano**

Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, de Educación Pública y Servicios Educativos y de Atención a Grupos Vulnerables. Desde su curul hablan las diputadas: Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones, para solicitar que la iniciativa se turne también a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; y Angélica de la Peña Gómez, para solicitar que su iniciativa se turne a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos con opinión de las otras comisiones referidas. En su oportunidad, el Presidente hace aclaraciones sobre el turno original, determina que se pida opinión a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, e informa que el Presidente y la Mesa Directiva resolverán la ampliación del turno solicitada.

Dictamen de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social con proyecto de decreto que reforma los artículos doce, treinta y dos, ochenta y nueve, noventa, noventa y dos y noventa y tres de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Es de primera lectura. La Asamblea, en votación económica, dispensa la segunda lectura. Fundamenta el dictamen a nombre de la Comisión el diputado Francisco Javier Saucedo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. Sin nadie más que solicite el uso de la palabra, la Secretaría recoge la votación respectiva, misma que arroja los siguientes resultados: cuatrocientos veintinueve votos en pro, ninguno en contra y tres abstenciones.

**Presidencia del diputado  
Francisco Arroyo Vieyra**

El Presidente declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma los artículos doce, treinta y dos, ochenta y nueve, noventa, noventa y dos y noventa y tres de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Pasa al Senado para los efectos constitucionales.

Dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto que adiciona un artículo seis bis al Código de Comercio. Es de primera lectura. La Asamblea, en votación económica, dispensa la segunda lectura. A nombre de la Comisión fundamenta el dictamen el diputado Manuel Ignacio López Villarreal, del Partido Acción Nacional. Sin registro de oradores, la Secretaría recoge la votación en lo general y en lo particular, misma que resulta aprobatoria por cuatrocientos veinticuatro votos en pro, ninguno en contra y cuatro abstenciones. Se devuelve al Senado para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente informa de la recepción de una comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que solicita la incorporación en el orden del día de una proposición con punto de acuerdo para condenar el secuestro de niños en Beslán, Rusia, por parte del grupo separatista Chechenio y la Asamblea, en votación económica, admite su inclusión. Para presentarla, se concede la palabra al diputado Rafael García Tinajero Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, a nombre de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de la Comisión Especial de Niñez, Adolescencia y Familias, y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea así considera el asunto en votación económica y de la misma manera aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Transcurrido el tiempo acordado para la duración de las sesiones, la Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

El Presidente informa que la última votación nominal servirá de registro final de asistencia y levanta la sesión a las quince horas con diecinueve minutos, citando para la que tendrá lugar el martes siete de septiembre de dos mil cuatro, a las once horas.»

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Señor Secretario, le ruego me disculpe la interrupción.

Estando publicada el acta en la Gaceta, se ruego preguntar a la Asamblea si es de disculparse su lectura.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se pregunta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Aprobada la dispensa.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruego a la Secretaría someter a la consideración de la Asamblea, si es de aprobar el acta.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Está a discusión el acta...

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Aprobada, señor Presidente.

---

NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA

---

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Esta Presidencia de Mesa Directiva, participa a la Asamblea del lamentable deceso el pasado 6 de septiembre, del señor senador don Netzahualcáyotl de la Vega García, integrante del grupo parlamentario del PRI, quien fuera diputado local en la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Diputado Federal en las legislaturas LII y LVI y senador de la República en las legislaturas LIV, LV, LVII y en ésta LIX en ejercicio.

Se pide a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se guarda un minuto de silencio.)

Muchas gracias.

---

 DIPUTADO SUPLENTE QUE SE INCORPORA
 

---

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se encuentra a las puertas de este recinto el ciudadano Raúl Piña Horta, diputado suplente electo en la quinta circunscripción plurinominal.

Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir la protesta de ley para entrar en funciones, a los siguientes ciudadanos legisladores:

Leticia Gutiérrez Corona, Sheyla Fabiola Aragón Cortés, José Luis Barraza García, Alejandra Méndez Salorio y Jesús González Schmal.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su cometido.)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Ciudadano Raúl Piña Horta: *¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**El ciudadano Raúl Piña Horta:** *¡Sí, protesto!*

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** *Si así no lo hiciera, que la Nación se lo demande.*

Continúe la Secretaría.

---

 ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO
 

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno.

Se dará lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sobre la Glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada

La Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso b), y 7º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

## CONSIDERANDOS

Primero.- Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ordena que a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso General asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública del país.

Segundo.- Que el artículo 7º, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General establece que las Cámaras del Congreso General, analizarán el Informe presentado por el Presidente de la República y que dicho análisis se desarrollará clasificándose por materias: política interior, política económica, política social y política exterior.

Tercero.- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política presentar al Pleno proyectos de punto de acuerdo sobre asuntos que deban ser desahogados en ese órgano.

Cuarto.- Que la Junta de Coordinación Política, en reunión celebrada el 24 de agosto del 2004, consideró conveniente que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 7º, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el análisis del informe presentado por el Presidente de la República se lleve a cabo en las sesiones ordinarias del próximo martes 7 y jueves 9 de septiembre del 2004. En ese sentido los grupos parlamentarios podrán abordar el martes 7 de septiembre los temas de política económica y política social, y el jueves 9, política interior y política exterior.

Quinto.- Que, con objeto de completar y ahondar el análisis del IV Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, la Junta de Coordinación Política ha considerado necesario citar a comparecer a diversos funcionarios públicos ante las comisiones ordinarias correspondientes de la Cámara de Diputados.

Con base en las consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos 7° y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.-** Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 7°, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el análisis del informe presentado por el Presidente de la República se llevará a cabo durante las sesiones ordinarias del próximo martes 7 y jueves 9 de septiembre del 2004.

**Segundo.-** Para estos efectos, el martes 7 se abordarán los temas de política económica y política social, y el jueves 9, política interior y política exterior.

**Tercero.-** Dichas sesiones, en lo que se refiere a cada uno de los temas, se realizarán conforme al siguiente formato:

I. Posicionamiento por parte de cada uno de los Grupos Parlamentarios, en orden creciente, hasta por diez minutos.

II. Primer ronda de intervenciones, una por parte de cada Grupo Parlamentario en orden creciente en razón del número de diputados que integran cada grupo, de hasta por cinco minutos; seguida, en cada caso, de una réplica por parte del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional de hasta por cinco minutos.

III. A cada réplica del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional podrá seguir una contrarréplica de hasta por tres minutos, por parte de los otros Grupos Parlamentarios.

**Cuarto.-** Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 7°, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante comisiones ordinarias a los funcionarios del Ejecutivo Federal de conformidad con el programa anexo.

Las comparecencias ante comisiones se sujetarán al siguiente formato:

I. Exposición por parte del Funcionario del Ejecutivo Federal, hasta por diez minutos.

II. Primer ronda de preguntas por parte de cada uno de los Grupos Parlamentarios con representación en la Comisión,

en orden decreciente, hasta por cinco minutos. Asimismo, los Grupos Parlamentarios que no cuenten con integrantes en la Comisión podrán participar en esta ronda, hasta por cinco minutos.

IV. Respuesta por parte del Funcionario del Ejecutivo Federal, hasta por diez minutos.

V. Réplica por parte de los legisladores, en el orden de sus intervenciones, hasta por cinco minutos.

VI. Segunda ronda de preguntas por parte de cada uno de los Grupos Parlamentarios con representación en la Comisión, en orden decreciente, hasta por cinco minutos.

VII. Respuesta por parte del Funcionario del Ejecutivo Federal, hasta por diez minutos.

VIII. Réplica por parte de los legisladores, en el orden de sus intervenciones, hasta por cinco minutos.

**Quinto.-** Comuníquese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos legales correspondientes, a las comisiones ordinarias, y publíquese en la Gaceta Parlamentaria. En ese sentido, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que, en términos de sus atribuciones legales, realice las comunicaciones correspondientes.

Palacio Legislativo, México, DF, a 6 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. *Emilio Chuayffet Chemor* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. *Pablo Gómez Álvarez* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Dip. *Manuel Velasco Coello* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. *Alejandro González Yáñez* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. *Jesús Martínez Álvarez* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.»

### Calendario de comparecencias ante comisiones en el marco de la Glosa del IV Informe de Gobierno

**Miércoles 8 de septiembre, 10:00 horas**

Secretario de Gobernación

Comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales

**Martes 21 de septiembre, 17:00 horas**

Secretario de la Sagarpa  
Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural

**Miércoles 22 de septiembre, 17:00 horas**

Secretario de Energía  
Comisión de Energía

**Jueves 23 de septiembre, 17:00 horas**

Secretario de Salud  
Comisión de Salud

**Martes 28 de septiembre, 17:00 horas**

Secretario de Economía  
Comisión de Economía

**Jueves 30 de septiembre, 17:00 horas**

Secretario de Trabajo  
Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Martes 5 de octubre, 17:00 horas**

Secretario de Relaciones Exteriores  
Comisión de Relaciones Exteriores

**Miércoles 6 de octubre, 17:00 horas**

Secretario de Educación Pública  
Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

**Jueves 7 de octubre, 17:00 horas**

Secretario de la Semarnat  
Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Pesca

**Martes 12 de octubre, 17:00 horas**

Secretario de Seguridad Pública  
Comisión de Seguridad Pública

**Miércoles 13 de octubre, 10:00 horas**

Secretario de la Defensa Nacional  
Comisión de Defensa Nacional

**Miércoles 13 de octubre, 17:00 horas**

Directora de Conaculta  
Comisión de Cultura

**Jueves 14 de octubre, 17:00 horas**

Directores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y de la Comisión Federal de Electricidad  
Comisión de Energía

**Martes 19 de octubre, 17:00 horas**

Secretario de Reforma Agraria  
Comisión de Reforma Agraria

**Miércoles 20 de octubre, 11:00 horas**

Secretario de Comunicaciones  
Comisiones de Comunicaciones, y de Transportes

**Miércoles 20 de octubre, 17:00 horas**

Director de Pemex  
Comisión de Energía

**Jueves 21 de octubre, 17:00 horas**

Director del IMSS  
Comisión de Seguridad Social

**Martes 26 de octubre, 10:00 horas**

Secretario de Turismo  
Comisión de Turismo

**Miércoles 27 de octubre, 10:00 horas**

Secretaria de la Sedesol  
Comisión de Desarrollo Social

**Miércoles 27 de octubre, 17:00 horas**

Director del ISSSTE  
Comisión de Seguridad Social

**Jueves 28 de octubre, 17:00 horas**

Procurador General de la República  
Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y de Seguridad Pública

En votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Aprobado. Comuníquese.**

---

ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO.  
POLITICA ECONOMICA

---

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** De conformidad con el artículo 7º, numeral 4 de la Ley Orgánica

del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se llevará a cabo en esta sesión el análisis del IV Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, en los temas de política económica y política social.

En primer lugar se llevará a cabo el análisis del tema de política económica de conformidad con el punto tercero fracción I del acuerdo aprobado, harán uso de la palabra para fijar la posición de su grupo parlamentario hasta por 10 minutos, los siguientes legisladores: Jesús Martínez Álvarez, por Convergencia; Oscar González Yáñez, por el Partido del Trabajo; Jorge Kahwagi Macari, por el Partido Verde Ecologista de México; Dolores Padierna Luna, por el Partido de la Revolución Democrática; José Guadalupe Osuna Millán, por el Partido Acción Nacional y María Esther Scherman Leño, por el Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia tiene el uso de la palabra el señor diputado don Jesús Martínez Álvarez, de Convergencia.

**El diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez:** Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

El día de ayer en la Junta de Coordinación Política se trató el tema de la glosa del informe del señor Presidente de la República. Ha quedado evidenciado que el formato que se ha venido siguiendo para la presentación de este informe, resulta totalmente obsoleto e inadecuado. Por el contrario, transmitimos... transmitimos a la sociedad un mensaje que no corresponde ni al Poder Ejecutivo ni al Poder Legislativo.

Por otro lado, hoy toca a los partidos políticos fijar el posicionamiento en materia económica y en materia social, y también con una modalidad en donde se dice que cada partido fijará su posicionamiento y después un compañero del Partido Acción Nacional hará la réplica, porque esto supone un debate parlamentario.

Y la palabra debate parlamentario, que proviene del francés *debat*, que significa argumentación, pero en cuanto a su significado debate quiere decir controversia sobre una cosa entre dos o más personas; de antemano un tema tan delicado como es el problema económico del país, estamos iniciándolo ya con la perspectiva de una confrontación independientemente de que pudiera haber coincidencias en temas tan importantes y sensibles como es la economía de este país.

Para este efecto, propondría algo que comentó el coordinador del grupo parlamentario del PRI —en la tarde— en donde platicando de manera informal se decía que a ver cómo el Poder Legislativo podía ser mayormente propositivo y cómo sacar provecho de esta pluralidad para tener respuestas concretas.

Ante esta situación, creo que no se requiere de mucha información para tratar de tener un diagnóstico de cómo se encuentra la economía de este país, tanto en sus avances como en la situación actual en que se encuentra.

Pero partamos primero de la obligación que tiene el Estado de acuerdo con la Constitución de manejar la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, y finalmente —termina diciendo en el primer párrafo— “para que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege esta Constitución”.

Compañeras y compañeros legisladores, el pasado 2 de julio del año 2000, el pueblo de México eligió un nuevo gobierno con la esperanza de transformar no sólo un régimen político basado en un presidencialismo autoritario, dictatorial, sino también con la idea de terminar con los estragos que el modelo económico actual ha causado a más de la mitad de la población del país.

Sin embargo, durante estos cuatro años transcurridos, los hechos demuestran que México enfrenta las peores desigualdades de su historia: la distribución del ingreso deteriorado; la sociedad mexicana se encuentra polarizada; el desempleo que sufre la población económicamente activa el (PEA) no tiene precedente y la industria nacional es casi inexistente.

La aplicación indiscriminada de políticas monetaristas que si bien han propiciado cierta estabilidad económica, también han provocado un nulo crecimiento económico que ha deteriorado severamente el nivel de vida de la población en general.

El país, y lo estamos viviendo y viendo, enfrenta diversos rezagos en muchas áreas: infraestructura productiva, desarrollo rural, energéticos, educación, pensiones, salud y vivienda, a pesar de los avances en esta materia durante estos cuatro años, pero que han traído como resultado que en nuestro país existan hasta la fecha y haciendo un balance no de este gobierno, sino de todos los anteriores, princi-

palmente de los cuatro últimos, más de 50 millones de mexicanos en extrema pobreza.

No es, pues, suficiente la estabilidad macroeconómica si no se refleja en crecimiento económico, desarrollo integral y un mejor nivel de vida para todo el pueblo.

En materia de finanzas públicas, la dependencia respecto de los ingresos petroleros se acentúa cada día más y para el mes de julio del presente año, 34 centavos de cada peso que recaudó el gobierno, provino del petróleo, dos centavos más que hace cuatro años.

Por lo que se refiere al gasto público, los servicios personales, los sueldos de la burocracia y el pago de los intereses sobre la deuda, absorben 71 centavos de cada peso que gasta el gobierno, mientras que a la inversión pública directa se le destina en promedio 9.4 centavos de cada peso en que se gasta.

Esta situación nos explica en buena medida el estancamiento económico por el que atravesamos. Si no hay inversión pública, no existirá la inversión privada ni tampoco habrá creación de empleos y por lo tanto no habrá crecimiento económico.

A esta administración, como a las anteriores, les ha preocupado el nivel de riesgo del país, que nos han otorgado las agencias calificadoras internacionales y que por cierto ha sido muy satisfactorio para que, sobre todo, inversionistas extranjeros estén en espera de poder intervenir y participar, sobre todo en el sector energético.

Y yo pregunto: ¿Serán esas calificaciones “aprobatorias” las mismas que le han otorgado a esta administración los millones de pobres y de desempleados de este país?

Sin embargo se dieron a conocer determinados avances pero también se omitieron muchas cosas que son de interés para todos nosotros.

Hoy el nivel de deuda alcanza el 50 por ciento del producto interno bruto (PIB), la deuda per cápita de los mexicanos pasó de 23 mil pesos en el 2000, a 29 mil 500 pesos en el primer trimestre de 2004.

Si revisamos la política tributaria y financiera bancaria de este gobierno, los resultados son igualmente contradictorios.

Hay que recordar que parte de su oferta en esta materia fueron las siguientes: reforma fiscal a fondo, diversificando las fuentes de ingresos fiscales, limitando las dependencias de los impuestos derivados del petróleo, cambios de tasas impositivas y una serie de buenos deseos en materia tributaria.

En materia financiera y bancaria, se propuso también tasas de interés competitivas en el ámbito nacional, un sistema bancario regulado y con las leyes y supervisado estrechamente por nuestras autoridades.

Lamentablemente la situación y para no alargar y profundizar más en este tema conocido de todos, la situación se encuentra en una franca recesión y que corresponde a los legisladores del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, o de la Revolución Democrática o de todos los partidos que participamos, partiendo de este diagnóstico real, cuáles son las propuestas y las medidas que debemos definir y de tener como base para que haya una propuesta conjunta del Poder Legislativo y podamos tener una clara definición de lo que debe de ser la política que debe seguir en materia económica el actual gobierno.

Tengo, pues, como lo anticipé a continuación de mi intervención, a un compañero que va a tener que pasar a defender a ultranza algo que a la luz de todos queda perfectamente claro y que no lo estamos cuestionando, simplemente por el hecho de hacer resaltar las acciones negativas de un gobierno, sino que o hacemos porque lamentablemente eso es y corresponde a la triste realidad de este país en materia económica. Muchas gracias.

### **Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano**

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado don Jesús Martínez Álvarez.

Tiene el uso de la palabra, para fijar la posición de su partido, el señor diputado don Oscar González Yáñez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos.

**El diputado Oscar González Yáñez:** Compañeros legisladores:

El Ejecutivo Federal es duro de entenderlas o su grado de enajenación al decadente mito neoliberal raya en la

obcecación. Mientras se preocupa ante el embate comercial de China que penetra día a día los mercados donde México no tenía rival, son incapaces de reconocer que su contrincante crece justamente por asumir políticas de Estado propias y autónomas, que están vinculadas directamente a sus requerimientos y a sus propias necesidades.

Es verdaderamente lastimoso que sigamos apostando a una política económica que privilegia el mercado externo al control y austeridad de las variables macroeconómicas, a una política recesiva monetaria, a una política fiscal que beneficia solamente al gran capital.

Ni siquiera la coyuntura internacional de un alto precio del petróleo se aprovecha como debiera. En una actitud de usurero de pueblo le regatean a todos, en particular a los gobiernos estatales, el producto de los enormes beneficios que ha representado al erario federal este aumento en el petróleo.

Tal como se lo dijimos al Presidente Fox en ausencia el día 1° de septiembre, ¿de qué se ufana?, ¿qué hay que celebrar? La recuperación de la economía mexicana está sujeta con alfileres y sabemos que ese repunte es puramente circunstancial. ¿Cómo apostar a una recuperación de la economía mexicana sustentada sólo en factores exógenos? Aun dándole el beneficio de la duda y suponiendo que por arte de magia se convierte en realidad el famoso 7 por ciento, divisa de la campaña del señor Presidente, sobre todo si vemos en el informe del Presidente los raquíticos montos destinados a la inversión en obras de infraestructura.

¿Por qué carreteras, por qué autopistas, vías férreas, puertos de mar, circularía la enorme riqueza que se produciría con ese aumento? ¿Cómo soportarían ese crecimiento la pequeña y mediana empresas, sector que no goza de crédito suficiente y oportuno de las instituciones financieras públicas, menos aún de la banca extranjera parasitaria que se contenta con contar cupones y ser beneficiario del Fobaproa y el IPAB?

Además de cobrar altos servicios tenemos una banca parasitaria y una banca que no podría sustentar el crecimiento de nuestro país. ¿Con qué recursos humanos responderíamos a ese reto?

El sistema educativo nacional es un desastre. Los servicios de salud otro tanto. Lo único que abunda es la pobreza y la pobreza extrema. ¿Dónde está la mano de obra capacitada,

con perfiles para el siglo XXI que conozca la ciencia y la tecnología de punta y que aplique, y que se aplique en la esfera productiva.

¿Dónde está la política de comercialización que rompa con la inercia histórica de nuestra dependencia con Estados Unidos? ¿Dónde la apertura comercial con el resto del mundo y el restablecimiento de los vínculos que hemos perdido con nuestros hermanos latinoamericanos?

La respuesta lógica y contundente a todo lo anterior es que México debe transitar hacia otro rumbo. Necesitamos un cambio radical de la política económica que nos permita transitar por un sendero sólido de desarrollo. Sin lugar a equivocarnos, desarrollarse implica equidad, borrar los grandes desequilibrios sociales. No puede haber desarrollo ni crecimiento económico en tanto haya tantos pobres y pocos ricos.

Por eso nuestro grupo parlamentario ha dicho reiteradamente que el cambio de la política económica no es sólo un planteamiento ideológico o político, es un planteamiento de sensatez y si se quiere ver de otra manera un planteamiento de sentido común. Veamos el ejemplo reciente de Chile y de la India o si se quiere ir todavía más atrás: el de los *tigres asiáticos*. Todos ellos aplicaron políticas propias y autónomas.

Estas naciones rechazaron el nefasto consenso de Washington, abdicaron de las recetas neoliberales y encontraron soluciones apropiadas que atendían a las necesidades de sus propios países. Tenemos que dejar de ser un país emergente para convertirnos en un país insurgente, que recoja toda la enorme experiencia que el país acumuló cuando transitó por las sendas de crecimiento.

Necesitamos insertarnos en el mercado mundial, no que nos inserte en él.

En suma, requerimos un modelo propio, autónomo e independiente, que no mire al pasado como dicen los que no comparten esta opinión, que mire al futuro, para lograr ese propósito tenemos que cambiar la actual política económica neoliberal por una política económica de Estado, que atienda de manera integral los rezagos y carencias que existen en nuestro país.

Y por eso hemos propuesto en el espacio legislativo, un conjunto de medidas, que en esta oportunidad diremos una vez más.

Impulsar decididamente el mercado interno, la inversión en infraestructura física.

Estimular la pequeña y mediana empresa, generadoras de la mayor parte de puestos de trabajo que hay en este país. Instaurar programas de apoyo financiero directos al campo. Asistencia técnica en la esfera productiva y en la organización de empresas rurales. Políticas adecuadas de comercialización de los productos del campo.

Desarrollar una política fiscal, monetaria flexible, que permita fortalecer los ingresos públicos, fortaleciendo y capitalizando las empresas públicas.

Abandonar el dogma del déficit fiscal cero, para manejar un déficit fiscal razonable, que nos permita disponer de recursos públicos adicionales.

Eliminar las políticas descriptivas del control de la oferta monetaria. Una inflación bien controlada, no le hace daño a la economía del país y sí permite una fase de transición para fortalecer las actividades productivas.

Creación de una banca pública nacional, que compita con la banca privada extranjera, que ejerza en los hechos funciones de regulación en la intermediación financiera, liberar recursos públicos del Fobaproa e IPAB, no es posible que nuestro pueblo siga pagando por usureros que no saben ni entienden lo que es la pobreza de un pueblo.

Insistir en las auditorías de los bancos, donde evidentemente hubo créditos irregulares, que el pueblo no tiene por qué pagar.

Si la Secretaría de Hacienda y el Presidente Fox creen que esos créditos se tienen que pagar, que expliquen claramente al Congreso, cómo y de qué manera se tienen que pagar, cómo y de qué manera se hacen esas auditorías.

Modernizar los servicios educativos y de salud. Poner atención a la investigación y al desarrollo de las ciencias aplicadas a las entidades productivas. Sin educación, salud e investigación no podremos aspirar a un desarrollo económico de mediano plazo.

Adecuar el aparato administrativo del gobierno, para que en el plano normativo desempeñe las funciones que le correspondan.

Compañeros legisladores, el asunto de la política económica no tiene vuelta de hoja, o planteamos un nuevo esquema que nos permita crecimiento con equidad o seguimos viendo como el tren del progreso, que no va a ser el que nos saque adelante, el de Estados Unidos.

Como bien dicen los altermundistas, otro mundo sí es posible, es mejor apostar a la esperanza que a la certeza de la frustración. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro:** Gracias, señor diputado don Oscar González Yáñez.

Tiene el uso de la palabra para fijar la posición de su grupo parlamentario, el señor diputado don Jorge Kahwagi Macari del grupo parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, hasta por diez minutos.

**El diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados:

Observando los resultados que arroja los primeros cuatro años del gobierno del Presidente Vicente Fox, vemos con preocupación que nuestro país sigue presentando problemas en la consolidación de procesos de reforma económica, situación que ha impedido alcanzar otras reformas estructurales, en especial y de manera significativa, tenemos rezagos serios en materia energética, laboral, sistema de pensiones, educación, Estado de Derecho, seguridad pública, sistema electoral y el sistema de justicia penal federal. La falta de liderazgo y de todos estos rezagos han puesto a nuestro país en una situación vulnerable en un contexto de apertura económica y en un mercado global dinámico y cambiante.

No es verdad, como afirma el Presidente, que nuestro país tiene bases firmes para consolidar el crecimiento y aprovechar el nuevo dinamismo de la economía mundial. Los resultados están a la vista, el crecimiento económico de nuestro país en los últimos cuatro años es prácticamente nulo; el índice de crecimiento económico real reporta una cifra significativamente baja, poco más del 1 por ciento anual, nivel insuficiente para satisfacer el crecimiento y las necesidades de la población.

Recordemos algunos datos. El producto interno bruto durante el 2001 reportó un crecimiento negativo de menos 0.1

por ciento; durante el 2002 el producto interno bruto sólo creció el 0.7 por ciento y durante el 2003 sólo el 1.3 por ciento.

A pesar de los datos alentadores del segundo trimestre de este año, el rezago acumulado por esta administración es mayúsculo, las cifras son lapidantes, nuestro país crece menos que el promedio de la economía latinoamericana. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina, su crecimiento promedio es del 4.5 por ciento anual, esta diferencia ha hecho que pasemos de ser un país líder a un país con mayores rezagos.

En materia de competitividad, la economía mexicana desde 1999 entró en una fuerte y dinámica espiral descendente, esta situación se refleja en varios índices internacionales, como el Índice de Crecimiento Mundial de la Competitividad, desarrollado por el Foro Económico Mundial, según el cual el país pasó del lugar número 31 en 1999, al lugar número 47 en el 2003. Esta situación, no hay duda, refleja los serios problemas estructurales que siguen sin resolverse y es consecuencia de la caída de la inversión pública y privada, nacional y extranjera.

En infraestructura carretera, comunicaciones, transportes, agua, medio ambiente e infraestructura social, en el contexto internacional y en el proceso de la globalización de nuestra economía hemos perdido terreno, no llega suficiente inversión extranjera para compensar la falta de recursos internos, nuestra hacienda sigue petrolizada y las remesas enviadas por nuestros paisanos adquieren cada día mayor relevancia, ante la incapacidad de financiar sanamente los gastos públicos.

El presupuesto público, el ahorro interno y el crédito no crecen suficientemente. Actualmente el financiamiento otorgado por la Banca Comercial representa sólo alrededor del 5 por ciento del producto interno bruto.

La inflación sigue presente, el promedio inflacionario de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor, reporta una inflación anual de alrededor del 4 por ciento. La presión inflacionaria persiste a pesar de una política monetaria y de gasto público de claro perfil restrictivo.

Nuestro pasivo sigue siendo creciente, la deuda interna bruta del Gobierno Federal al mes de marzo del 2004 es de poco más de 1 billón de pesos y la deuda pública externa bruta llega hoy a poco más de 80 mil millones de dólares. Los pasivos contingentes como Fobaproa, IPAB, Pidiregas

y el rescate carretero, entre otros, siguen creciendo y ahogando las finanzas públicas, independientemente de que el Ejecutivo quiera o no reconocerlo.

Nuestras finanzas públicas de ninguna manera son sanas ni mucho menos sostenibles, como cotidiana y repetidamente sostienen los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, quienes sostienen que el déficit fiscal está controlado y que pasó del 1 por ciento en el 2000 a 0.3 por ciento en el 2004 y estiman que llegará un equilibrio en el 2006.

Sin embargo, la realidad es que nuestra hacienda pública no se administra sanamente, ni mucho menos es sostenible en el mediano y largo plazo. El déficit fiscal real es mucho mayor al que oficialmente se reconoce, la situación es crítica.

El Fondo Monetario Internacional sigue cuestionando el esfuerzo de consolidación fiscal de nuestro país al subrayar que existe una grave falta de consenso en el sector público y en la sociedad para sanear las finanzas públicas. Es así que el déficit fiscal del .3 por ciento tan presumido por el Presidente, es sólo una ilusión más.

Nuestra economía sigue dependiendo de los ingresos petroleros y seguimos obsesionados en sólo ampliar el universo de contribuyentes. Si bien el Fondo Monetario Internacional recomendó a México ampliar la base de recaudación, esto no resolverá el problema y seguiría siendo relativamente bajo al representar el 11.8 por ciento del producto interno bruto en el mediano plazo.

Este porcentaje es insuficiente para cumplir con el Programa Económico de Mediano Plazo: Impulsar el crecimiento a tasa superior del 4 por ciento y mucho menos para alcanzar superávit fiscal.

También señala que los estabilizadores automáticos del gasto público que tiene México son vulnerables, ya que pueden ser modificados cada año en el presupuesto, al no contar con compromisos legales sobre los niveles de déficit fiscal y al superávit primario, y al no haberse consolidado los objetivos de endeudamiento al gobierno estatal y municipal.

Según el diagnóstico, los estabilizadores del presupuesto y el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros sólo operan en función de las estimaciones anuales del presupuesto y no están realizadas con el programa de mediano plazo en materia de deuda y déficit.

Desde que se constituyó el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, no se han logrado metas de ahorro presupuestal y los excedentes se han utilizado para compensar caídas de ingresos impositivos y la expansión de gasto corriente.

Ante este panorama estamos obligados a tomar una posición crítica y propositiva que nos permita crear alternativas y consolidar las reformas estructurales pendientes, afinando el proceso y los tiempos.

Es necesario construir acuerdos políticos nacionales de largo plazo que permitan la estabilidad macrocrecimiento económico real, mejor distribución de la riqueza en un ámbito en el que Estado de Derecho sea respetado y se garantice seguridad a las personas.

La idea de progreso debe significar y tener validez para todos y cada uno de los miembros del conjunto social. Queremos una sociedad y una práctica política en donde la gente vea cristalizadas sus expectativas de bienestar, para evitar que la frustración acumulada comience a violentar las reglas de convivencia social.

Debemos articular nueva y eficientemente nuestra relación con el Ejecutivo, debemos combatir el supuesto que asume el Ejecutivo, de que el Congreso de la Unión no hace nada, no aprueba nada y que se opone a todo, por el contrario, invitamos al Ejecutivo a ser más creativo y propositivo, partiendo de un principio de cooperación en el Legislativo, para estar en una posibilidad real de construir soluciones alternativas y de largo plazo a los grandes problemas nacionales. Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado don Jorge Kahwagi Macari.

Tiene a continuación el uso de la palabra la diputada doña Dolores Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para fijar la posición de su grupo parlamentario.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, señor Presidente.

Comienza hoy el análisis del IV Informe de Gobierno presentado por el Ejecutivo Federal, donde se abordan temas fundamentales en materia económica y financiera. El tema que más resaltó el Presidente, fue el de la estabilidad económica.

Y en efecto, la economía al 1° de diciembre del año 2000, tenía una tasa de inflación del doble de la que se registra hoy y la tasa de interés era del triple de la ahora. Aunque en el 2000 el crecimiento de la economía se ubicaba en casi 7 por ciento, con una dinámica de generación de empleos por dos años consecutivos.

Sin duda, la tasa de inflación y de interés actuales son bajas, pero esta estabilidad llegó por la desaceleración económica internacional que derivó en una fuerte recesión económica y en el desplome de la producción nacional con el consecuente incremento en el desempleo.

La economía permaneció estancada tres años y generó las tasas de desempleo más altas de la historia. Reducir la inflación y las tasas de interés en un contexto recesivo resulta inequitativo y concentrador del ingreso. Optar por la recesión a cambio de variables macroeconómicas estables, constituye una agudización de las condiciones de pobreza en el país. Peor aún, si estas variables favorables no están siendo utilizadas para resolver los problemas estructurales de la economía, como la falta de inversión en la industria no maquiladora.

La falta de una política industrial que promueva el desarrollo, puede llegar al extremo de desestabilizar o causar severos desequilibrios en la cuenta corriente, que hasta ahora no se han presentado por el impresionante crecimiento de los precios del petróleo y el incremento significativo en las remesas. Sin embargo, ambas fuentes de captación de divisas son pasajeras.

El Gobierno Federal se encuentra en el límite de tiempo para reorientar su política y evitar un nuevo estallido de crisis económica a finales de sexenio. Más aún, ahora que la economía lleva tres trimestres de ligero crecimiento de 3.7 por ciento, que promediados con los tres años de estancamiento, arroja apenas un 1 por ciento de crecimiento del producto en los cuatro años de la actual administración. Y siendo un porcentaje tan bajo, aún así ya comienzan a aparecer los signos de inestabilidad.

Durante todo el 2004 el mercado de divisas se ha visto presionado, el tipo de cambio ha acumulado una devaluación del 3 por ciento y en algunas semanas llegó a depreciarse hasta 19 por ciento. En mayo pasado el tipo de cambio alcanzó valores no vistos desde 1994, llegando a una cotización promedio de 11.60 pesos por dólar. En suma, el peso se ha devaluado, la inflación repuntó y el Banco de México incrementó los cortos para evitar mayor presión sobre el

tipo de cambio y la inflación. Entonces, cabe la pregunta. ¿De qué estabilidad habla?

Además, de nada sirve tener bajas tasas de interés, si la banca no destina crédito suficiente a los sectores productivos. La estabilidad macroeconómica no se ha aprovechado para impulsar nuevas fuentes de crecimiento sustentadas en el mercado nacional, sólo un crecimiento superior al 6 por ciento en forma sostenida, puede generar los empleos necesarios y garantizar mejores niveles de vida y detener la migración hacia Estados Unidos.

La tragedia del modelo económico vigente, es que apenas aparecen signos de crecimiento, así sea moderado, inmediatamente se traduce en presiones en cuenta corriente. La planta productiva mexicana tiene que ser capaz de proveer los bienes y servicios que demanda la economía, de lo contrario estará destinada a permanecer estancada o con crecimientos insignificantes, alejándose la posibilidad de generar los empleos que demanda el país.

El Ejecutivo anunció que para 2005 se propondrá un déficit de 0.1 por ciento y 3 por ciento de inflación. Estas metas tan restrictivas, sólo podrán alcanzarse sacrificando el crecimiento de la economía y el empleo. Bien podría plantearse conservar el mismo nivel inflacionario que en 2004, es decir, bien podría sacrificarse un punto de la inflación, a cambio de un punto de crecimiento. Es preferible una inflación de 4 por ciento con un crecimiento del 5 por ciento, ello siempre que se detone la inversión pública en infraestructura productiva y el equipamiento social.

Es cierta la afirmación del Ejecutivo cuando asegura que al primer semestre de este año se han creado casi 200 mil empleos; sin embargo aun cuando estos puestos de trabajo, todavía actualmente estamos por debajo en 430 mil empleos respecto de los que había el 1º de diciembre de 2000, sin contar con el 1.5 por ciento de jóvenes o el millón y medio de jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo.

La tasa general de desempleo abierto alcanza el 3.87 por ciento y el desempleo acumulado se ubica en 3.54, que son las tasas de desempleo más altas desde 1994; además el crecimiento de la economía informal y los micronegocios o changarros, también han superado todas las cifras de las dos últimas décadas.

De tal modo que el crecimiento registrado en los tres últimos trimestres no es un crecimiento estructural, sino atado

a la economía norteamericana, lo cual hace sumamente vulnerable a nuestro país y en este esquema se ve difícil que se puedan alcanzar las metas propuestas para los próximos años.

El Presidente informó al pueblo de México que la deuda externa se redujo en 500 millones de dólares, sin embargo no contabilizó la inmensa deuda externa generada a través de los Pidiregas que han hecho incrementar la deuda externa a niveles históricos.

La deuda pública interna, por otra parte, ciertamente representa el 26 por ciento del producto, pero si a ese porcentaje le sumamos la deuda contingente avalada sólo por el gobierno, los niveles de endeudamiento rebasan el 50 por ciento del producto interno bruto.

Los compromisos más importantes son los de el rescate bancario a través del Fobaproa y el IPAB que representan otro billón de pesos, ello sin contar los pasivos laborales; y resulta realmente indignante que se diga que el haber autorizado más de 100 mil millones de pesos adicionales al millón de millones que suma el costo del rescate bancario es terminar con un conflicto, en realidad el conflicto se agravó al estar presionando en esos montos tan gigantescos las finanzas del país. Mientras no disminuyan estos compromisos de pago, el gobierno seguirá sacrificando las condiciones de vida de la población en aras de financiar sus propios compromisos.

En estos cuatro años los ingresos se han incrementado en forma significativa, tanto los ingresos tributarios como el incremento en los precios del petróleo y las remesas. Nos preocupa que estos incrementos no se estén destinando a incrementar la inversión pública que tiene un impacto muy positivo en la creación de empleos y en el mejoramiento y cobertura de los servicios; y en cambio, el porcentaje se esté incrementando mucho en el gasto corriente que ha crecido al 87.2 por ciento del presupuesto y el rubro que más aumenta dentro del gasto corriente son los servicios personales que han tenido una expansión sin precedentes.

El crecimiento de la nómina está comiéndose los ingresos tributarios adicionales y los excedentes petroleros y no por contratar a más trabajadores, ya que el propio Presidente informó que han despedido a 167 mil trabajadores al servicio del Estado; los servicios personales subieron porque se duplicó el gabinete y se aumentaron los salarios y las prestaciones de los altos mandos de gobierno.

Aunque el gasto destinado a los programas sociales ha aumentado los últimos años, también es cierto que el Ejecutivo Federal no ha erogado todo el presupuesto que la Cámara de Diputados le ha autorizado, incurriendo en importantes subejercicios.

Por ejemplo, el Programa Hábitat presenta un avance de gasto del 4.3 por ciento; sólo se habían ejercido a julio de 2004, 88 millones de pesos de los 2 mil 70 millones presupuestados.

El Programa de Vivienda Tu Casa registra un gasto de 68 millones que equivale al 4.3 por ciento contra mil 603 millones que le fueron autorizados para el 2004.

El Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en las Zonas Urbanas cuyo presupuesto es de 802 millones de pesos, a julio llevaba gastados apenas 48 millones, es decir, el 6 por ciento.

El Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, contabilizaba un gasto de 40 millones de pesos, contra los 784 millones programados. Lo que significa tan sólo un 5.1 por ciento de recursos ejercidos.

Finalmente, en síntesis, la verdadera reforma estructural que le urge al país es el cambio en su modelo económico, ese es el mayor desafío que nos depara la historia reciente. Es cuanto, señor Presidente.

«Glosa del IV Informe de Gobierno.

Comienza hoy el análisis del IV Informe de Gobierno presentado por el Ejecutivo Federal, donde se abordan temas fundamentales en materia económica y financiera.

El tema que más resaltó el Presidente fue la estabilidad económica y en efecto, la economía al 1° de diciembre del 2000 tenía una tasa de inflación (8.9 por ciento) del doble de la que se registra hoy (4.7 por ciento) y la tasa de interés era (17 por ciento) del triple de la de ahora (6.2 por ciento), aunque en el 2000 el crecimiento de la economía se ubicaba en casi 7 por ciento, con una dinámica de generación de empleos por dos años consecutivos.

Sin duda la tasa de inflación y de interés actuales son muy bajas, pero esta estabilidad llegó por la desaceleración económica internacional que derivó en una fuerte recesión económica y en el desplome de la producción nacional con el consecuente incremento del desempleo.

La economía permaneció estancada tres años consecutivos y generó las tasas de desempleo más altas de la historia. Reducir la inflación y las tasas de interés en un contexto recesivo resulta inequitativo y concentrador del ingreso. Optar por la recesión a cambio de variables macroeconómicas estables constituye una agudización de las condiciones de pobreza en el país. Peor aún si estas variables favorables no están siendo utilizadas para resolver los problemas estructurales de la economía como la falta de inversión en la industria no maquiladora.

La falta de una política industrial que promueva el desarrollo puede llegar al extremo de desestabilizar o causar severos desequilibrios en la cuenta corriente que hasta ahora no se han presentado por el impresionante crecimiento de los precios internacionales del petróleo y el incremento significativos en las remesas; sin embargo, ambas fuentes de captación de divisas son pasajeras.

El Gobierno Federal se encuentra en el límite de tiempo para reorientar su política y evitar un nuevo estallido de crisis económica a finales del sexenio.

Más aún ahora que la economía lleva tres trimestres de ligero crecimiento de 3.7 por ciento, que promediados con los tres años de estancamiento arroja apenas un 1 por ciento de crecimiento del PIB en los cuatro años de la actual administración y siendo un porcentaje tan bajo, aún así ya comienzan a aparecer los signos de inestabilidad: durante todo el 2004 el mercado de divisas se ha visto presionado, el tipo de cambio ha acumulado una devaluación del 3 por ciento y en algunas semanas llegó a depreciarse hasta 19 por ciento, en mayo pasado el tipo de cambio alcanzó valores no vistos desde 1994 llegando a una cotización promedio de 11.60 pesos por dólar. En suma el peso se ha devaluado, la inflación repuntó y el Banco de México incrementó los cortos para evitar mayor presión sobre el tipo de cambio y la inflación, entonces cabe la pregunta ¿de qué estabilidad se habla?

Además de nada sirve tener bajas tasas de interés si la banca no destina crédito suficiente a los sectores productivos.

La estabilidad macroeconómica no se ha aprovechado para impulsar nuevas fuentes de crecimiento sustentadas en el mercado nacional. Sólo un crecimiento superior al 6 por ciento en forma sostenida puede generar los empleos necesarios, garantizar mejores niveles de vida y detener la migración hacia Estados Unidos.

La tragedia del modelo económico vigente es que apenas aparecen signos de crecimiento, así sea moderado, inmediatamente se traduce en presiones en la cuenta corriente. La planta productiva mexicana tiene que ser capaz de proveer los bienes y servicios que demanda la economía, de lo contrario, estará destinada a permanecer estancada o con crecimientos insignificantes, alejándose la posibilidad de generar los empleos que demanda el país.

El Ejecutivo anunció que para 2005 se propondrá un déficit de 0.1 por ciento del PIB y 3 por ciento de inflación, estas metas tan restrictivas sólo podrán alcanzarse sacrificando el crecimiento de la economía y el empleo. Bien podría plantearse conservar el mismo nivel inflacionario que en 2004, es decir bien podría sacrificarse 1 punto de la inflación a cambio de 1 punto de crecimiento. Es preferible una inflación de 4 por ciento con un crecimiento del 5 por ciento, ello siempre que se detone la inversión pública en infraestructura productiva y el equipamiento social.

Es cierta la afirmación del Ejecutivo cuando asegura que al primer semestre de este año se han creado casi 200 mil empleos (196 852), sin embargo aún con estos puestos de trabajo todavía estamos por debajo en 430 mil empleos (432,598) respecto de los que había el 1o. de diciembre del 2000 sin contar con el 1.5 millones de jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo.

La tasa general de desempleo abierto alcanza el 3.87 por ciento y el desempleo acumulado se ubica en 3.54 por ciento que son las tasas de desempleo más altas desde 1994, además el crecimiento de la economía informal y los micronegocios o changarros, también han superado todas las cifras de las dos últimas décadas.

De tal modo que el crecimiento registrado en los tres últimos trimestres no es un crecimiento estructural sino atado a la economía norteamericana, lo cual hace sumamente vulnerable a nuestro país y en este esquema se ve difícil que se puedan alcanzar las metas propuestas para los próximos años.

El Presidente informó al pueblo de México que la deuda externa se redujo en 500 millones de dólares, sin embargo no contabilizó la inmensa deuda externa generada a través de los Pidiregas que han hecho incrementar la deuda externa a niveles históricos.

La deuda pública interna por otra parte, ciertamente representa el 26 por ciento del PIB, pero si a ese porcentaje le

sumamos la deuda contingente avalada sólo por el Gobierno y no por el Congreso, los niveles de endeudamiento rebasan el 50 por ciento del PIB. Los compromisos más importantes son los Pidiregas y el Fobaproa-IPAB que representa otro billón 700 mil millones de pesos, ello sin contar los y pasivos laborales. Y resalta realmente indignante que se diga que el haber autorizado más de 100 mil millones de pesos adicionales al millón de millones que suma el costo del rescate bancario, es terminar un conflicto. En realidad se agravó el conflicto al presionar en esos montos a las finanzas públicas.

Mientras no disminuyan estos compromisos de pago, el gobierno seguirá sacrificando las condiciones de vida de la población en aras de financiar sus propios compromisos.

En estos cuatro años los ingresos se han incrementado en forma significativa, tanto los ingresos tributarios (principalmente los recaudados por IVA e ISR) como por el incremento de los precios del petróleo y las remesas. Nos preocupa que el incremento a los ingresos tributarios esté basado en una mayor incorporación de asalariados quienes junto a las medianas empresas cautivas soportan la mayor carga del ISR. El incremento de los ingresos tributarios no se debe entonces al combate a la evasión fiscal ni a la eficiencia del SAT en recuperar los créditos fiscales, menos aún por la simplificación en el pago de impuestos.

Este incremento importante de ingresos lamentablemente no se ha destinado a incrementar la inversión pública que tiene un impacto muy positivo en la creación de empleos y en el mejoramiento y cobertura de los servicios, sin embargo el porcentaje destinado a la inversión apenas si rebasa el 12 por ciento del presupuesto público y siendo escasa, aún así una parte de estos recursos no se aplica en obras de equipamiento sino que se destina para amortizar Pidiregas, (aun cuando la Comisión de Gasto Financiamiento informa el dato preocupante de que los Pidiregas no están generando ingresos suficientes para afrontar las obligaciones contraídas) y otra gran parte del gasto de inversión se canaliza hacia diversos fideicomisos, se deposita en bancos, se estanca el presupuesto de capital en vez de invertirlo en el campo, los caminos, presas, plantas potabilizadoras, sistemas de riego, viviendas, escuelas, hospitales, universidades, etc. Así el monto de la inversión pública es tan bajo que no alcanza para detonar las cadenas productivas.

En cambio en gasto corriente ha crecido significativamente, al grado de rebasar el 87.2 por ciento del presupuesto, y el rubro que más aumenta dentro del gasto corriente, son

los servicios personales que han tenido una expansión sin precedentes, el crecimiento de la nómina está “comiéndose” los ingresos tributarios adicionales y los excedentes petroleros. Y no por contratar más trabajadores ya que el propio Presidente informó que han despedido a 167 mil trabajadores al servicio de Estado, los servicios personales subieron porque se duplicó el gabinete y se aumentaron los salarios y las prestaciones de los altos mandos de Gobierno.

Aunque el gasto destinado a los programas sociales ha aumentado en los últimos años, también es cierto que el Ejecutivo Federal no ha erogado todo el presupuesto que la Cámara de Diputados le ha autorizado, incurriendo en importantes subejercicios.

Por ejemplo los principales programas sociales como educación, salud, y apoyo a la alimentación tuvieron subejercicios en el primer semestre del año.

El Programa Hábitat presenta un avance de gasto del 4.3 por ciento, sólo habían ejercido a julio del 2004, 88 millones de pesos de los 2,070 millones presupuestados.

El Programa de vivienda “Tu casa” registra un gasto de 68 millones que equivale al 4.3 por ciento contra los 1,603 millones que se les autorizaron para 2004.

El Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas cuyo presupuesto es de 802 millones de pesos, a julio llevaba gastados sólo 48 millones, es decir el 6 por ciento.

El Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa contabiliza un gasto de 40 millones de pesos contra los 784 millones programados, lo que significa sólo un 5.1 por ciento de recursos ejercidos.

El Programa Alianza para el Campo muestra un avance de utilización de recursos de 6.1 por ciento, al ejercer sólo 142 millones de los 2,337 millones presupuestados.

En síntesis, son más de 20 programas sociales de los cuales sólo cinco tienen un avance superior al 50 por ciento: Diconsa, Escuelas de Calidad, Apoyo al Empleo, Procampo y Apoyos a la Comercialización.

Finalmente otro punto importante, desde el punto de vista económico destacado en el IV Informe de Gobierno es el relativo a los descubrimientos de hidrocarburos que según el Ejecutivo se han hecho en el Golfo de México. De ser

cierto esto, el país hubiera duplicado sus reservas, lo que podría traducirse en un incremento del 150 por ciento de las exportaciones de crudo, esto incrementaría en 250 mil millones de pesos de ingresos adicionales tan sólo por derechos de hidrocarburos, pero no hay certeza de ellos, fueron sólo conjeturas y cuentas alegres.

En síntesis la verdadera reforma, estructural que le urge al país es el cambio de su modelo económico, ése es el mayor desafío de la historia reciente.

México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Diputada *Dolores Padierna Luna*.»

### Presidencia del diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
Muchas gracias, señora diputada.

---

#### REGISTRO DE ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
En cumplimiento con lo que dispone el artículo 2° del Acuerdo Relativo a la Asistencia a las Sesiones, se pide a la Secretaría dar cuenta del registro electrónico e instruya el cierre del sistema.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** ¿Falta alguna diputada o algún diputado por registrar su asistencia?

Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 442 diputadas y diputados.

Ciérrese el sistema electrónico. Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia disponen de 30 minutos, para realizarlo por cédula.

Cumplida la instrucción, ciudadano Presidente.

---

#### ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA ECONOMICA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el señor diputado José Guadalupe Osuna Millán, del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

**El diputado José Guadalupe Osuna Millán:** Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores:

Hago uso de esta alta tribuna para fijar la postura del grupo parlamentario de Acción Nacional en torno a los principales logros de los mexicanos en el renglón económico y social.

La premisa de mi intervención propone sustituir las visiones fragmentadas y de corto plazo, por una perspectiva común sobre la situación presente y futura del país. La necesidad de encontrar los puntos de coincidencia que nos permitan trabajar por un proyecto común de país, es contraria a las posturas que se agotan en la confrontación política y en la discordia social.

Es necesario entender que no será viable un proyecto que subordina el interés general al interés particular o a la estrategia de partido. No es posible construir el futuro sobre los escombros del presente.

Bajo estas premisas el IV Informe de Gobierno debe ser evaluado a la luz de las condiciones generales del país, sobre todo de aquéllas que tienen qué ver con la democracia, el crecimiento y el bienestar.

Cabe recordar que durante las tres últimas décadas nuestro país no fue capaz de aprovechar el crecimiento económico internacional y particularmente el desarrollo que ha tenido la economía de Estados Unidos. Asimismo las políticas públicas de las anteriores administraciones provocaron graves crisis financieras sobre todo al final de los últimos sexenios.

¿Quién no recuerda la crisis financiera provocada por aquel famoso error de diciembre, del que se derivó un endeudamiento neto de más de 389 millones de dólares?

Quiero saber si han olvidado que esa misma crisis financiera provocada por las anteriores administraciones, provocó una depreciación de la moneda, de 122.5 por ciento entre noviembre de 1994 y diciembre de 1995. En tan sólo 13 meses acabaron con el patrimonio de millones de mexicanos. En cambio hoy, el manejo responsable del gobierno de Fox, ha permitido una mayor estabilidad y certidumbre económica.

En los primeros 4 años de esta administración, la depreciación acumulada del peso ha sido sólo del 21 por ciento.

Uno de los grandes logros económicos más importantes es la estabilidad económica a largo plazo, después de muchos esfuerzos y sacrificios, hemos logrado recuperar el crecimiento sostenido y duradero.

La política económica que identifica la presente administración, se basa en una estrategia que garantiza el crecimiento económico con responsabilidad pero con visión de largo plazo.

De esta manera, el desarrollo del país en nuestros días es sustentable y se fundamenta en una economía estable, pero ciertamente el camino ha sido complicado puesto que el presente gobierno ha tenido que renunciar a la salida fácil de financiar el crecimiento económico con medidas populistas que no hacen sino hipotecar el futuro de nosotros y sobre todo el de nuestros hijos, tal y como lo acostumbraba el viejo régimen, y lo hacen algunos gobiernos en la actualidad.

Los resultados de las medidas populistas los conocemos de sobra. Se hacen obras públicas o apoyos sociales a costa de grandes endeudamientos que no pueden financiarse de una manera sana.

El grupo parlamentario del PAN no apoya esa estrategia irresponsable. Para evitar lo anterior, el Gobierno Federal dirige su estrategia a la consecución de un desarrollo estable, perdurable y sobre todo sustentable, que permita verdaderamente reducir la pobreza y al mismo tiempo lograr mejores condiciones y oportunidades para los mexicanos.

A pesar de que el ciclo económico internacional no ha sido favorable para el desarrollo económico de nuestro país y que no se han logrado los consensos necesarios para la aprobación de las reformas estructurales, los logros y avances de esta administración son dignos de reconocerse.

La lista es muy extensa y por cuestiones de tiempo, me limitaré a ilustrar los que mi grupo parlamentario considera más relevantes y de mayor impacto social y económico.

El producto interno bruto, si bien ha tenido crecimientos moderados en los primeros cuatro años del gobierno de Vicente Fox, estos han sido sostenidos y con una expectativa real de que el crecimiento económico sea perdurable.

En materia inflacionaria, con la actual administración, nuestro gobierno ha alcanzado el nivel más bajo de los últimos 34 años con una inflación acumulada en el sexenio

que se estima del 14.7 por ciento, en comparación con la inflación presentada en los periodos de Zedillo, de Salinas y de De la Madrid, con el 225 por ciento, el 139 y el 3,710 por ciento. Hoy, los mexicanos ya no pagamos el impuesto más caro del mercado que era la inflación.

Por su parte, la inversión pública ha alcanzado sus mayores niveles de los últimos nueve años, representando para 2003 un 4.4 por ciento del producto interno bruto, mientras que la inversión en infraestructura carretera de este sexenio será 40 por ciento superior a la registrada en la pasada administración.

La coordinación entre los organismos de vivienda, ha permitido rebasar la meta que se propuso el gobierno alcanzar; en promedio, construir 500 mil viviendas. Vamos hacia el final del año y el resto del periodo, a construir 750 mil viviendas anuales.

Compañeros diputados, también los invito a reconocer los avances que el Fonacot ha alcanzado desde el 2001. Se han otorgado más de un millón 200 mil créditos a los trabajadores; cantidad que supera en términos reales lo otorgado, como bien lo dijo el Presidente, 27 años de historia del Fonacot

En los últimos años, el costo financiero de la deuda pública, ha disminuido. Ahora, a nuestro país también le cuesta menos su deuda pública, y la que prevalece ahora se renegoció a plazos más largos y a tasas de interés más bajas, destinando un mayor presupuesto público a rubros prioritarios en vez de financiar más deuda.

Por su parte, el salario mínimo ha mostrado incrementos reales, lo que en las últimas tres décadas no había logrado mediante el control de la inflación. Y en el sector agropecuario, también encontramos otro avance en esta administración. Entre el 2000 y el 2003, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 2.4 por ciento, en tanto que para el segundo trimestre de 2003, ya se ubicaba en el 5.1 por ciento. Esto demuestra un crecimiento vigoroso del sector.

Estimados colegas: Como se podrá apreciar, los avances son irrefutables. Es evidente que sí podemos avanzar más si dejamos allá atrás rencillas e intereses. Nosotros ofreceremos mejores resultados a México, como el Presidente Fox lo señaló en su discurso y como lo reiteró el Presidente de la Cámara de Diputados.

El grupo parlamentario del PAN los exhorta a dar tregua entre los partidos y el Ejecutivo y que nos sumemos a este esfuerzo de una manera decidida. No dejemos que nuestras diferencias ideológicas ni las dificultades políticas cancelen la posibilidad de lograr consensos y de realizar proyectos comunes en beneficio del país; veamos simplemente el ejemplo de la Convención Nacional Hacendaria, donde diversas fuerzas políticas lograron 323 acuerdos por unanimidad. ¿Lo podremos lograr aquí?

Amigos diputados: No autoricemos tampoco que las dudosas ambiciones de dos años puedan lastimar los legítimos esfuerzos de dos siglos de independencia y de un siglo de revolución. Que sea por el bien de México. Busquemos y encontremos los acuerdos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado Osuna Millán.

Tiene el uso de la voz la diputada María Esther Scherman Leño, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados:

La fortaleza y calidad de un gobierno se aprecian en buena medida en la capacidad que éste tiene para transmitir sus resultados.

La fortaleza y claridad de este gobierno, implican veracidad, responsabilidad y autocrítica. Esta debe ser la única manera como se debe rendir cuentas a la nación.

No hay otra forma de conocer la salud actual de una economía y las opciones que existen para hacer frente a los desafíos de desarrollo futuros. Así es como se finca la credibilidad en un pueblo; así es como las expectativas de mejora cobran relevancia.

El respaldo y apoyo lo encontramos en los números, en la estadística; pero las cifras por sí solas no reflejan la realidad de un país; no tienen sentido sin un contexto claro, sin un comparativo acorde con las necesidades de los mexicanos.

Hoy hemos abusado de estas herramientas, hemos deformado la técnica para pintar un panorama que poco o nada tiene que ver con la realidad.

El mal uso de los datos, compañeras y compañeros, tiene un gran riesgo: conlleva a la incredulidad, crea confusión e incertidumbre y provoca irritabilidad; más aún, porque lo que escuchamos en el IV Informe de Gobierno, fue una desafortunada mezcla informativa que nos hace desconfiar de lo que se comunica.

Es francamente difícil hacer una evaluación objetiva sobre el desempeño de este gobierno cuando no existen parámetros equivalentes de comparación.

En algunos temas se hizo referencia a décadas pasadas; en otros se habló sólo de su gestión; en unos más, se tomó como punto de partida desde el nacimiento de las instituciones públicas; mientras que en otros, se remitió sólo a comparaciones diarias.

Por ejemplo, los salarios los compara con el inicio de su gestión. En la inflación y el riesgo país, habla de décadas. En los créditos para la adquisición de vivienda hace referencia incluso al crecimiento del financiamiento desde el nacimiento de sus instituciones públicas y en cuanto al monto de reservas internacionales se remite sólo a compararlas con hace algunos días.

El mensaje fue desolador. La falta de esencia saltó a la vista. A todos nos queda muy claro que en los próximos dos años no habrá cambios sustantivos ni soluciones ni mucho menos una estrategia de desarrollo, sólo se administrará lo que se tiene. No hay un ápice de esperanza, aunque el Presidente nos intente hacer creer con frases huecas como aquello de “lo mejor está por venir”, la verdad es que las autoridades van a continuar con la misma dinámica con la que se han conducido hasta ahora.

Y es que si lo revisamos absolutamente, ninguna de las promesas económicas de Fox se han cumplido en estos cuatro años. Cuatro años que estamos pagando con recesión y desempleo. Por ello no podemos albergar nada mejor para los próximos dos años. No hay estructuralmente posibilidades de que el país pueda crecer y la vuelta hacia un mercado interno que soporte el desarrollo tampoco se ve. Así, un crecimiento del 4 por ciento o mayor es imposible de mantener para los próximos años.

La realidad, compañeras y compañeros, es que durante los primeros tres años de este sexenio la economía ha crecido sólo 0.6 por ciento. Para efectos reales 0 y de confirmarse el 4 por ciento para este año el país crecería 1.48 por

ciento en promedio anual en cuatro años de gobierno; lejos, muy lejos del 7 por ciento prometido.

El Presidente le apuesta al mercado externo, fue muy claro en su mensaje, quiere seguir con la misma receta inefectiva que nos viene ofreciendo desde que comenzó su administración. A esto me refiero precisamente cuando afirmo que el gobierno continuará con la misma pasividad con la que se ha conducido hasta ahora esperando la reactivación de las economías de nuestros socios comerciales para refrescarnos con lo poco que nos puedan salpicar.

Fox dijo: “El comercio exterior es una de las grandes palancas de nuestro crecimiento. Estamos aprovechando la oportunidad que brinda la expansión de las principales economías como lo muestra el incremento de 14.2 por ciento de nuestras exportaciones en el primer semestre de este año”. La realidad es que nuevamente se presentan estadísticas engañosas, el comportamiento de las exportaciones durante esta administración es francamente decepcionante, en promedio las exportaciones han caído 0.23 por ciento. En el primer año de gobierno las exportaciones se redujeron 4.8 por ciento. Entre el 2002 y el 2003 el crecimiento de las ventas externas del país ha sido marginal: 1.5 y 2.6 por ciento, según revela el INEGI.

Aunque el crecimiento del 14.2 por ciento de las exportaciones durante el primer semestre de este año es positivo, no alcanza todavía los niveles que dejó la anterior administración. A finales del año 2000 el incremento de las exportaciones se ubicó en un 22 por ciento. Esto es sumamente peligroso, la parálisis y la espera pueden asfixiar la estabilidad macroeconómica.

Sin embargo, el único que parece no estar en sintonía con la realidad es el propio Presidente de la República. El optimismo con el que se condujo en su informe es francamente incomprensible. Y es que no se puede hablar de resultados, mucho menos de logros, cuando enfrentamos serias dificultades para crecer, para generar empleos, para ser más competitivos, combatir la pobreza, erradicar la corrupción y la inseguridad y atraer inversiones.

No se puede hablar de buenas noticias cuando todos, la iniciativa privada, la sociedad, los ciudadanos, nos sentimos insatisfechos por la conducción de este gobierno. Es evidente, por ejemplo, que se ha quedado mucho a deber en materia laboral. Por eso es de lamentar que Fox no hiciera ningún compromiso concreto para impulsar el empleo. Las

tendencias son contundentes, éstas apuntan a que la generación de puestos de trabajo es cada vez menor.

Hay que considerar que desde el año 2000 se han incorporado a la población económicamente activa poco más de 4 millones de nuevos trabajadores, pero si añadimos los empleos que se han perdido en la presente administración, más las promesas de generar poco más de un millón de nuevos trabajadores, el déficit acumulado de este gobierno rebasa los 6 millones de empleo, haciendo cálculos conservadores. Además la mayor generación de empleos se concentra en plazas eventuales no en plazas permanentes, las primeras crecieron 5.1 por ciento y las segundas sólo 1.8 por ciento.

No con inconsistencias como, “estamos en camino de regreso al sendero del crecimiento”, la estabilidad económica es fruto de una política fiscal, responsable, si bien se ha logrado reducir el déficit fiscal, ha sido a costa de castigar severamente la inversión productiva, pongo un ejemplo, mientras en el 2002 la inversión productiva ascendió a 172 mil 679 millones de dólares, este año se ubicará en 152 mil 670.

Otra aseveración, “México es un factor de vanguardia en el escenario nacional”.

Y todavía con mayor audacia, “durante esta administración se han entregado 1 millón 300 mil créditos, es decir, más que todos los créditos otorgados por Nafin en siete décadas.

Respecto a eso, ¿qué dice la Comisión Nacional Bancaria? La cartera de crédito total de Nafin se desploma de junio de 2003 a junio de 2004 de 180 mil millones, o sea, 38 por ciento, a 150 mil millones, casi 20 por ciento.

O las referencias, ¡sorpresa!, a la cobertura telefónica. Telmex es 100 por ciento privado, o a los servicios de calidad y ahorro en los recursos públicos, como buen gobierno, cuando las cancelaciones de plazas no se han concentrado en los mandos superiores, secretarios, subsecretarios o directores generales.

O el anuncio del desmentido de Pemex, respecto a las reservas potenciales de la misma magnitud, de lo que ahora conocemos con certeza.

Fox dijo: “cuando un poder rebasa sus atribuciones, es siempre en detrimento de los otros”. Lo ha olvidado, cuan-

do regatea la entrega a las entidades federativas de los excedentes petroleros.

Esto, es lo que hizo del informe, un informe vacío, irreal y que provocó una gran desilusión. El disfraz de las cifras junto con el poco alentador futuro que se nos ofreció fue asimilado por todos con gran preocupación.

No podemos estar tranquilos, sabiendo que este informe se dio como un mero trámite de barandilla o un trámite de ventanilla.

Que quede muy claro, que mi bancada, la del PRI, estará pendiente en todo momento y le exigirá respuesta a Fox y a su gabinete hasta el último día de su mandato. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señora diputada.

De conformidad con el punto tercero fracciones II y III del acuerdo aprobado, los grupos parlamentarios han inscrito para que intervengan en la primera ronda hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados: por el Partido de Convergencia, Jesús Martínez Álvarez; por el Partido del Trabajo, Oscar González Yáñez; por el Partido Verde Ecológico de México, Alejandro Agundis Arias; por el Partido de la Revolución Democrática, Francisco Javier Carrillo Soberón; por el Partido Revolución Institucional, Francisco Luis Monárrez Rincón.

Tiene la palabra el señor diputado Jesús Martínez Álvarez, del Partido de Convergencia.

**El diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez** (desde su curul): Declino mi intervención. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Después de conocer la declinación a su intervención del diputado Martínez Álvarez, tiene el uso de la palabra el señor diputado Oscar González Yáñez del Partido del Trabajo.

**El diputado Oscar González Yáñez:** Gracias, señor Presidente. Yo entendería que analizar el informe del señor, Presidente Fox, obligaría a hacerlo con él, como se propuso en su momento, o incluso con los representantes del Ejecutivo. Hay una parte que a nosotros nos llama mucho la atención, si ya desapareció la fracción del PAN y se convirtieron en representantes del Ejecutivo aquí o ya desapareció

el gabinete y ahora ustedes son el gabinete, habría que contestar esa pregunta para tener claridad.

Pero si hay algunas cosas que hay que comentar sobre el tema. Se habla mucho aquí de que...

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Permítame, señor diputado.

Por favor, activen el sonido en la curul del diputado.

**El diputado Juan Francisco Molinar Horcasitas** (desde su curul): Gracias, señor Presidente.

Sólo quisiera hacerle una pregunta al orador, si él me lo autoriza, puesto que entiendo que el formato de esta reunión fue acordada previamente por la Junta de Coordinación.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** ¿Autoriza usted la pregunta, señor diputado?

**El diputado Oscar González Yáñez:** No, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** No la autoriza.

**El diputado Juan Francisco Molinar Horcasitas** (desde su curul): De cualquier manera, creo que votó a favor.

**El diputado Oscar González Yáñez:** El asunto es, y yo vuelvo a lo mismo y cuando ustedes tengan derecho a su réplica del formato, en el cual veo que usted está muy contento, parece que le agrada mucho, nos contestan. Se la vuelvo a preguntar. ¿Ya desapareció la banca del PAN y se convirtieron en los representantes del Ejecutivo aquí, rompiendo un concepto republicano, para ver si a ustedes les agrada eso o no les agrada, si nuestro sistema tiene que seguir siendo republicano o no, o en su caso desapareció el gabinete y ustedes ya son el gabinete?

Yo no estoy discutiendo el formato, estoy discutiendo ustedes en calidad de qué están aquí y eso nos lo comenta en su momento.

Cuando se habla de una política económica responsable, que no se quiere hipotecar el futuro, que muchos problemas vienen del pasado. El Fobaproa viene del pasado, eso es verdad y al pasado la sociedad mexicana ya se la cobró. La pregunta es entonces, ¿por qué los políticos del presen-

te, los que están en el poder, por qué ahora insisten en seguir hipotecando el futuro de nuestro país y el de los mexicanos, aprobando más deuda del Fobaproa-IPAB, por qué insisten en ese tema. Sí sabemos entonces que tenemos una gran deuda del Fobaproa-IPAB?

Es correcto que el Partido Acción Nacional le cobre la parte que le corresponde al PRI, y es muy correcto y el PRI sabrá si se defiende o no y cuál le toca y cuál no le toca, lo que no se vale es que tampoco puedas asumir la que te corresponde a ti, porque es este actual gobierno, éste, éste, el que está cerrando el capítulo del Fobaproa y se acaba de hacer el canje de los pagarés y no se hicieron en quién sabe cuántos años; se hicieron ahora.

Se habla mucho del control de la inflación, ¿y el poder adquisitivo, dónde quedó? Si el asunto de la inflación debe de ir directamente ligado al poder adquisitivo y el poder adquisitivo de las familias mexicanas sigue deteriorado.

Se habla mucho de una tregua, una tregua de ¿quién con quién? Yo les propondría otra tregua; le propondría una tregua al señor Presidente, una tregua con la sociedad mexicana y con el pueblo mexicano, de que ya los deje de saquear. Ya los gobiernos del pasado hicieron lo que tenían que hacer y el pueblo mexicano se dio cuenta y buscó otra opción, pero ahora por qué la insistencia de saquear ahora hasta lo que no se tiene, porque antes se robaban lo que existía; hoy se roban hasta lo que no existe, hasta lo que no existe. Endeudan al país para robarlo; antes se robaban lo que había y ahora endeudan el país para robarlo. De plano.

Yo solamente la dejaría ahí, porque como este formato me parece muy extraño, me parece muy extraño. Lo aprobó nuestro grupo parlamentario, eso no es problema; que nosotros lo hayamos aprobado no quiere decir que no lo pueda calificar de extraño y por eso insisto: ¿Ustedes qué son, representantes del Ejecutivo aquí, y entonces ya rompimos un concepto republicano, o qué son?

Yo a eso les invitaría también, a que hicieran esa reflexión, porque veo que también el formato les gustó y es un buen experimento, vamos a ver cómo sale, no hay problema, pero sí hay cosas que hay que aclarar en ese formato y yo sí ocuparía que me hicieran esa aclaración, porque la respuesta no la tendría que dar yo, señor diputado Juan Molinar, la respuesta la tienen que hacer ustedes, no yo. Gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene el uso de la voz el diputado Javier Castelo Parada, quien se ha registrado para hacer uso del derecho de réplica.

**El diputado Javier Castelo Parada:** Con su permiso, diputado Presidente. Amigos y amigas legisladores:

¡Qué extraño que se nos venga a preguntar, a los diputados aquí presentes, con qué carácter estamos presentes en esta sesión y en cada una de las que aquí se celebran!

Somos representantes populares, tenemos un mandato popular y en ese carácter venimos a cumplir con nuestras obligaciones. Escuchamos en la propuesta del representante del Partido del Trabajo al inicio y por razones de limitación de tiempo, me referiré a dos de sus recomendaciones que él hace o dos propuestas que le hace al Ejecutivo.

Posiblemente no han leído, no recuerdan o no les conviene aceptar lo que aquí se ha hecho por esta administración y que aquí se ha dado cuenta, en lo referente al apoyo al sector rural.

Yo trataría este tema desde dos enfoques: el enfoque económico y el apoyo en el aspecto social.

Todo mundo está consciente y conoce, sobre todo quienes están más involucrados en el sector rural, los apoyos que se le han dado al sector. Voy a enumerar solamente algunos de ellos.

El precio preferencial al diesel y a la energía eléctrica. Con la intención de aumentar la competitividad de nuestros productores y reducir sus costos, el precio preferencial agrícola en el diesel, es un 34 por ciento abajo del precio comercial.

En la energía eléctrica, además de tener un precio también muy, muy apoyado, se constituyó una nueva tarifa para bombeo nocturno de pozos profundos que representa o que tiene un costo de 16 centavos el kilowat.

También se otorgaron apoyos en gasolina para los pescadores ribereños, con un precio de 24 por ciento menor que el precio comercial.

Se estableció, por primera vez en la historia de los apoyos al sector rural, un ingreso objetivo para los 10 principales cultivos que tenemos en el país.

Se estableció también un Fondo de Estabilización del Café...

**El diputado Adrián Chávez Ruiz** (desde su curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Permítame, señor diputado.

¿Dígame, señor diputado?

**El diputado Adrián Chávez Ruiz** (desde su curul): Preguntarle al señor orador si me permite una pregunta.

**El diputado Javier Castelo Parada:** Sí, cómo no.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Adelante, lo admite.

**El diputado Adrián Chávez Ruiz** (desde su curul): ¿Si sabe en cuántos estados de la República se apoyó con el Programa de Gasolina a los Pescadores Ribereños el año pasado y el presente año a cuánta gente ha beneficiado? Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Adelante, señor diputado.

**El diputado Javier Castelo Parada:** Se apoyó en la mayoría de los estados ribereños que lo solicitaron.

No sé el estado de donde usted provenga, pero los estados ribereños que tienen diputados responsables y que están conscientes y atentos a las necesidades de sus representantes, tramitaron, hicieron el trámite y se aprobó.

No tengo el dato de cuántos pescadores son los que son beneficiados.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** ¿Concluyó con la respuesta, señor diputado?

**El diputado Javier Castelo Parada:** Sí, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Adelante con el reloj.

**El diputado Javier Castelo Parada:** También se estableció algo que era muy importante y era una demanda de los productores, el que hubiere el pago anticipado del

Procampo, el pago anticipado es poder entregar el apoyo antes del inicio de la cosecha.

También se estableció la Ley de Capitalización del Procampo, esto permite la posibilidad de que con el remanente que tienen los productores, por su Procampo por hectárea, puedan iniciar proyecto de inversión que les ayude a tener una entrada, una actividad adicional de apoyo. Sobre todo tenemos también lo que entra en la Alianza para el Campo, en las distintas modalidades, en sus distintos componentes, el aspecto agrícola, el aspecto ganadero y lo que es desarrollo rural.

En lo social, si en el aspecto económico hubo apoyos yo creo que en lo social está sobradamente mostrada la actividad y la presencia que ha tenido el Gobierno Federal en apoyo al sector rural en lo social.

Tenemos lo referente a los programas que la Secretaría de la Reforma Agraria ha implementado, los proyectos productivos: el Programa de Fondo de Apoyo a Fondos Productivos que es el FAPPA; el Programa de la Mujer en el Sector Agrario, (Promusag); el Programa de Financiamiento para el Desarrollo Agrario de Mujeres y Indígenas y Jóvenes Campesinos; los programas que se desprenden del Acuerdo Nacional para el Campo, tales como el Programa de Empleo Temporal, el de Vivienda Rural; los programas de adultos mayores, los recursos del Fonaes, el Seguro Popular, el Programa de Oportunidades.

El Poder Legislativo ha trabajado conjuntamente con el Ejecutivo a favor del sector rural, se aprobaron los siguientes ordenamientos:

- La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- La Ley del Sistema Financiero Rural.
- La Ley de Energía para el Campo.
- La Ley de Capitalización del Procampo, etcétera.

En fin, los diputados de Acción Nacional seguiremos luchando a favor de México. Gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene el uso de la voz el diputado Oscar González Yáñez, para hacer uso del derecho de contraréplica.

**El diputado Oscar González Yáñez:** Con el permiso de la Presidencia.

Y si representan los intereses del pueblo, ¿por qué están de acuerdo con lo del IPAB? Si el IPAB es una sangría impresionante a nuestro pueblo. ¿Por qué están de acuerdo? De él podría salir una cantidad impresionante de dinero para una serie de programas y rescatar al Seguro Social y saldría una cantidad impresionante de recursos.

O sea, no es verdad que se represente a los intereses del pueblo, ¡hombre! Si se representaran a los intereses del pueblo, no estarían aceptando eso. Que además, es una herencia que les dejaron. Lo que veo es que les gustan las herencias a ustedes, las buenas y las malas. No agarren las malas ¡hombre!, agarren las buenas solamente para el beneficio de nuestra población.

Yo estoy en la idea de que estamos en la glosa del informe. ¿Qué tiene que ver que el Legislativo haya colaborado? No, no, no, unas cosas son los del Ejecutivo y otras cosas son lo que hicimos nosotros.

La Ley de Seguridad Social la hizo el Congreso y no la hizo el Ejecutivo. Y quien le metió más dinero a seguridad social fue el Legislativo, no el Presidente, no el Presidente. Los descuentos al diesel y la gasolina los hizo el Congreso, no los hizo el Presidente, los hizo el Congreso, ¡ojo!

El apoyo al campo, aquí hay hasta diputados en el informe, hubo dos fracciones parlamentarias que le comentaron al Presidente, “ejerza el dinero, el que aprobó el Congreso y no lo ha ejercido”, ¿cuál apoyo? O sea, el Presidente no solamente no apoya, si no ni siquiera cumple la ley, porque el presupuesto se convierte en una ley y el señor no la ha aplicado.

El presupuesto para diversas áreas rurales no se ha ejercido y aquí lo dijeron dos fracciones parlamentarios. Incluso, una fracción parlamentaria, diputados de una fracción parlamentaria estaban pensando hasta ponerse en huelga de hambre y precisamente por el asunto del campo, porque no se hizo.

Por eso, volvemos nosotros a insistir. ¿Dónde está el dinero, dónde está el dinero que se había destinado? Esa también cóbrenselas al otro partido, cada quien agarra las que les tocan. Yo se los he dicho, cada quien agarra las que les tocan. Insistimos nosotros, sí le pedimos al señor Presidente una tregua, una tregua con el pueblo de México, porque

a fin de cuentas, los indicadores de una buena economía se tienen que expresar necesariamente en aumentar los niveles de vida de la población y éstos no han aumentado.

Te puede decir el Banco Mundial: “Mejoraste tu franja de pobreza”. Sí, pero los sacaste de extrema pobreza a pobre. No nos confundamos en las clasificaciones que se hacen, no nos confundamos, de todos modos una franja importante de nuestra población...

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Señor diputado, le recuerdo que son tres minutos para la contrarréplica y se ha agotado su tiempo.

**El diputado Oscar González Yáñez:** Sí, termino, señor Presidente.

El asunto es muy simple cuando hay mejora económica, no hay deterioro social, porque cuando hay deterioro social hay delincuencia, cuando hay deterioro social hay emigración y tenemos los más altos niveles de pobreza y tenemos los más altos niveles de emigración. Tan es así, que es nuestro principal ingreso, ahí es donde nosotros calificamos la economía.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Le ruego, señor diputado, concluir.

**El diputado Oscar González Yáñez:** ...del Presidente Fox, como una economía fracasada.

Gracias, compañeros diputados del PAN por permitirnos este *round* de sombra, que no le veo mucho sentido, pero ni hablar. Gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, del Partido Verde Ecologista de México para hacer uso de la voz hasta por cinco minutos.

Por favor, activen el sonido en la curul del diputado Rafael García Tinajero.

**El diputado Rafael García Tinajero Pérez** (desde su curul): Señor Presidente, pido a usted por favor, suplique a los adalides de las buenas maneras parlamentarias, que se abstengan de precisamente violar esas buenas maneras, profiriendo silbidos a los oradores. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

La Asamblea conoce el Reglamento y estoy seguro que estará sujeto a él, el respeto que tienen todos los legisladores a ser escuchados en sus puntos de vista.

Adelante, señor diputado.

**El diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón:** Gracias, diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados:

Una vez más, al analizar los resultados obtenidos en el cuarto año del gobierno del Presidente Fox, observamos que los principales logros en política económica han sido la estabilidad de los indicadores macroeconómicos. Sabemos que su estabilidad es condición necesaria para el crecimiento sostenido, sin embargo dista mucho de ser condición suficiente y nos preocupa que en estos cuatro años se hayan puesto en marcha medidas adicionales para lograr que estos avances se vean reflejados en los bolsillos de todos los mexicanos.

Hoy los rezagos se acumulan; observamos falta de crecimiento económico, incapacidad para generar empleos, pagos, salarios, deficiente sistema de salud, descenso en la inversión nacional y extranjera, poco acceso al crédito y sobre todo, desaliento en los ciudadanos. El desempleo es creciente y continúa lastimando a millones de mexicanos. Al mes de marzo de 2004, la tasa general de desempleo abierto ascendía al 3.9 por ciento.

México es hoy un país sin ingresos que le permiten rehabilitar y robustecer su hacienda pública, por tanto es un país imposibilitado para enfrentar eficientemente los compromisos actuales y futuros en términos de inversión, infraestructura, empleo y distribución.

Es necesaria una reforma fiscal, pero una reforma que no contemple sólo las modificaciones de ordenamientos legales en los cuales se sustenta la captación tributaria sino que tenga una visión amplia de la problemática económica, financiera y fiscal del país.

Al estudiar el informe del Ejecutivo se observa que no existe una visión de largo plazo, tal parece que la mayor atención es prioritariamente recaudatoria y la actual política fiscal ha sido ineficiente tanto en el aspecto del ingreso, como por el gasto.

Debemos considerar la necesidad de reducir tanto la evasión como la elusión fiscal, tomando en cuenta las causas de los bajos niveles de recaudación, insuficiencia a los ingresos fiscales del país, dependencia excesiva de los derechos de hidrocarburos y sobrecarga fiscal a Pemex, centralización de la política fiscal, así como un sistema impositivo con elementos innecesariamente complejos, todo ello con un efecto claro: un elevado costo administrativo para recaudar.

En lo correspondiente al impuesto sobre la renta, la recaudación en México en el 2000 fue cerca del 5 por ciento del PIB contra poco menos de 14 por ciento de promedio en los países de la OCDE. En el caso del impuesto al valor agregado, las cifras fueron del 3.5 y 6.9 por ciento del PIB, respectivamente. México recauda en promedio por concepto de ISR 5.9 por ciento del producto interno bruto y la evasión en dicho impuesto se calcula que rebasa los tres puntos porcentuales del mismo, lo cual equivale a más de 95 mil millones de pesos.

Es indispensable atacar primero el problema de la evasión fiscal actuando en dos frentes: en primer lugar, simplificando la administración fiscal y en segundo lugar, tomando medidas que realmente transparenten el gasto público.

Hoy también resulta importante mencionar la falta de relación que existe entre reforma hacendaria y desarrollo sustentable; no es posible que desde la Secretaría de Hacienda se generen incentivos perversos que ponen en riesgo los programas ambientales de nuestro país como es el caso de los precios de las gasolinas, que con el único fin de recaudar más, fueron pasados por alto los acuerdos para mejorar la calidad del aire en zonas metropolitanas.

En este sentido, es intención del Partido Verde Ecologista de México implementar instrumentos económicos con la finalidad de llevar a cabo acciones para la protección y el mejoramiento del medio ambiente, permitiendo de manera paralela un crecimiento económico con adecuado cuidado y uso de los recursos naturales.

Finalmente quiero referirme a los fideicomisos en los que está involucrado el gobierno que en su mayoría carecen de estructura orgánica y de un comité técnico que decida el destino de los recursos. El Presidente utiliza esos fideicomisos para ejercer sus atribuciones constitucionales para fines específicos pero muchas veces poco clarificados y menos aún auditados, ya que no rinde cuentas ni al gobierno ni al Poder Legislativo. Gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado.

Se ha registrado para hacer uso de su derecho de réplica el diputado Manuel Pérez Cárdenas.

**El diputado Manuel Pérez Cárdenas:** Con su permiso, señor Presidente.

A mí me extraña mucho escuchar cómo algunas compañeras y compañeros diputados hacen uso de ésta tan importante tribuna, para venir de pronto aquí a descalificar y a decir que otros descalifican. Para venir a mentir o por lo menos falsear la verdad y acusar y levantar el dedo para decir que otros lo están haciendo.

Venir a decir a esta tribuna que México ha perdido competitividad internacional; que faltan en México reformas en lo económico, en lo laboral, en el terreno de la energía; que es urgente reformar las pensiones; que la deuda es alta. Venir aquí a hablar como si lo estuviéramos descubriendo y peor aún, a señalarlo como si fuera culpa del gobierno del Presidente Fox, me parece por lo menos inmoral.

Desde luego, desde luego, que aquel señalamiento de que las cifras, se abusa de ellas, yo les diría que en el mundo contemporáneo, en todo el mundo, no solamente en México, hoy y para siempre, el mejor indicador es precisamente contar con buenas cifras para poder entender lo que está sucediendo y para poder valorar entre las opciones.

Así que en primer lugar yo diría: Rechacemos todos, así como lo hizo el pueblo de México cuando vio a diputados en lugar de cumplir con su función, venir a gritar improprios y faltar al respeto y a hacer descalificaciones sin ninguna razón, así lo descalificó el pueblo de México. Yo les digo a todos, aquí ratifiquemos esa voluntad del pueblo mexicano.

Las dificultades actuales del país no son una creación de la administración actual, son más bien, un lastre del pasado. Eso definitivamente lo son, un lastre del pasado que pesa sobre esta administración y sobre la actual generación de mexicanos.

Para resolver estos graves problemas que significan un sacrificio injusto, injusto, de millones de mexicanos, se requiere compañeras y compañeros legisladores, de valor político; se requiere de lealtad al pueblo de México y se requiere cumplir con nuestra responsabilidad de legisladores.

Se requiere decidir aquí las grandes reformas que se requieren en materia económica y social. Efectivamente ¡vayamos a las reformas!

Nuestra función no es la de venir a gritar improperios y a ser descalificaciones sin que medie razón alguna. Nuestra función es venir a analizar; es venir a debatir entre las posibles alternativas de solución y decidir las soluciones.

Nosotros les tomamos la palabra, hagamos, por lo menos de los 323 acuerdos generados por la Convención Nacional Hacendaria, nuevas y perfeccionadas leyes que sirvan a los mexicanos.

Aprovechemos los acuerdos a que han llegado los ejecutivos estatales en el seno de la Conago. Esas son expresiones de responsabilidad política que debemos aprovechar para el bien de nuestro país.

Yo quiero aquí enfatizar algunas cosas de las que se han señalado: Efectivamente el crecimiento del producto interno bruto en México, se ha visto castigado evidentemente por la circunstancia internacional; claramente por la circunstancia de la economía norteamericana y específicamente por el costo que todos hemos pagado por los ataques terroristas que rechazamos en su momento y debemos seguir rechazando por lo que a todos nos cuestan.

Sin embargo, en México el producto interno bruto ha crecido, y ha crecido más en los primeros 4 años del gobierno del Presidente Fox, que lo que creció en los primeros 4 años del gobierno anterior del Presidente Zedillo, cuando también se nos cayó el producto interno bruto, casi 7 puntos en el primer año, debido a una crisis interna, a diferencia de en esta ocasión, que se debió a una crisis internacional.

En materia de empleo sin duda, sin duda que el empleo ha crecido. No engañemos a nadie y no juguemos a los espejos de las cifras. Ahí están las cifras del INEGI que hablan que entre el segundo trimestre de 2003 y 2004 el empleo creció en 1 millón 673 mil personas, el mayor incremento de los cuatro años.

De éstos, el 60 por ciento se crearon en el sector estructurado a la economía; es decir, se abrieron más de 996 mil oportunidades de trabajo. Y habría que decir que otras 200 mil se tradujeron en un incremento directo en el número de trabajadores afiliados al IMSS, y una política orientada a fomentar el autoempleo, que es muy importante, permitió

que más de 676 mil personas encontraran algún tipo de ocupación en el sector no estructurado a la economía.

Esto último es importante porque todos los aquí presentes debiéramos encaminar nuestros esfuerzos para crear las condiciones necesarias con el fin de que cada vez, una proporción mayor de mexicanos se convierta en empleadores. No a más empleados en el país. Sí a más empleadores, a gente que se libere con el trabajo, se libere con su perfeccionamiento por el estudio y por el desarrollo de habilidades y sea competitivo internacional y diga: ¡No, definitivamente, no al paternalismo del pasado que tanto daño nos causó!..

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Señor diputado, se le ha agotado el uso del tiempo. Le ruego culminar.

**El diputado Manuel Pérez Cárdenas:** Así es que yo hago un llamado a todo el Congreso, como lo hacemos en Acción Nacional. Dignifiquemos el papel de la Cámara, dignifiquemos el papel de los legisladores, cumplámosle a los mexicanos, hagamos las reformas que el pueblo de México nos demanda. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado. Se ha registrado para hacer uso de la palabra en su derecho de contrarréplica, el diputado Jorge Kahwagi Macari.

**El diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados.

Sin lugar a dudas, en materia económica falta mucho por hacer, el propio Presidente Fox lo reconoce al decir que en México existen grandes rezagos.

En materia de empleo, el Presidente dice que 281 mil trabajadores se han incorporado este año al sector formal, pero no habla de los miles que han perdido su trabajo, de los miles que se han incorporado al sector informal y menos aún, del rezago acumulado en estos casi cuatro años de su gestión.

Nos dice, además, que espera la creación de 400 mil empleos formales para este año; sin embargo, creemos que es una posibilidad ilusoria pues ni aún creciendo a una tasa del 4 por ciento se alcanzaría a abrir tal cantidad de plazas. Se olvida el Presidente que el empleo también depende del

nivel de desarrollo tecnológico de un país y no sólo de una mayor tasa de crecimiento.

En materia fiscal podríamos decir que la problemática de la estructura impositiva podría resumirse en evasión fiscal. De acuerdo con la investigación realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económica se calcula que la evasión, elusión, fraude y otro tipo de incumplimientos tributarios, representa casi el 50 por ciento del potencial recaudatorio de México.

Esto da una idea de la magnitud del problema de la evasión fiscal en escala nacional. Además, explica porque la carga fiscal es muy alta para el contribuyente cautivo. Sin lugar a duda, la Secretaría de Hacienda tiene mucho trabajo por hacer.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo Federal administra 156 fideicomisos. Estos son instrumentos financiados con recursos del erario, destinados oficialmente a fomentar determinadas actividades, son pues fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal y algunas entidades paraestatales; su propósito es el de auxiliar al Presidente de la República.

Aunque los fideicomisos son sujetos de auditoría, la vigilancia del origen y destino de los recursos está impedido sistemáticamente y condicionado por acontecimientos de tipo político. La coyuntura es más importante que la transparencia en el uso de los recursos.

La rendición de cuentas en nuestro país, tiene limitaciones sociopolíticas y jurídicas. La función fiscalizadora está profundamente condicionada. La legislación actual escuda al Ejecutivo y sus instituciones del escrutinio ciudadano acerca del manejo de recursos de los fideicomisos públicos.

La anomalía se observa aberrantemente si se toma en cuenta que esos 156 fideicomisos públicos manejan anualmente unos 55 mil millones de pesos del erario.

Finalmente, en materia ambiental, queda claro que los recursos naturales y el medio ambiente, no son prioridad para este gobierno.

La indiferencia con que se ve a los temas ambientales se refleja en la política pública desarticulada, así como en el cada vez menor presupuesto para esas áreas. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Francisco Javier Carrillo Soberón, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón:** Muchas gracias, señor Presidente.

El grupo parlamentario del PRD desea hacer una revisión de la política energética clave en la política económica del actual Gobierno Federal, el cual fundamentalmente ha seguido prioridades del corto plazo y no del interés nacional.

Desde el gobierno de Ernesto Zedillo se decidió equivocadamente que nuestro país debía sustentar su política energética en el gas natural, sin contar con las reservas probadas que le dieron un soporte sólido.

Junto a ello México debería convertirse crecientemente en un país exportador de crudo, considerando de este modo que nos asegurábamos un ingreso fiscal permanente basado en la alta rentabilidad de la actividad extractora.

Las ventajas que como país teníamos al contar con un gran corporativo petrolero que era capaz de sumar y aprovechar sus sinergias, sucumbió ante las recomendaciones de fraccionarlo y hacerlo competir absurdamente entre sí, sacrificando el interés nacional y el balance general de la actividad petrolera bajo las prioridades meramente extractivas.

Si a lo anterior sumamos la endémica desconfianza de las huestes tecnocráticas en las capacidades científicas y tecnológicas de los mexicanos, el cuadro no puede ser más preocupante, ya que nuestras instituciones de investigación y de promoción del ahorro energético, están siendo llevadas a un desmantelamiento paulatino, se están transformando en simples órganos de servicios tecnológicos orientados por la rentabilidad del corto plazo, situándonos en las orillas de un verdadero extravío y orfandad tecnológicos que pueden resultar letales para nuestro futuro como nación.

Hoy hemos convertido a nuestro poderoso sector energético mexicano, en un mero proveedor fiscal de donde deben salir más del 30 por ciento de los recursos públicos y todos los subsidios al consumo de electricidad que nuestra realidad socioeconómica nos impone, en lugar de reposicionarlo como un pilar de nuestra inexistente política industrial y como motor del desarrollo interno de la economía.

Siendo nuestro país todavía poseedor de una gran riqueza energética potencial, donde los hidrocarburos líquidos constituyen reservas importantes, donde hay un potencial hidráulico de 40 mil megawatts, de 15 mil en eólicas, una gran experiencia científica en lo nuclear que ya nos permite producir combustible y donde el grado de asolamiento del territorio nacional nos habla de otras posibilidades que nos hacen un país energéticamente privilegiado.

Sin embargo, a pesar de esto, hoy tenemos un panorama complicado. Nuestro país vive un auténtico frenesí de contar con suficiente gas natural, ya que hemos abandonado la anterior y sana política de diversificación energética y sólo sabemos quemar nuestro valiosísimo gas para generar electricidad tan útil e indispensable en la reinyección de los yacimientos de hidrocarburos para alcanzar su óptimo de explotación en el mediano y largo plazos, tal como lo hacen otros países como el Brasil o tan insustituible en las cadenas petroquímicas o simplemente para la producción de fertilizantes.

Hoy estamos presionados por las importantes firmas extranjeras que nos exigen el abasto seguro del gas por los contratos de venta de electricidad que tienen con el Gobierno mexicano.

No nos basta haber cometido este error de planeación energética en el pasado; insistimos en reiterar el desvío y el 90 por ciento de la capacidad de generación futura, ha de hacerse con base al gas.

En base a figuras contractuales, ya firmemente cuestionadas por la Auditoría Superior de la Federación, como contrarias a la ley y a la Constitución. Es el expediente fácil y cortoplacista el que está llevando a responder a esta realidad con la privatización de Pemex y de la CFE creciente y en contra de los artículos 27 y 28 constitucionales. Se insiste en licitar nuestro gas a las grandes firmas transnacionales fallando a la expectativa con las que se justificaron en el pasado ante las sociedades de aquellas partes del país.

La ausencia de empleos, los malos salarios, las condiciones laborales precarias, el daño ambiental y la pérdida de oportunidades son para los mexicanos que habitan estas zonas del país, mientras los privilegios y la protección son para los capitales extranjeros.

La dirección general de Pemex insiste en correr y forzar a la jubilación a miles de los mejores técnicos y profesionistas mexicanos, desmantelando las capacidades productivas

de nuestra principal empresa pública mexicana. Este daño debe de tenerse antes de que nuestro país quede postrado ante sus propias incapacidades.

Hoy hacemos un llamado a que este llamado a la tregua que se ha hecho desde el informe presidencial pueda y deba concretarse, concluyo, señor Presidente, en un freno a este desmantelamiento y a esta privatización y pueda sentarse a consensar con todas las fuerzas sociales y políticas del país un nuevo rumbo de nación. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra, para hacer uso de su derecho de réplica el diputado Federico Döring Casar.

**El diputado Federico Döring Casar:** Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

De la intervención del diputado Carrillo habría que destacar la empatía del grupo parlamentario de Acción Nacional con respecto al tema del gas natural en este país. Coincidimos con él en que la tendencia internacional y la vocación energética de nuestro país debe ser hacia la explotación, exploración y aprovechamiento del gas natural.

La diferencia la quiero marcar en que para nosotros el gas no es un obstáculo, no es un programa, es una oportunidad. Toda la intervención del diputado Carrillo no hizo más que aportar elementos de reflexión positivos, serios, valiosos, para sacar adelante una reforma energética; una reforma energética que le dé certeza jurídica a la inversión, para que la inversión a este sector no sea a través del esquema que se aprobó por unanimidad en 1995 en la Ley General de Deuda, conocido como Pidiregas, sino que sea un esquema en el cual haya una corresponsabilidad con respecto a la cobertura de riesgo y que también no los extranjeros los mexicanos podamos invertir nuestro capital en este sector con certeza. Certeza como la que hoy no se tiene, producto de la no acabada reforma constitucional al 27 y 28.

El tema de los Contratos de Servicios Múltiples, también ahí hay una laguna de incertidumbre jurídica y ahí es donde tenemos la vocación de oportunidad. En la Ley Minera establecimos con el voto de todos los actores de esta Cámara, incluido el PRD, la posibilidad jurídica y la certeza a la inversión privada para explotar el gas en condiciones mucho más ambiciosas y mucho más productivas para el

país y para los mexicanos que el esquema que hoy se considera parcialmente en los contratos de servicios múltiples, producto de la legislación secundaria.

Y de todo lo que ha dicho el diputado, tenemos que desprender también que el gran tema de nuestro país, en este sector energético y en otros es la competitividad. Lo que ha dicho el Presidente Fox es a todas luces cierto: el producto interno bruto per cápita a pesos constantes de este país estuvo básicamente estatizado de 81 a 98. En 1999 fueron 15 mil 325 pesos per cápita y sólo tuvo un punto de inflexión hasta el año 2000 cuando terminó recomponiéndole esto y pasando a 16 mil 092 pesos per cápita.

A raíz de eso la falta de reformas estructurales y la pérdida de competitividad para los mexicanos y para las empresas mexicanas tiene el producto per cápita en 15 mil 774 pesos per cápita al cierre del 2002. Sigue siendo una tendencia que ha recuperado, pero sigue siendo insuficiente.

Creo que sobre todas las cosas lo más positivo de la intervención en términos políticos y parlamentarios no es el debate sobre el gas natural y no es el debate sobre un modelo económico, que fue desaprovechado cuando se tuvo la expansión económica en Occidente más importante del siglo anterior y que no se reflejó en el ingreso per cápita de los mexicanos, sino en esta actitud constructiva, que hace eco del llamado a la tregua y al diálogo.

Nosotros recogemos de la postura del diputado Carrillo una postura constructiva, una postura que sabe hacer patria, una postura que sabe anteponer lo que tiene que ser una divisa de oportunidad en la concreción de un acuerdo a privilegiar en esta tribuna la discrepancia, el insulto, la difamación, la calumnia y el descrédito entre actores políticos.

Privilegiamos la actitud responsable de un diputado, que tiene algo que ofrecer y no sólo criticar a la patria. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón, para hacer uso del derecho de contrarreplica.

**El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón:** Muchas gracias, señor Presidente. Diría yo, qué bueno que haya

disposición al diálogo en el tema energético como un tema clave para el país, pero diría yo también entonces, y subrayo con lo que concluimos nuestra intervención.

Si se ha hecho un llamado a la tregua, siéntese el Ejecutivo Federal a discutir la orientación de esta política energética nacional, siéntese a discutir de qué manera fortalecemos nuestras empresas públicas y no las seguimos transformando en meros abastecedores fiscales, de qué manera repositonamos a Pemex en el control del recurso energético-gasífero, de qué manera le damos participación a la empresa mexicana, en el abasto de equipamiento, en el abasto de servicios a Pemex y a la Comisión Federal y a Luz y Fuerza.

De qué manera podemos darnos la oportunidad de demostrar que el 27 y 28 constitucionales son artículos, no tanto reformables, son artículos vigentes que garantizan a la nación el control de sus recursos estratégicos, y que esto no niega los nichos de oportunidad que se debe de ofrecer al capital privado.

Que reivindicamos el diálogo social por sobre la sordera con la cual hoy se niega la Secretaría del Trabajo a reconocer al sindicato de trabajadores de confianza de Pemex, bajo la cual se sigue corriendo a ingenieros valiosos, obligando a jubilarse anticipadamente y con esto desmantelando las capacidades productivas de Petróleos Mexicanos.

Si queremos reivindicar esta voluntad de diálogo, nosotros queremos entonces llamar así a buscar efectivamente una reforma energética, pero que lleve como centro, no la certeza de las grandes firmas, sino la certeza de la nación sobre el control de sus recursos y el reposicionamiento de este recurso estratégico para el desarrollo nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene el uso de la voz el diputado Francisco Luis Monárrez Rincón, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Francisco Luis Monárrez Rincón:** Con su venia ciudadano Presidente; compañeras y compañeros diputados. Sin duda que el IV Informe del señor Presidente Fox será recordado por su brevedad, lo que nos mueve a la reflexión, hoy hizo muy poco o bien omitió mucho, en lo personal, me inclino por lo primero.

Tuvo interpelaciones, es cierto, pero la insatisfacción y la consistencia de la información es lo que provocó estas interrupciones.

La parte de lo económico es la que más nos preocupa y nos angustia a los mexicanos; un rubro que se manejó con ligereza, de naturaleza superflua y algo de manipulación. Se habló de un crecimiento en la economía del 5 por ciento y del producto interno bruto del 3.9 por ciento en el primer semestre del 2004, cuando lo correcto es hablar de seis meses del 2003 y de seis meses del 2004, puesto que estamos hablando de un informe anual presidencial, ¿o no es esto cierto?, pero nunca se dijo que tan sólo el crecimiento económico del sexenio llega a 0.28 por ciento, eso es lo triste.

Se nos dijo que la inflación esperada sería del 3 por ciento para el 2004 y al paso que vamos, vamos a cerrar 2004 por arriba del 4.5 por ciento. Y esto es un razonamiento muy lógico; aumenta la inflación y aumenta el crecimiento, indebido, pero ahí está el planteamiento.

En salud es un avance la creación de Instituto de Medicina Genómica, porque posibilita la investigación en materia de salud. Rechazamos que se pretenda hacer del Seguro Popular la panacea que todo lo resuelve; sin embargo, en materia de salud no se trabaja con planeación congruente, de acuerdo a los requerimientos sociales.

En infraestructura se actúa como si los demandantes no se multiplicaran, como si los edificios no se deterioraran, como si los cuadros básicos no debieran ser revisados y actualizados; como si las clínicas y los hospitales no requirieran de mantenimiento. Estas situaciones lamentables son las que se traducen en ineficiencias para atender la demanda social en salud.

No se abordó la necesidad de fortalecer la planta laboral, sobre todo en las áreas críticas como la médica, paramédica, de enfermería, de laboratorio y radiología, en donde hay un preocupante déficit que se traduce en sobrecargas de trabajo y también se añade a la incertidumbre de carácter laboral de todos los trabajadores supernumerarios que laboran en condiciones al margen de la ley.

¿No les parece de risa el gasto de salud?, que ha tenido un decremento, ya que solamente en el 2001 creció al 4.8 por ciento, para el 2002 de crecer al 8.28 por ciento, en el 2003 de crecer nuevamente el 0.1 por ciento. Para el 2004 la perspectiva es lamentable; tenemos el avance a los 6

primeros meses de 1.15 por ciento. Cerrará por el orden de 2.30 por ciento muy abajo del 2.55 por ciento que creció en el 2003.

En educación coincidimos que es fundamental para el progreso individual y social, promover y conformar nuestra cultura, fortalecer nuestra identidad, promover los valores individuales sociales. Reconocemos avances de la cobertura educativa en los programas de becas, es cierto, pero si bien el crecimiento en educación solamente alcanza al 2004 un crecimiento del 4.53 por ciento, lo que implica un rezago comparado con la promesa que existe de llegar al 8 por ciento del PIB al final del sexenio. ¿Cómo le irá a hacer el señor Presidente para cumplir con esta promesa de campaña?

En materia agraria nos sorprende que se diga que el crecimiento de este sector es superior al resto de la economía y que ese crecimiento, tan sólo en el segundo trimestre del 2004 está por arriba del 5 por ciento. Nos preguntamos, ¿acaso el campo del que habla el señor Presidente de la República, no será que está confundiendo las condiciones óptimas de su rancho San Francisco con lo que viven el resto de los mexicanos del campo del país?

Con esperanza y optimismo se formó el Acuerdo Nacional para el Campo, en donde las organizaciones que lo integran en estos momentos hablan ya de un rotundo fracaso y están por salir a las calles para protestar nuevamente contra la política agraria del Gobierno Federal. Se habla de una inversión de 120 millones de pesos, ¿en dónde se han ejercido?, dijeron una cifras que no coincido para nada, pero el presupuesto de Sagarpa sí está ejercido en lo operativo, al 42 por ciento, mientras que los programas de Alianza para el Campo escasamente al 8 por ciento; los programas de comercialización al 8.4 por ciento.

Y para terminar, lamento no poder ampliarme más, sólo 5 minutos y éstos ya pasaron, porque creo que el informe del señor Presidente ¡no valió la pena! Gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor diputado Miguel Angel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional, para hacer uso del derecho de réplica.

**El diputado Miguel Angel Toscano Velasco:** Con su permiso, señor Presidente.

“Nuestros dirigentes políticos —decía Daniel Cosío Villegas— viven en un mundo propio de ellos, ajeno al nuestro, al del pobre mexicano común y corriente que por eso ha acabado por no entender nada, absolutamente nada de lo que pasa en este extraño y lejano universo oficial.”

Vengo aquí como ciudadano mexicano y veo que la sociedad demanda a un país en el que se den las condiciones necesarias y suficientes para acceder a oportunidad de desarrollo que se refleje en un mejor nivel de vida para todos.

Puedo afirmar que el rumbo de la política fiscal se encuentra perfectamente definida por el gobierno del Presidente Fox. En estos cuatro años de gobierno se ha fortalecido la hacienda pública a partir de ingresos tributarios sólidos que evitan la dependencia a los vaivenes internacionales sobre el precio del petróleo.

Se ha incrementado la eficiencia recaudatoria, la ampliación de la base de contribuyentes y la simplificación en el pago de obligaciones fiscales.

La sociedad quiere resultados, es por ello que nosotros le presentamos a la sociedad cuáles son los principales logros de la administración, mientras que en los primeros cuatro años de la administración de Ernesto Zedillo los ingresos tributarios presentaron una caída de 8 por ciento en términos reales, al cuarto año de la presente administración éstos crecieron en 5 por ciento.

Hay avances importantes en materia de eficiencia recaudatoria, lo que se ve reflejado en el incremento del 30 por ciento en el Registro Federal de Contribuyentes del 2000 al 2004.

¿Quiénes han sido los culpables? Y hay que decirlo de cara a la sociedad. Los diputados y senadores que se han opuesto no sólo a todas las reformas del Ejecutivo, sino que han sido incapaces de presentarle a la ciudadanía una propuesta clara para resolver los problemas de la pobreza, la desigualdad, la falta de agua potable, la falta de carreteras, de hospitales, de escuelas y, en general, que han sido los obstaculizadores del desarrollo y del crecimiento económico.

¿Con qué cara, diputado Monárrez, nos viene a dar las cifras aquí? Le voy a dar un dato. El gasto corriente de burocracia de su estado de Durango ha aumentado considerablemente cuando a nivel federal ha bajado sustancialmente.

Lo más grave no es eso, es que el gasto en capital, es decir, en infraestructura, ha caído del 2001 al 2002 de 18 pesos por habitante a 13 pesos promedio por persona. No vengan a medirnos con varas diferentes.

Y mire usted, diputada Scherman, hay que decirle a los ciudadanos, que usted fue una de las organizadoras de los porros de su partido, que conste que dije “porros” y no “porras”.

Hay que decirle a la ciudadanía que usted fue una de la que les dio la espalda al Presidente a su salida. ¡Qué vergüenza diputada! ¡Qué vergüenza diputada que haya hecho usted y algunos de su grupo parlamentario, con cara al IV Informe de gobierno, un grupo de barandilla, como usted bien señala!

¿Y qué nos dicen los diputados del PT y del PRD? Nos dicen que no importa el aumento a la inflación y que no importa el aumento al déficit público. Mire diputada Padierna de Bejarano, le recuerdo que gracias a la baja inflación de este gobierno, miles y miles de mexicanos tienen derecho a tener un crédito propio, tienen derecho a tener una casa propia, tienen derecho a tener un auto propio, tienen derecho a tener un crédito para tener un mejor nivel de vida.

Le recuerdo que la inflación, diputados del PRD, afecta y perjudica a los más pobres de este país. Es la inflación el impuesto más vil y más bajo y gracias al gobierno del Presidente Fox, tenemos hoy salarios con crecimiento real, tenemos la inflación más baja en los últimos cuatro sexenios.

Vienen a hablar de falta de eficiencia en la recaudación cuando el impuesto sobre la renta y el IVA al segundo trimestre del 2004, ha llegado a su nivel más alto en los últimos 10 años.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional está satisfecho con los resultados de la Convención Nacional Hacendaria. Ahí se emitieron las conclusiones para llevar a cabo una reforma sustantiva del federalismo fiscal en nuestro país.

La aludo a usted, diputada Manzanares para que venga a decirme en tribuna lo que tenga que decirnos enfrente de los ciudadanos mexicanos, pero no diputados federales, el federalismo hacendario, no es sólo...

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
Permítame, señor diputado.

Le recuerdo a la Asamblea que no se permiten los diálogos entre legisladores y también les solicito guarden respeto al orador, ya que él tiene derecho a hacer uso de la voz, como lo hemos acordado.

**El diputado Miguel Angel Toscano Velasco:** Para la construcción de un país se requieren ingresos, nadie como persona física puede vivir sin ellos, mucho menos un país. Ahora se impone la necesidad de llevar a cabo una verdadera reforma hacendaria, como lo que propone la Convención Nacional Hacendaria, implica la corresponsabilidad política, económica y administrativa, entre los gobiernos, Federal, entidades federativas y municipios. Sólo así se podrá impulsar la reforma sostenida con el crecimiento económico, la inversión y el empleo que este país requiere.

Sé que tal vez es mucho pedir, sobre todo cuando vemos el bajo nivel educativo de estos diputados en la Cámara de Diputados. Los invito de todos modos a que reflexionemos sobre el futuro que queremos dejar a nuestros hijos. Muchas gracias, señores legisladores.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** A ver, por favor, activen el sonido en la curul del diputado Salvador Martínez Della Roca.

**El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca** (desde su curul): Yo le quisiera preguntar al diputado si está hablando de niveles educativos, se pueden poner las currículas sobre la mesa, si usted gusta.

En segundo lugar, le quisiera preguntar que cómo se le puede responder a un Presidente que viene a decir aquí puras mentiras, en un país, fantasía sobre un país. Me gustaría que me contestaras, por aquello que eres muy educado.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Señor diputado, el tiempo del señor orador ya terminó y no ha lugar a preguntas en este momento.

Activen el sonido por favor, en la curul de la diputada Scherman.

**La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño** (desde su curul): Le pido a la Presidencia, me conceda por alusiones personales, al término de la respuesta del diputado Monárrez, el uso de la palabra, señor.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Consulto a la Asamblea y en este caso es por alusiones per-

sonales, no para hechos y creo que es conveniente, si se le concede el uso de la voz a la diputada Scherman.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Adelante señora diputada, hasta por cinco minutos. Puede hacer uso de la tribuna.

**La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño:** Con su permiso, señor Presidente.

Subo a esta tribuna en virtud de haber sido mencionada por quien me antecedió en el uso de la palabra. De haber sido objeto de calificaciones y descalificaciones.

La pregunta a esta honorable Asamblea, sería la siguiente: ¿Es ésa la tregua que su Presidente ofreció ante este honorable Congreso?

Pareciera que todavía a cuatro años de gobierno, no hay capacidad de distinguir entre ser oposición y ser gobierno. Y el diputado que me antecedió en el uso de la palabra forma parte del gobierno.

Y con este formato asumido, admitido por esa bancada, también se encuadra en el escenario de empleado del gobierno.

Lamento mucho la mención, porque eso rompe con una buena intención en el principio de respeto a la libre manifestación de quienes pensamos distinto. Qué lástima que la inmadurez a veces propicie actitudes como las que acabamos de vivir.

Nosotros en el informe pasado hicimos, en uso de nuestra libertad, una expresión de rechazo a un informe lleno de falsedades y la pregunta no tendría que estar, en sí creemos o no nosotros en lo que nos dijo Fox. La pregunta tendría que estar centrada en si el campesino mexicano, en si el obrero, el desempleado, la maestra, el estudiante, el ciudadano, el anciano, le creyó a Fox en el informe.

Nuestro rechazo sería lo de menos, pero al parecer sus asesores no pudieron cumplimentar un recurso suficiente de defensa y tuvo que irse a la ofensa. Cómo lo lamento diputado.

No usamos, porque no queremos, no deseamos, porque no es de nuestro gusto en nuestra manifestación de rechazo en pleno uso de nuestra libertad, "orejas de burro" ni ningún otro signo, porque respetamos a nuestros pares.

Qué triste verlo, tan joven, tan desargumentado diputado y tan irrespetuoso consigo mismo y con lo que representa. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el señor diputado Francisco Luis Monárrez Rincón, para hacer uso de su derecho de contrarreplica.

**El diputado Francisco Luis Monárrez Rincón:** Con su permiso, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Adelante.

**El diputado Francisco Luis Monárrez Rincón:** Me da tristeza también la escasa respuesta que me dio mi compañero diputado; pero ayer nos asustaron los abucheos y hoy no nos asustan los silbidos.

Pero no se dan cuenta que el ambiente que prevaleció el pasado 1º de septiembre se debió básicamente a la desinformación, a la irritación que se causó con las cifras falsas y amañadas que se utilizaron de trimestres, de años, de décadas y creo que hasta de siglos, porque así les convenía; pero se les olvida también el mal ejemplo y el mal ejemplo cun-de. Hace unos años, el mismo Presidente Fox, como diputado aquí en este recinto, se puso unas "orejas de burro" con unas boletas electorales y deambulaba mofándose del Presidente en turno, en su informe presidencial.

¿Por qué no aceptar que la política económica actual es un fracaso? ¿Por qué no aceptar que la incapacidad para que la economía pueda crecer y generar empleos y llegar a las alturas de la promesa del 7 por ciento hoy no la pueden cumplir? ¿Por qué no aceptar que no se dicen las verdades como son y buscan decir verdades blancas y oscuras en donde no se habla ni de excedentes petroleros, en donde no se habla ni del déficit simulado en el que estamos viviendo como país y en donde se habla de un campo mexicano que no es el que se está viviendo en el país ni los campesinos mexicanos? Yo creo que se habla de un campo de golf.

Se quiere hacer un país de electores, cuando en el 2000 nos reíamos de Labastida por sus computadoras y hoy hablamos de pizarrones, de gises, de bibliotecas digitalizadas; hace unos días apenas el señor Presidente inauguraba una telesecundaria en una comunidad donde ni siquiera hay luz. Eso les da idea de la realidad que vivimos.

Para nosotros es muy lamentable lo que está pasando: el Secretario del Trabajo no quiere que se lea a Carlos Fuentes, el Presidente no quiere que se lean periódicos. Es el país educado que queremos y es el país que nuestros compañeros diputados están promoviendo. Muchas gracias; es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Esta Presidencia saluda afectuosamente a 40 ciudadanos del Club Rotario de Puebla Oriente, que hoy nos honran con su presencia. Bienvenidos.

---

#### ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO POLITICA SOCIAL

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** A continuación se llevará a cabo el análisis del IV Informe de Gobierno, del tema de Política Social.

De conformidad con el punto tercero, fracción I del acuerdo aprobado, harán uso de la palabra para fijar la posición de su grupo parlamentario hasta por 10 minutos, los siguientes diputados: Jesús González Schmal, por el Partido de Convergencia; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, por el Partido del Trabajo; Cuauhtémoc Ochoa Fernández, por el Partido Verde Ecologista de México; Clara Marina Brugada Molina, por el Partido de la Revolución Democrática; Maki Esther Ortiz Domínguez, por el Partido Acción Nacional y Martha Palafox Gutiérrez, por el Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra en consecuencia el diputado Jesús González Schmal, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal:** Estimados amigos diputados legisladores en esta LIX Legislatura:

Cumplo con el cometido de sustituir a mi compañero diputado Luis Maldonado Venegas, quien por razones de salud no está presente, pero quien realizó en efecto este análisis y el posicionamiento del grupo parlamentario de Convergencia, respecto del tema de política social del actual régimen.

El objetivo de todo gobierno debe ser propiciar las condiciones económicas, políticas y sociales indispensables para procurar el bienestar de los gobernados. Sin embargo, para nadie es ajeno el hecho de que el gobierno de la

alternancia no supo aprovechar el capital político con que contaba el titular del Ejecutivo Federal al inicio de su administración, para impulsar el desarrollo económico que necesitaba el país y llevar a efecto la reforma del Estado, que imprescindiblemente requería la nación.

Por el contrario, ante los enormes compromisos de campaña que alentó el entonces candidato Vicente Fox y los retos enormes, de enormes dimensiones que tenía que afrontar, el Presidente se ocupó más por atender primero su vida privada que en dedicarse a trabajar con todas las fuerzas políticas para abatir las enormes carencias que padece la gran mayoría de los mexicanos.

Al rendir el Presidente Fox su IV Informe de Gobierno ante esta soberanía, los mexicanos percibimos que los indicadores relativos a la extensión de la pobreza en México no han disminuido en los niveles esperados, pues todavía el 20.3 por ciento de las mexicanas y mexicanos, la quinta parte de la población nacional, vive en la pobreza extrema y la situación económica al primer semestre del año, refleja la posibilidad de concluir el 2004 con un crecimiento acumulado del producto interno bruto, de tan sólo el 2 por ciento respecto de 2003.

Muy lejos por cierto, de aquel crecimiento superior al 7 por ciento ofrecido para cada año de su administración por parte del entonces candidato a la Presidencia de la República. Y la tasa de desempleo abierto alcanzó ya el 3.61 por ciento comparado con el 1.9 por ciento al cierre del año 2000.

Ante este panorama tan desalentador, nos preguntamos: ¿de qué nos sirve que los indicadores macroeconómicos se mantengan estables y que contemos con reservas internacionales por 57 mil millones de dólares, como lo reveló el Presidente, si ello no se traduce en el bienestar mínimo de la población?

Lo que mi Partido de Convergencia desea, es que los mexicanos tengan recursos económicos en sus bolsillos para comer, para vestir, para sufragar los gastos de escolaridad de los hijos y para tener un techo digno y decoroso y acceso a un sistema de seguridad social de calidad. Pero a cuatro años del gobierno del cambio, estos objetivos siguen siendo una ilusión.

Convergencia se cuestiona: ¿dónde están los 55 mil millones de pesos ahorrados en gastos administrativos a los que alude el texto del informe presidencial, que supuestamente se han reorientado a programas sociales de desarrollo? ¿De

qué ha servido la cancelación de las 165 mil plazas administrativas a las que aludió el Presidente, si tan sólo en sus propias oficinas engrosó la plantilla del personal en 202 nuevos burócratas bien pagados? ¿En qué alienta saber a los mexicanos que los servidores públicos de mandos medios y superiores no tendrán incremento salarial este año. Cuando millones y millones de mexicanos siguen viviendo con menos de dos salarios mínimos al día y la inflación para el presente año estará por encima del 3 por ciento esperado?

Lo que apreciamos del informe presidencial es que Vicente Fox ha perdido el rumbo, si es que algún día, desde luego, lo tuvo y que la confianza del pueblo en él se va mermando día con día, con el agravante de que los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo 2000-2006, queden muy por debajo de las metas planeadas.

Ante esta incertidumbre y considerando que aún quedan dos años y tres meses de la administración de Fox, el Partido de Convergencia propone no una tregua, sino asume un compromiso responsable con la nación mexicana para impulsar reformas en materia de política social que contribuyan a acelerar el combate a la pobreza.

Ese debe ser, desde nuestra perspectiva, el eje articulador de las acciones de gobierno y del Poder Legislativo para los próximos meses. Contamos ya con un instrumento jurídico consensuado: la Ley General de Desarrollo Social, la cual tiene la virtud de propiciar la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, tanto en la planeación como en el diseño y la ejecución de las políticas públicas.

Permitiendo además la participación de los sectores público, social y privado utilicemos además los diversos actores políticos para detonar los avances que necesitamos en educación, salud, alimentación, vivienda, empleo e infraestructura rural y urbana.

Proponemos también un acuerdo de todas las fracciones políticas, a fin de incrementar de manera sustancial el presupuesto orientado a superar la pobreza para el siguiente año fiscal por encima del 14.1 por ciento, en el que se aumentó durante el presente año en comparación con el anterior, reasignando los excedentes petroleros que a través de los ahorros que se obtengan mediante un nuevo programa en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Fortalezcamos el marco institucional para que las acciones emprendidas a favor del desarrollo de la vivienda en México, se conviertan en una política permanente de Estado.

Reorientemos los esfuerzos para potenciar el impacto de los programas de desarrollo productivo a fin de evitar la dispersión y desorganización de esfuerzos que prevalecen entre las dependencias y organismos del Gobierno Federal que instrumentan este tipo de programas, como es el caso del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales, Fonaes, que atiende a las micro y pequeñas empresas y cuya visión social que tuvo en el pasado, debe ser refrendada a la Secretaría de Desarrollo Social.

Por último, deseo referirme a la necesidad de respaldar el esfuerzo que está emprendiendo el Gobierno Federal con el Programa Hábitat, para atender a la población en situación de pobreza que vive en las ciudades y zonas metropolitanas, mediante la aplicación de programas sociales y de desarrollo urbano.

Hábitat está en la ruta de convertirse en otro caso exitoso, de mejores prácticas de política social gracias a sus acciones de mejoramiento de infraestructura, equipamiento de las zonas urbano-marginadas y prevención de desastres con la entrega de servicios sociales y de desarrollo comunitario.

Creemos que todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, podremos tener divergencias en cuanto a la aprobación de las reformas estructurales, pero coincidimos todos en un objetivo común: abatir la pobreza que existe en nuestro país.

Por ello, es nuestro propósito, como fuerza política renovadora y responsable, generar los espacios de diálogo y concertación con el Ejecutivo Federal para avanzar en el fortalecimiento de una política social de Estado; fortalecer la gobernabilidad con inclusión y con equidad; cerrar las brechas de desigualdad; abrir puertas hacia la ciudadanía plena a los grupos en situación de pobreza, sentar las bases para la continuidad de los programas sociales estratégicos hacia las siguientes administraciones.

Estas son las tareas legislativas que nos hemos trazado. Lo haremos dándole sentido y eficacia a la pluralidad, propiciando el respeto entre los poderes y exigiendo respeto a nuestra visión y nuestro proyecto que no es otro que el proyecto de México. Es cuanto. Gracias, señor Presidente.

**Presidencia de la diputada  
María Marcela González Salas y Petricioli**

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo.

**El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos:** Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados. Contrario a lo que afirma la CEPAL, el Banco Mundial y la Presidencia de la República, en México no tenemos avance real en el combate a la pobreza, ni mucho menos a la pobreza extrema.

Queda claro que los datos de reducción de la pobreza que manejan los organismos internacionales, tienen un claro tinte apologético hacia este gobierno.

Estos datos se basan en la encuesta de ingreso y gasto de los hogares que ya de suyo es metodológicamente errónea, porque no considera el conjunto de elementos que definen el carácter de la pobreza.

¿Cómo se puede hablar de reducción de la pobreza si el desempleo va en aumento, si la economía no genera empleo?

La realidad es sumamente terca y los datos son contundentes. En los cuatro años de este gobierno, el empleo no ha crecido.

Hoy tenemos más desempleados que los que tuvimos durante la crisis de 1994-1995. No se puede hablar de éxito en el combate a la pobreza cuando durante los últimos cuatro años han emigrado hacia Estados Unidos, 2.3 millones de nuestros compatriotas, conforme lo reconoce la propia Comisión Nacional de Población, la Conapo.

Los pobres de México que están logrando reducir su pobreza, son aquellos que reciben remesas que envían los migrantes, que durante los primeros ocho meses de este año, han sido de 9 mil 300 millones de dólares. Están haciendo más los pobres por sus hermanos que el mismo gobierno.

Compañeras y compañeros diputados: lo que tenemos hoy en materia de combate a la pobreza, son políticas asistencialistas que si bien es cierto son bien recibidas por los sectores sociales a las que se dirigen y ayudan a paliar los grandes problemas en nuestra gente, no resuelven de fondo el problema de la pobreza.

Los programas de combate a la misma, requieren más recursos, pero también requerimos más programas productivos que resuelvan de fondo este flagelo social. Hay que

pasar gradualmente del asistencialismo a la producción, porque solamente con empleo los mexicanos vamos a salir de la pobreza.

¿Cómo se puede salir de la pobreza en este país, cuando, por ejemplo, el Programa de Empleo Temporal otorga un pago único de 1 mil 150 pesos al año a los pescadores ribereños? ¿Cómo pueden superar la pobreza los hombres del campo cuando reciben exiguos recursos para las siembras y las cosechas?

No entendemos cómo se puede hablar de que durante este gobierno se hayan otorgado más de un millón de créditos para la vivienda, si el INEGI señala que cuando menos en 45.8 por ciento de las viviendas en México, existe hacinamiento y millones de nuestros compatriotas no tienen una vivienda digna.

Cómo hablar de progresos en la dotación de viviendas si el Estado ya no produce vivienda, si ahora las instituciones financieras son las intermediarias para adquirir una vivienda y para ello hay que tener la solvencia económica y la mayoría de las familias mexicanas no la tiene.

Nuestro pueblo no puede ni debe seguir postrado en la miseria. Por esa razón aquí en el Congreso de la Unión, aprobamos de manera unánime una Ley de Desarrollo Social para planificar el uso creciente de recursos y el combate frontal a la pobreza. Este es indudablemente un paso importante en la dirección correcta que este Congreso aprobó.

En este sentido, la Cámara de Diputados también ha promovido y logrado el incremento en partidas estratégicas de apoyos a programas sociales para el pueblo. Hoy más que nunca tenemos que proponer alternativas viables que nos alejen de ese mal endémico que han implantado los gobiernos neoliberales.

En este contexto para superar la pobreza y volver a ser un país que brinde opciones para vivir dignamente, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo plantea las siguientes propuestas en materia de política social:

Proponemos reorientar el modelo económico para generar condiciones reales de crecimiento de la economía, esta es la única garantía para que nuestro pueblo tenga empleos bien remunerados y mayores niveles de bienestar. Estamos a favor de crear más proyectos productivos, generadores de riqueza y empleo a la población. Proponemos impulsar una política de subsidios amplios a favor de la población a

través de programas universales, pero potenciando más recursos al campo y a los pequeños y medianos empresarios.

Planteamos el fortalecimiento de la infraestructura como es la introducción de energía eléctrica, agua potable, drenaje, equipamiento urbano, construcción de viviendas de interés social como un mecanismo de mejora social de los mexicanos.

Estamos a favor de potenciar los programas para el desarrollo productivo regional, para arraigar a la población y reducir la migración del campo a la ciudad y hacia nuestro vecino del norte.

Proponemos la creación del seguro por desempleo, porque sabemos que el capitalismo es un sistema cíclico y en cualquier coyuntura arrastra al desempleo a millones de trabajadores.

Instrumentar la creación de becas laborales para los egresados de las instituciones de educación superior que hoy son excluidos del mercado laboral o que terminan en actividades que no son del perfil profesional para el cual estudiaron.

Nuestras propuestas van encaminadas a lograr el crecimiento económico con sentido social, privilegiando al interés del pueblo mexicano no de los grandes empresarios como lo han hecho hasta hoy los gobiernos neoliberales.

Queremos decirlo claro: nosotros no vamos a avalar ninguna política social que rompa con las conquistas del pueblo, como lo es el derecho a una pensión digna y decorosa. No vamos a permitir que se desmantelen las instituciones de seguridad social porque ello atenta contra las condiciones de vida del pueblo mexicano. Nos opondremos a todas aquellas iniciativas que sigan privilegiando el parasitismo de los grandes empresarios, como es el caso del Fobaproa e IPAB o de la banca extranjera que hoy vive de nuestros impuestos.

El pueblo está diciendo por todos lados. ¡Ya basta a la preservación de privilegios de los hombres del dinero, mientras la inmensa mayoría no cuenta con un empleo ni ingreso digno y decoroso!

Por esta razón, nuestro trabajo legislativo durante la discusión del paquete económico se enfocará a dar prioridad al gasto en educación, seguridad social, al campo, al combate a la pobreza, a las micro, pequeñas y medianas

empresas, así como potenciar los recursos para el crecimiento de la infraestructura en comunicaciones y transportes y el equipamiento urbano. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos.

**El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández:** Con su permiso, señor Presidente. Desde una perspectiva histórica y centrandó nuestra posición en los resultados que arrojan los primeros cuatro años del gobierno de Vicente Fox, vemos con seria preocupación que nuestro país sigue presentando serios problemas en el fortalecimiento de su política social.

A la fecha aún tenemos graves dificultades para alcanzar la consolidación de las reformas estructurales, en especial, y de manera significativa tenemos serios rezagos en materia laboral, en el sistema de pensiones y en educación, rezagos que posicionan a nuestro país en una situación vulnerable.

Los resultados están a la vista en materia de desarrollo social, por el sólo hecho de que el crecimiento económico de nuestro país es prácticamente nulo, las necesidades y demandas de nuestra población crecen exponencialmente, a pesar de que reconocemos algunos avances en materia de seguro popular, vivienda, ahorro y crédito popular. Seguimos en atrasos considerables en materia de derechos sociales y con problemas crecientes en nuestra población indígena.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina, la CEPAL, las cifras nos muestran que hemos pasado de un país líder en América Latina, a un país con rezagos importantes en el ámbito latinoamericano e internacional.

La visión asistencialista para resolver el problema de los sectores sociales rezagados y no insertados en los ciclos formales de producción y consumo, no resuelve el problema de fondo, a pesar de que la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, afirma que en este gobierno no tiene dicha visión.

Es para todos conocido, que muchos recursos públicos son desviados a causas particulares a través de fundaciones y

fideicomisos, como es el caso del Fideicomiso Transforma a México y la Fundación Vamos México.

El desarrollo regional presenta serios problemas, la pobreza sigue creciendo y no se dejan ver resultados de los supuestos esfuerzos realizados. El Estado debe tener una política social de largo plazo, comprometida con el bienestar social, por lo que el resultado de los programas que se implementan deben reflejarse en todos los sectores sociales, sin importar las preferencias partidistas.

El gobierno del cambio usa prácticas reprobables y utiliza recursos públicos como herramientas electorales, lo anterior fue claro y evidente en la reciente elección del estado de Veracruz, en donde el gasto fue excesivo.

Por ningún motivo debemos permitir que la distribución de los recursos sea condicionada en los estados donde se desarrollen procesos electorales, la creciente pobreza en nuestro país, nos ha obligado, queramos o no, a reconocer la gran relevancia que tienen las remesas que mandan nuestros paisanos que trabajan en Estados Unidos, enviándolas a diferentes estados y regiones de nuestro país.

De igual forma, nos revelan la fragilidad de la economía, que en gran parte se sustenta por este rubro, sin estos ingresos regiones económicas, olvidadas históricamente por el Gobierno Federal, hoy serían pueblos fantasmas.

Respecto al tema de educación, sabemos que esta área es una de las mejores inversiones financieras que los estados pueden hacer en beneficio del desarrollo de un país, al respecto reconocemos que la medida que se tomó en el año 2002, para que el financiamiento en educación se incrementara al 8 por ciento del PIB, esto es un gran paso, sin embargo, lo que es preocupante, es el hecho de que hasta el momento no se han realizado las medidas necesarias para cumplir con la propuesta señalada, y parece no haber un verdadero interés por parte del Ejecutivo por avanzar en la meta establecida.

A lo largo de 2003, tanto el Presidente como el Secretario de Educación Pública, han insistido en que la inversión ya es del 6.8 por ciento del PIB, pero lo que en realidad hace esta suma, es el 6.8 por ciento del PIB, 5.5 por ciento es de gasto público y 1.3 corresponde al gasto privado. Esta distorsión es meramente un recurso político, para convencer a las sociedades de que se está cerca de la meta establecida.

Recientemente el Secretario de Educación Pública señaló que, con el sistema de ingresos con que cuenta el Gobierno Federal, difícilmente se alcanzará el 8 por ciento del PIB en educación.

Los pocos logros en materia educativa han estado bajo la lupa de institutos nacionales e internacionales. Cabe mencionar que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, hace ver que la inversión que realiza el gobierno es inferior a la de otros países. Como dato, México mantiene casi los mismos niveles educativos de hace una generación, que en términos reales significa un rezago efectivo de 20 a 25 años.

De igual forma, la OCDE hace énfasis en la calidad de la educación, en donde tenemos un gran sector de la población con niveles de competencia muy bajos. En efecto, la falta de inversión ha sido un factor clave para no atender los problemas de fondo, pero también ha faltado el liderazgo.

En consecuencia, a lo largo de estos cuatro años se ha desarrollado una política errática.

El Poder Legislativo ha trabajado y logrado incrementos al presupuesto, propuesto en los últimos dos años en materia de educación, con ello se demuestra el compromiso real que existe al interior de la Cámara de Diputados.

En materia de salud, y como consecuencia de la disminución de los recursos disponibles y de la deplorable situación financiera de los organismos de salud y seguridad social, este sector ha sufrido una baja en la calidad de los servicios. La preocupación se incrementa cuando las proyecciones demográficas y el perfil de salud de la población sugieren el aumento de la oferta del sector salud, para atender enfermedades tanto de tipo de infecciones como crónico-degenerativo en las comunidades más pobres, sobre todo para la población infantil y adulta, que está en constante aumento atendiendo la inercia demográfica.

Este fenómeno modificará ampliamente las relaciones de la dependencia generacional, así como la mayor demanda en servicios de salud, principalmente.

La dinámica demográfica y los cambios sociales exigen de los servicios de salud un esfuerzo mayor en el presente inmediato y en el futuro previsible. El descenso acelerado de la natalidad, así como de la mortalidad, ha producido el envejecimiento de la población; es decir, el aumento de la

proporción de personas de mayor edad y son justamente estas personas las que experimentan los procesos de enfermedad que requieren de una atención médica más compleja.

En vivienda, reconocemos los logros que se han dado. Sin embargo, la problemática requiere de numerosos esfuerzos.

Durante las próximas dos décadas, las demandas de unidades habitacionales aumentarán a razón de 880 mil por año, en contraste con la oferta normal que asciende a casi cerca de 250 mil, cifras que por sí solas invitan a reflexionar sobre la magnitud del problema.

Estos factores: pobreza, desempleo, inseguridad, falta de educación, reflejan los serios problemas estructurales que siguen sin resolverse en el entorno social, y a pesar de lo que en el discurso oficial se presume, sus consecuencias están a la vista. Mientras no haya crecimiento real en inversión pública, en infraestructura, agua, medio ambiente e infraestructura social, seguiremos siendo un país con un índice de competitividad descendente y creciente descomposición social.

Ante este panorama, estamos obligados a tomar una posición crítica y propositiva, que nos permita crear alternativas y consolidar las reformas estructurales pendientes, afinando el proceso y sus ritmos.

Queremos una sociedad y una práctica política, en donde la gente realice sus expectativas de bienestar, que no se frustren ni empiecen a violentar las reglas. Debemos fortalecer aún más la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, y combatir la posición del Presidente Fox, cuando afirma que el Legislativo no hace nada, no aprueba nada y que se opone a todo.

Por el contrario, invitamos al Ejecutivo a ser más creativo y propositivo, partiendo de un principio de cooperación con el Legislativo, para estar ante una posibilidad real de construir soluciones alternativas y de largo plazo a los grandes problemas nacionales. Muchas gracias, es cuanto, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Clara Marina Brugada Molina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Gracias, diputada Presidenta.

El Presidente de la República llega a su cuarto año de gobierno en medio de un clima de crispación social y política nunca antes visto, provocado por la ausencia de la conducción política y por su incapacidad para establecer interacciones constructivas que contribuyan a resolver los problemas de la nación, sin exclusiones ni imposiciones.

El Presidente rindió su informe rodeado por una muralla de acero con la que pretendió ignorar los justos reclamos de un sector de la sociedad que no comparte el modelo económico y social impuesto por su gobierno, un modelo que cuando era candidato prometió cambiar.

El gobierno del Presidente Fox se ha caracterizado por su incapacidad para articular una verdadera política social orientada a cumplir con las responsabilidades sociales constitucionales del Estado mexicano, que transforma la política social en asistencia y trata de poner de moda el discurso conservador que postula la caridad compasiva como política pública. Estamos frente a un gobierno que elude las responsabilidades propias al introducir el modelo de los *Pidiregas* al ámbito de lo social.

Al leer y revisar el informe y sus anexos nos surge una pregunta aún sin respuesta: ¿Qué presume el Presidente? Presume respecto a su promesa del crecimiento del 7 por ciento que tenemos que conformarnos con 3.8 por ciento; que el empleo no se haya recuperado y que tengamos la tasa de desempleo abierto más alta desde el 2000; presume la informalidad y la “changarrización” de la economía; presume que según el Banco Mundial, la pobreza extrema disminuyó en 16 por ciento durante el periodo del 2000 al 2002, es decir que ahora los pobres cuentan con \$22.00 diarios para satisfacer sus necesidades alimentarias; presume y promociona la disminución virtual de la pobreza; presume un dato que ha sido descalificado por las más diversas voces, ya que además de los problemas metodológicos que hacen incomparables las encuestas del 2000 y del 2002, los expertos han referido que el mínimo de incrementos en los ingresos de las familias más pobres obedece principalmente al aumento de las remesas que nuestros compatriotas envían del extranjero.

Para combatir la pobreza se asignan sólo \$957.00 al año por persona, es decir, \$2.50 diarios, con esto se busca sacar de la situación de marginación y atraso a más de la mitad de la población pobre del país, de los cuales más de 20

millones carecen de ingresos suficientes para comprar alimentos. La única manera de apartar a las familias de la pobreza es generando empleos o proyectos productivos y veamos qué pasa.

Según los datos del propio informe, en el 2004 el número de empresas sociales se redujo en 57 por ciento; los productores agrícolas beneficiados con el Programa de Opciones Productivas será menor en 28 por ciento; los empleos temporales se redujeron 24 por ciento.

En México coexisten la riqueza y la pobreza extremas, porque el Poder Ejecutivo ha decidido administrar la pobreza en vez de combatirla. Incluso es sumamente preocupante el regreso de las denuncias que acreditan el uso electoral de los programas sociales, esto constituye un retroceso histórico y una grave muestra de incongruencia del Partido Acción Nacional en Tlaxcala y Veracruz.

En materia de salud se disminuyen los recursos públicos y se incrementa la inversión privada. El presupuesto en salud, que en 2003 representaba el 2.8 del producto interno bruto, disminuyó a 2.3 por ciento en el 2004. De este monto, tan sólo el 26 por ciento está destinado a población asegurada, que son más de 45 millones de personas. A lo anterior se suma el Seguro Popular, por medio del cual se limita el derecho a la salud de los mexicanos y que provoca nuevas desigualdades.

Si bien a la fecha se han afiliado al Seguro Popular un millón de familias y se espera que para diciembre de este año se alcance el millón y medio de familias, se trata de afiliaciones virtuales que no impactan sobre la calidad ni sobre la cantidad de los servicios que prestan las instituciones. Ejemplo claro de lo anterior, es que contrario al crecimiento del Seguro Popular, el informe reporta que las instituciones y dependencias que atienden a la población afiliada sólo incrementarán en número absolutos, 64 intervenciones quirúrgicas, 28 los egresos hospitalarios, 537 las consultas de especialidad y se contratará sólo a 100 médicos más de los que ya existen.

Las preguntas son obvias: ¿Quién y cómo se atiende a este millón y medio de familias? ¿Por qué este nuevo modelo no se expresa en la ampliación de la cobertura de los servicios de salud? ¿Por qué ante la afiliación de un millón se plantea contratar a sólo 100 médicos más? Se ha impulsado una Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, pero se ha quedado en el papel y no va más allá de los *spots* publicitarios.

De acuerdo con los datos del propio informe, los tiempos de espera en los espacios de salud se han incrementado, además ha aumentado 22 por ciento en los casos de lepra; no ha disminuido la tasa de tuberculosis y la desnutrición permanece como quinta causa de muerte en niños de uno a cuatro años. ¿En dónde está la calidad?

Cada año 390 mil mexicanos abandonan nuestro país por falta de oportunidades, pero el conjunto de programas dirigidos a esta población en apoyo de educación, de salud y de atención a jornaleros activos, sólo ha ejercido en el primer semestre de este año 1.4 millones de pesos, lo cual representa la cuarta parte de lo que se gastará en el mismo periodo para pagar los salarios de 68 funcionarios del alto nivel de la Secretaría de Salud o sólo 10 millones de pesos más que la generosa aportación a Provida en diciembre del 2003 o las cuantiosas cantidades de recursos que desvió la Lotería Nacional a Vamos México.

Lamentablemente en materia educativa las cosas no son mejores, además de tratar de prescindir de la historia precolombina de nuestro país, el Gobierno Federal incumple su obligación legal de incrementar el gasto público orientado a la educación para alcanzar en 2006, el 8 por ciento del producto interno bruto; en política cultural padece la desarticulación, las ocurrencias y el abandono de las instituciones culturales y las políticas promotoras de equidad de género no han rebasado los discursos más que expresarse en mejoras en pro de la equidad.

Según el informe de desarrollo urbano de 2002, pasamos del lugar 50 al 52 en indicadores de desarrollo de género. En vivienda, el Presidente presume hasta el cansancio que se han otorgado 1.5 millones de créditos de 2001 a la fecha y se ha entregado un promedio de 1 mil viviendas diarias. Pero hace caravana con sombrero ajeno, ya que promociona los logros que no guardan relación con esfuerzos de su gobierno ni con sus políticas y mucho menos con el presupuesto que orienta para estos propósitos.

Compañeras y compañeros, México requiere una reforma del Estado, una gran reforma social que construya una política social de Estado, que fortalezca las instituciones sociales, garantice el cumplimiento de los derechos de los mexicanos, destine los recursos necesarios para abatir los rezagos, que asuma con responsabilidad el reto de la generación de empleos bien remunerados, que universalice el derecho a la salud y transforme a la educación como el eje articulador del desarrollo de la nación. Este es el compromiso de los legisladores del PRD con los mexicanos y jus-

tamente por ello promovimos y aprobamos la Ley General de Desarrollo Social, que muy pronto enfrentará uno de sus mayores desafíos: la protección del gasto social.

Coincidimos con el Presidente, los mexicanos necesitan una tregua a la guerra no declarada que los ha sumido en la pobreza, una tregua que nos permita revisar el modelo económico y social y acordar juntos un nuevo rumbo para México. Gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Maki Esther Ortiz Domínguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

**La diputada Maki Esther Ortiz Domínguez:** Con su venia, señor Presidente.

¿Hemos cambiado? Por supuesto, pero debemos reconocer que el cambio es un proceso lento y gradual y que depende sobre todo de nuestra voluntad, de nuestra actitud para crear políticas incluyentes dirigidas a los ciudadanos por un gobierno unido a partir de la pluralidad, evitando los retrocesos democráticos como el populismo, el insulto, donde el debate está en las ideas y no en las personas y nos obligue moralmente a responderle al futuro de nuestro país.

Tengamos visión de Estado, compañeros, y evitemos el oportunismo y la búsqueda desesperada del poder, que no es otra cosa que un acto de cobardía política.

Cuando hablamos de logros en política social, debemos analizar con responsabilidad los números, las estadísticas, sabiendo de antemano que los avances de este gobierno han sido labor de todos, al igual que los fracasos. Dejemos la cultura de la culpa y afrontemos que hoy por hoy somos un país de tres poderes que sólo avanza en el acuerdo y que se paraliza cuando busca sacar tajada de los problemas nacionales.

Esta política social compartida lucha constantemente contra el problema social más apremiante de México: la pobreza. Y tiene de nuevo el apoyo de evaluaciones hechas por la CEPAL y el Banco Mundial, confirmándonos que estamos avanzando en el sentido correcto y que hoy por hoy la pobreza extrema ha disminuido en un 16 por ciento, información que nos motiva pero no nos conforma, pues se requiere trabajo permanente entre sociedad y gobierno,

para lograr que México sea un país de mayor justicia social.

De igual forma, nos alienta el darnos cuenta que los programas sociales llegan a quienes los necesitan y no están condicionados al apoyo político que atenta contra la dignidad humana.

La salud es, sin duda, la base fundamental de cualquier país que aspira al desarrollo. Es claro que los avances de los últimos años han sido esfuerzo de los gobiernos federales, estatales y municipales. Se mantiene un compromiso para mejorar las condiciones de salud de los mexicanos de forma equitativa, con programas como Arranque Parejo en la Vida, que benefició a más de un millón de niños y mujeres y Programa de Cirugía Extramuros, que realizó un total de 50 mil 134 cirugías entre 2001 y 2003.

Si bien hace falta un largo camino para cumplir con los compromisos, se plantea como reto en este año reducir la mortalidad en niños menores de cinco años en 6.25 por ciento respecto al 2003. Es también motivo de gran satisfacción la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica, que permitirá optimizar las acciones de prevención y disminuir los costos de la salud preventiva.

Una demanda de la ciudadanía y preocupación del Congreso Federal, ha sido la de dotar de recursos para la adquisición de medicamentos a enfermos de Sida, proporcionando tratamiento antiretroviral gratuito para prevenir la transmisión perinatal y asegurando la cobertura de tratamiento de las personas sin acceso a la seguridad social.

El crecimiento de las enfermedades crónico-degenerativas, es un rasgo distintivo de la transición epidemiológica que afecta al país. En este campo se mejoró en 63 por ciento en la cobertura de detección de diabetes y 83 por ciento en hipertensión arterial respecto al 2002.

Lograr un sistema de salud universal y de calidad es un compromiso de todos. Y es aquí donde reconocemos la importancia del Seguro Popular, que ha tenido una reinscripción del 98 por ciento y que afiliará al final del 2004 a 1.5 millones de familias en las áreas de mayor marginación, lo que nos compromete a seguir respondiéndole a la ciudadanía apoyando el programa y haciendo que cada vez cuente con una cobertura más amplia en sus servicios.

La educación es prioridad de este gobierno. El gasto nacional alcanzó los 501 mil 214 millones de pesos que re-

presenta el 7.1 por ciento del producto interno bruto, monto superior en 2.2 por ciento al del año anterior.

Apoyados en el Programa Oportunidades, se otorgaron más de 4 millones 577 mil becas durante el presente ciclo escolar. Asimismo, en las zonas rurales, más del 17 por ciento de los niños que abandonaban la primaria dejaron de hacerlo, acción que es un estímulo para este gobierno.

De igual manera, vemos con beneplácito que la matrícula de educación superior aumentó en 3.8 por ciento, contando con 2.3 millones de alumnos, en donde 122 mil 642 contaron con una beca Pronabes, además de que al término de este año contarán con becas postgrado 23 mil 710 profesionistas, cifra 2.7 por ciento mayor al de 2003.

No podemos dejar de mencionar la vinculación de la escuela con la tecnología, ya que con el propósito de aprovechar la creatividad de los jóvenes, se apoyó con 135 millones de pesos para el Programa de Desarrollo de Software y 1 mil millones de pesos del Fondo de Estímulos Fiscales para motivar las empresas que desarrollen procesos científicos y tecnológicos. Además, se construyeron 700 nuevas bibliotecas públicas y se remodelaron 620. De la misma forma el Programa Escuelas de Calidad sigue avanzando exitosamente y hoy contamos con 15 mil 364 escuelas en este programa.

El Ejecutivo destaca en su informe dos puntos: la estabilidad económica y el que 25 millones de personas sean beneficiadas del gasto social que ejerce la Sedesol a través del Programa Oportunidades; con apoyos en salud, educación y alimentación. Además señala que la leche fortificada de Liconsa ha logrado revertir la anemia de 280 mil niños, acciones importantes para el desarrollo de futuras generaciones.

Dado que la pobreza rural y urbana tienen expresiones muy preocupantes, programas como Microrregiones están dotando de infraestructura social a 1 mil 340 municipios rurales y otros como Hábitat articulan la política social con el desarrollo urbano en más de 170 ciudades, triplicando la cobertura que tenía en el 2003.

Si bien hace falta un largo camino para cumplir con los compromisos, se ha logrado que el Infonavit en sólo tres años, otorgue 1 millón de créditos para vivienda. Sin embargo, se necesita establecer un diálogo serio y responsable para construir entre todos una nueva ley de vivienda.

La firmeza en la estrategia macroeconómica, permitió reducir el déficit fiscal de 1 por ciento como proporción del producto interno bruto en 2000 a .3 por ciento en este año. De esta manera el gobierno ha cumplido con la parte que le corresponde para mantener una economía estable como puntal para combatir la pobreza y promover el desarrollo social.

Ha quedado en evidencia que en contra de lo que afirman los críticos de la disciplina fiscal y los populistas, una buena política económica se convierte en una buena política social.

Es para nosotros de una gran satisfacción, el reconocimiento presidencial al Congreso de la Unión por la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social; una reforma estructural del país que garantice el crecimiento anual del gasto social.

Reconocemos que el gobierno se encuentra a favor de la perspectiva de genero, muestra de ello, es el no pedir certificado de no gravidez a las mujeres que soliciten empleo en la Administración Pública Federal. Así como el presupuesto observa más de 100 de acciones y programas a favor de las mujeres con un monto que rebasa los 130 mil millones de pesos.

Preocupados por los mexicanos con discapacidad, el Gobierno creó el Fondo de Garantía para Microempresarios por un monto de 2.5 millones de pesos, el cual busca beneficiar al menos a 100 microempresarios en la operación y administración de las tiendas de conveniencia.

Entre enero y julio de 2004 el Fonacot otorgó 268 mil 104 créditos y por primera vez en sus 30 años de existencia el organismo funciona con números negros.

El informe del Presidente nos invita a una profunda reflexión, cuando asume la misión de hacer de la democracia un medio indispensable para el desarrollo humano.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Permítame un segundo, diputada Maki Esther Ortiz. ¿Con qué objeto, señor diputado?

**El diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano** (desde su curul): Señora Presidenta, quiero hacerle una pregunta a la señora diputada, sí la acepta.

**La diputada Maki Esther Ortiz Domínguez:** No, quiero terminar, por favor.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Continué usted.

**La diputada Maki Esther Ortiz Domínguez:** El informe del Presidente, nos invita a una profunda reflexión, cuando asume la misión de hacer de la democracia un medio indispensable para el desarrollo humano, cuando expresa que el cambio político ha dado vida a la democracia y la energía del gobierno ha estado dirigida a lo esencial: la libertad, libertad para elegir, para expresar ideas, para participar y decidir el rumbo de nuestras vidas, donde la democracia sólo se torna realidad cuando cada uno de nosotros hace suya la responsabilidad de cambiar a México.

Terminaré citando a Montesquieu cuando se refiere al valor de la libertad y a la forma de asegurarla: "El Estado es libre cuando el poder detiene al poder y propone la división de poderes". Y eso, señores legisladores, sólo lo hemos visto hoy, en el gobierno de Vicente Fox. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Martha Palafox Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

**La diputada Martha Palafox Gutiérrez:** Diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados:

La política social no es ni puede ser vista como un acto paternalista o subsidiario; es un asunto de Estado. A través de él se procura para la población educación, salud, alimentación, vivienda, entre otros servicios, de tal suerte que al hacerlo es cumplir con un deber y un mandato que involucra de manera directa al Ejecutivo; por eso esta glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, nos permitirá analizar cuál es el balance de la política social implementada por el Ejecutivo en éste y los tres años precedentes.

Quiero iniciar esta intervención a nombre del grupo parlamentario del PRI, haciendo eco del llamado del Presidente Fox, a buscar acuerdos con las diferentes fuerzas políticas.

Lo decía el Presidente de la Mesa Directiva al contestar el IV Informe de Gobierno: "...es tiempo de la política, de ceder y no conceder; no buscar pretextos para la discordia; llamar a la reconciliación puede ser un buen estado de

ánimo, pero no un ánimo de Estado; un simple ejercicio retórico, si no está previsto de los contenidos políticos”. Y es que tal pareciera que la incompetencia política por prolongados espacios en el tiempo, se apoderó de la política.

Vemos sólo aquello que trae el beneficio inmediato y dejamos para después lo que es urgente atender y lo urgente es que tenemos una economía estancada desde el 2001, y que salvo el crecimiento del 3.9 por ciento en el segundo semestre y la inversión en 2.7 por ciento, no se traduce en mayores empleos y los que se generan, son sensiblemente inferiores a los que son despedidos. Es decir, el número de trabajadores que se tenían en el año 2000 es menor a los que existen en el 2004; el crecimiento del producto interno bruto desde el año 2000 ha sido insignificante con apenas 0.5 por ciento en lo que va de esta administración.

Es importante señalar que hasta ahora no se ha conocido una mejor manera de combatir la desigualdad social y mejorar la distribución del ingreso, si no es a través de la generación de empleos. Y los empleos no los genera el gobierno, pero sí crea las condiciones para que sean promovidos por otros sectores, incluido el privado, lo que quiere decir que debe existir una vinculación muy estrecha entre la política económica y la política social y tanto la política social como la política económica, sólo la hacen los gobiernos, por eso son políticas de Estado.

Lamentablemente hemos percibido en la administración del Presidente Fox esa falta de coordinación, un desorden en la manera de conducir por parte de su gabinete, estas dos políticas fundamentales para cualquier país.

Así no se construyen consensos y los llamados a los cuerdos y se pierden todos ellos en el sofisma de negar por la noche lo que por la mañana se veía como posibilidad de pactar; así no se construyen acuerdos. Tampoco con cuentas alegres que el Presidente señaló en su informe.

El dice que hay 3 millones de menos pobres extremos; 25 millones reciben subsidio a través del Programa Oportunidades, que ahora se ha convertido en “programas electorales”; 400 mil empleos generados en lo que va del año, 8.5 por ciento de crecimiento en el salario, 1 millón 500 mil nuevas viviendas; destacan la posibilidad económica —la estabilidad económica, perdón— la inflación y tasas de interés bajas, las más de 57 mil millones de reservas de Banxico.

Pareciera un “juego de vencidas” entre la realidad y la visión del gobierno, pero la terca realidad se impone. Los logros que señala el Ejecutivo no se traducen en beneficios para las personas, incluidos los trabajadores, las madres solteras, los grupos vulnerables, las jefas de familia, estudiantes, la tercera edad, incluyendo a la pequeña y mediana empresa, entre otros sectores, más aún que en nuestro país persiste una profunda desigualdad en la distribución del ingreso donde el 50 por ciento de las familias de los deciles más pobres, concentran el 17 por ciento del ingreso y el 10 por ciento de los hogares más ricos, concentran el 50 por ciento del ingreso.

Joseph E. Stiglitz, Premio Nobel de Economía y alto ex funcionario del Banco Mundial, de ese banco que le gusta mucho citar el Presidente, decía que un país puede tener una inflación baja pero ningún crecimiento económico y un desempleo elevado. Entonces, este país tendría un esquema macroeconómico desastroso.

Por ello es ilógico aseverar que hay menos pobres extremos o que ha mejorado la calidad de vida de 12.5 millones de trabajadores mexicanos, cuando en realidad en los últimos 22 años el deterioro salarial se ubica en casi 74 por ciento en términos reales.

En otras palabras, para recuperar el poder adquisitivo del salario mínimo que se tenía en 1982, éste debería de ser en poco más de 112 pesos diarios. El salario mínimo actual no supera los 43 pesos diarios.

Y nos preguntamos: ¿Cómo hablar de crecimiento en los salarios cuando la falta de empleo es grave, con una tasa de desempleo abierta de casi 4 por ciento y los que ingresan al mercado de trabajo difícilmente lo encuentran?

Ahora que se pronostica que la economía en el 2004 crecerá en 4 por ciento, no será porque impulsemos el desarrollo del país con nuestro propio modelo, sino que esperamos que crezca el vecino del norte para nosotros crecer; que los precios del petróleo se mantengan en la cotización actual y las remesas de nuestros paisanos sigan en aumento.

En este año se espera recibir de nuestros paisanos en Estados Unidos, 16 mil millones de dólares por concepto de remesas. Si a eso le estamos apostando, puede ser que el día de mañana se desate una crisis económica y social de enormes dimensiones y a eso, no le podemos apostar. Por eso necesitamos llegar a acuerdos de adeveras, a estimular las

coincidencias, a privilegiarlas por encima de las discrepancias.

No podemos pensar en la democracia por un lado y por otro profundizar los desencuentros, las descalificaciones y el desdoro; todo ello salpicado a veces de un afán revanchista que les prohíbe reconocer que encontraron instituciones para gobernar.

El Presidente ha dicho que es tiempo de olvidar el encono y él debe honrar la palabra y cumplir con la norma escrita porque ha habido un manejo burdo y abusivo de los programas institucionales y federales por parte del gobierno, en especial en los programas de combate a la pobreza, que ahora son usados para medrar con las necesidades de las personas.

Lo hemos visto en los procesos electorales recientes, condicionando el voto para tener acceso a estos programas, por parte de los funcionarios federales. Pero ahora lo más grave es que el propio Presidente Fox, personalmente lo hace, como fue el caso del reciente proceso electoral en Veracruz.

No obstante eso, la bancada priísta refrendamos nuestro compromiso para privilegiar las ideas y el diálogo, por encima de descalificaciones o enfrentamientos que alejan la posibilidad de la concertación, y llegar a acuerdos en lo fundamental, de las diferentes fuerzas políticas.

En el PRI siempre hemos actuado convencidos que el camino del diálogo es la mejor vía para encontrar los vértices que nos permiten converger en lo primordial y dejar para después lo menos importante.

Preocupa que nos sigue ganando el tiempo. Si lo mejor está por venir, como lo dijo el Presidente de la República, lo mejor puede ser la voluntad de él y de todos para buscar los acuerdos.

De lo contrario el atonismo, los revanchismos, los escándalos, los enfrentamientos, pueden convertirse en el ingrediente para generar el caos y que últimamente solamente se va administrando.

Por todo ello creo que bien vale la pena nuestro esfuerzo. La democracia es de ida y vuelta, no puede ser pretexto para no asumirla con responsabilidad y hacer de ella un simple recurso anárquico y medirlo con dos varas: una con la que mide el gobierno y a sus gobiernos estatales y otro

que le aplican a los gobiernos que no son del Presidente de la República. En ello vamos todos, y todos es México. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** De conformidad con el punto tercero, fracciones II y III del acuerdo aprobado, los grupos parlamentarios han inscrito, para que intervengan en la primera ronda, hasta por cinco minutos, a los siguientes ciudadanos diputados...

Sí, por favor activen el sonido en la curul de la diputada Sofía Castro.

---

#### VERIFICACION DE QUORUM

---

**La diputada Sofía Castro Ríos** (desde su curul): Sí señora Presidenta, sólo para efecto de solicitarle requiera a la Secretaría para que verifique el quórum de esta Asamblea.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Con mucho gusto. Se solicita a la Secretaría, favor de abrir el sistema de asistencia hasta por 10 minutos, para verificación de quórum. Mientras tanto, se continuará el desahogo de la sesión.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Por instrucciones de la Presidencia, háganse los avisos que dispone el artículo 161 de nuestro Reglamento Interno y ábrase el sistema electrónico de asistencia por 10 minutos.

---

#### ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

---

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias, señor, secretario. Los diputados inscritos son: el diputado Jesús González Schmal, del Partido de Convergencia; el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; la diputada Alejandra Méndez Salorio, del Partido Verde Ecologista; el diputado Miguel Alonso Raya, del Partido de la Revolución Democrática; y el diputado Carlos Flores Rico, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra el diputado Jesús González Schmal. Por favor sonido en la curul del diputado González Schmal.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal** (desde su curul): Con su venia, señora Presidenta.

Declino el turno a mi favor para esta réplica. Gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias. En este sentido, tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos:** Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados.

Nos queda claro que la política social del actual gobierno no es la adecuada para nuestra nación. Al igual que en otros campos de la economía, los neoliberales fracasaron y es algo que los hechos prueban. No requieren demostración, la economía no crece y el ingreso per cápita ha descendido en los pasados tres años en 0.8 por ciento, cuando en los años sesenta y setenta creció en casi 4 por ciento.

El propio Banco Mundial, uno de los principales promotores del neoliberalismo, dice que la pobreza sigue siendo inaceptablemente alta en México; que el 53 por ciento de nuestra población no satisface las necesidades mínimas de alimentos básicos y algunos otros bienes que son indispensables. En ese contexto, creemos que ya llegó la hora de desterrar las políticas neoliberales; necesitamos un cambio en la política social, como en la política económica.

En buena medida, parte del problema que vivimos hoy en México, de la incredulidad de la sociedad hacia la política y sobre todo hacia los políticos, se debe a que la política económica y la política social sigue siendo una continuación del pasado, sigue siendo —con otros nombres— los mismos esquemas que en el pasado se condenaron.

Necesitamos pues por eso, sinceramente generar un cambio, porque mientras la población no vea reflejado en sus bolsillos los cambios, no van a comprender que la política donde sí reconocemos cambios, pues no les trae ningún beneficio.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo, ha reiterado de manera sistemática, que el combate a fondo de la pobreza, requiere priorizar el ámbito productivo; no estamos ni desechamos los programas asistenciales que hoy se ponen en marcha, pero necesitamos junto a ellos, impulsar de

manera decidida los proyectos productivos que generen empleo en la población.

Necesitamos apoyar con suficientes recursos a los hombres del campo, porque allí es donde la miseria es ancestral.

Estamos convencidos de que la pobreza rural no se puede reducir con acciones aisladas; tenemos que fomentar más la educación, el apoyo tecnológico, el financiamiento y un plan integral para solucionar la pobreza de los productores rurales y comunales; pero sobre todo, tenemos que potenciar los programas productivos para las comunidades indígenas, donde están los pobres más pobres de México.

Tenemos claro que nuestra nación sí cuenta con los suficientes recursos para enfrentar los retos de nuestro desarrollo social.

Por eso insistimos, nuestra propuesta legislativa en el marco de la discusión del paquete económico, dará prioridad a los problemas sociales, al campo, a las pequeñas y medianas empresas, al impulso al mercado interno y sobre todo, al combate a la pobreza.

Es hora pues, de pasar de los cambios políticos, a los cambios en política económica y en política social. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias, señor diputado.

Para ejercer el derecho de réplica, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Núñez Armas.

**El diputado Juan Carlos Núñez Armas:** Con su venia, Presidenta.

Los resultados obtenidos en el combate a la pobreza, no nos satisfacen del todo, pero tenemos que reconocer que la disminución de la pobreza es una realidad evidente.

Más de 3 millones de mexicanos mejoraron sus condiciones de vida. Por primera vez en nuestro país la medición de ese fenómeno social se ha realizado utilizando la metodología de un ente ajeno al gobierno, es decir, de un grupo de expertos reunidos en el comité técnico para la medición de la pobreza.

Lo anterior se ratifica en el Informe Sobre la Pobreza presentado por el Banco Mundial en julio de 2004, el cual

busca y destaca que nuestro país ha reducido su pobreza extrema en un 16 por ciento, entre el 2000 y el 2002.

Además, en el 2003 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su informe para América, destaca y señala que México es el único país de la región en el que la pobreza decreció de manera perceptible a nivel nacional en el año 2002.

En el Informe Sobre el Desarrollo Humano 2003, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sostiene que México alcanzó un índice de desarrollo humano de 0.8, superior al índice de .791 en el 2000, lo cual lo ubica dentro de los países con desarrollo humano alto, en el Informe Sobre Desarrollo Humano 2004, presentando en julio de 2004, se observa que nuestro país mejoró alrededor, este mismo índice, en .802 y ubicarse en el lugar número 53 de 177 países.

Y ciertamente ponernos de acuerdo en las cifras, en la fuente de ellas, sería relativamente discutible en cada uno de ellos.

A lo anterior vale la pena señalar que son entidades ajenas al gobierno las que hacen esta calificación. Habrá que sumar el reconocimiento que organismos tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo hicieron del Programa Oportunidades, el que junto con los programas de Bansefi y Sagarpa sirven de modelo internacional en la lucha contra la pobreza.

Otro reconocimiento es el realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo del Programa Hábitat, como una de las mejores prácticas políticas sociales a nivel mundial, por lo cual se le otorgará un crédito por 800 millones de dólares, que serán utilizados para fortalecer su operatividad en los próximos cuatro años.

Como hemos señalado, las actitudes que descalifican y niegan los avances alcanzados en nada contribuyen con la atención a las necesidades que millones de mexicanos demandan. Una actitud constructiva nos debería llevar a reconocer, como otros lo han hecho, que la política social de combate a la pobreza tiene rumbo y avanza, que es perfectible y que requiere del trabajo de todos para que se superen las metas alcanzadas.

En esta guerra de cifras vale la pena hacer una precisión al compañero diputado del PT, dijo que la tasa de desempleo abierto urbano en 1995 era menor a la de ahora y no es así.

En 1995 esta tasa fue del 6.3 por ciento y ahora en el 2004 fue de tan sólo el 3.8 por ciento. Se han alcanzado metas que no se habían alcanzado, en todo caso metas que se habían programado y planeado hasta el 2006 y que son producto de la austeridad, de la disminución en 17.3 por ciento real del gasto de operación para actividades burocráticas y de administración.

Hecho que honra el acatamiento presidencial de una decisión que emanó de esta Cámara de Diputados, pero que nos obliga a no bajar la guardia en la observancia de la continuidad en esta política. Esta política de ejercicio responsable del gasto público permitió fortalecer los recursos para atender las demandas sociales de los mexicanos.

Entre el 2000 y 2004 aumentó el 45.2 por ciento en términos reales el presupuesto destinado a superación de la pobreza; el 8.8 a educación; el 14.3 por ciento a la salud; el 33.8 al campo y el 24.3 a la seguridad.

La erradicación de la pobreza, y con esto concluyo, señora Presidenta, de la pobreza extrema sólo será posible con la participación de todos cuando antepongamos los intereses de México a los de nuestro propio partido. Muchas gracias.

#### **Presidencia del diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera**

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
Gracias a usted, señor diputado.

---

#### VERIFICACION DE QUORUM

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
Se pide a la Secretaría dar cuenta del registro electrónico de asistencia.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**  
Ciérrese el sistema electrónico.

A viva voz el diputado Raúl Piña, curul 259. Activen el sonido por favor.

**El diputado Raúl Piña Horta** (desde su curul): Presente.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 393 diputadas y diputados. Hay quórum, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Se toma en cuenta, diputado Salvador Sánchez Vázquez.

---

ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO.  
POLITICA SOCIAL

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene el uso de la palabra para continuar con el análisis del IV Informe de Gobierno en el tema política social, en contrarréplica el diputado Amadeo Espinosa Ramos.

**El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos:** Con su permiso, señor Presidente. Nosotros no negamos que efectivamente el asunto de combate a la pobreza es un asunto de todos, eso es indiscutible, lo que nosotros cuestionamos es la dirección de los programas, es el contenido de los mismos y con todo respeto, compañeros diputados de Acción Nacional, creo sinceramente que ustedes están únicamente dándole continuidad a los programas del pasado, Progresá, Oportunidades, y lo que antes criticaron, ¿verdad?, ahora vienen a avalarlo y dicen que es sólo que está dando resultado y antes no dio resultado.

Lo que pasa, y aquí vamos a responder también a lo que ustedes dicen, que entidades ajenas al gobierno están dando fe de esos programas, están dando fe de avances, lo que pasa es que el Banco Mundial se lo recomendó al PRI y el Banco Mundial se lo recomienda a ustedes, es la misma "gata revolcada", y cómo va a hablar mal el Banco Mundial de los programas que ellos están imponiendo al país.

Nosotros creemos sinceramente que, si bien no descalificamos ni decimos que hay que quitar a Oportunidades o hay que quitar a los otros, si es necesario complementarlos y buscar una auténtica política de desarrollo social, porque muchas de las estadísticas y cifras que nos dan a conocer, es que efectivamente, y no lo negamos, en muchas partes del país han ido y se han hecho pisos de tierra, que era uno de los indicadores de la pobreza extrema. Y luego hacen miles de pisos de cemento donde antes también pisos de tierra, pero la casa, las condiciones de vida, las condiciones de pobreza, la gente que allí vive, siguen siendo las mismas, cambió a un indicador pero no cambiaron las condiciones de vida de la gente.

Aquí todo mundo ha reconocido que no se trata de regalar el pescado, sino enseñar a pescar a la gente, eso es lo que necesitamos hacer, ése es el cambio de política que nosotros demandamos, no seguir con asistencialismos, cambiar

gradualmente hacia programas productivas, que verdaderamente ayuden a la gente a salir de la pobreza en la que se debate. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted señor diputado. Tiene la palabra la diputada Alejandra Méndez Salorio, del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Alejandra Méndez Salorio:** Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores. Ya han transcurrido cuatro años desde que los mexicanos apoyamos el cambio, son cuatro años en los que hemos estado esperando ver resultados, consideramos que ese tiempo ha sido más que suficiente para que se cosecharan los frutos de los cambios prometidos, sin embargo, parece ser que continuamos estancados.

Fuertes críticas, y no hay consideraciones, han sido propuestas a raíz de la presentación del IV Informe de Gobierno del Presidente Fox, en materia de política social no podemos hacer excepción a la crítica objetiva de los resultados presentados por el señor Presidente.

A tan sólo dos años de que el Presidente Vicente Fox asegurara que la situación de las mujeres sería un termómetro sensible, para medir el grado del progreso del país, el Estado de la democracia y de la justicia, y reiterara que la perspectiva de género, ocupaba un lugar central en su gobierno, en su mensaje parece haberse olvidado de sus promesas.

Según información recabada por Funda en el 2003, el presupuesto de la Secretaría de Salud, para atender la violencia contra las mujeres fue de 76 millones de pesos, mientras que este año se destinaron 31.7 millones, es decir, hubo una reducción de más del 50 por ciento para ese rubro, lo que demuestra que el combate de la violencia contra la mujer no es tan prioritario, como lo había señalado el Presidente Fox.

En materia de presupuesto, para programas de atención a grupos vulnerables, el Presidente Vicente Fox evidenció las contradicciones existentes en su administración, por implementar una política de Estado que garantice la igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos.

Nuestro país se encuentra entre los cinco países de América Latina, donde la explotación infantil se ha convertido en un problema grave. Cifras oficiales señalan que 16 mil

menores son sometidos al abuso de ser prostituidos o utilizados en la pornografía, de los cuales el 80 por ciento son niñas entre los 10 y 14 años. Es necesario crear nuevas legislaciones e implementar nuevas penas.

Respecto al tema del VIH-Sida, no se hizo declaración alguna por el desvío de 30 millones de pesos del presupuesto de 2003 para enfrentar esta enfermedad. Se han dejado de lado las campañas de prevención y la educación sexual a la población. Cada año se detectan entre 4 mil y 4 mil 500 nuevos casos de sida en México. Hoy día el total de personas con esta enfermedad asciende aproximadamente a los 205 mil.

Aún estamos lejos de responder a las medidas establecidas respecto a la plena inclusión de las personas mayores en la vida social y económica.

Como vemos el apoyo en estos ámbitos ha sido insuficiente, se requieren acciones concretas y no sólo voluntades.

La política de género y las políticas incluyentes en los grupos vulnerables deberían constituir un asunto de prioridad nacional.

No hemos olvidado el compromiso del Presidente de llevar la visión de las mujeres a todas las acciones de su gobierno. Sin embargo, si se ha avanzado en ese sentido, se debe más a la lucha incansable de las mujeres y de sus organizaciones, que a una política clara y comprometida de su gobierno.

La discriminación, la violencia, la opresión contra las mujeres y los niños, sigue siendo una realidad que persiste en las ciudades y se intensifica en las zonas marginadas.

Los crímenes en Ciudad Juárez son tan sólo un reflejo de la adversidad y de la intolerancia hacia el avance y la lucha de las mujeres mexicanas por reivindicar sus derechos y por vivir en una sociedad más plural y democrática.

La violencia y los asesinatos hacia las mujeres no cesan. Simplemente en este año ya van nueve asesinadas en Ciudad Juárez y el feminicidio se extiende a otras entidades del país, como el Distrito Federal, Sonora, Quintana Roo y Jalisco.

Finalmente, como partido joven, queremos destacar que el deporte sigue estando marginado. En general vemos que los recursos ejercidos por los principales organismos

rectores del deporte de México se han estancado en los últimos años.

Los resultados de la Conade a nivel internacional dejan mucho que desear, basta con haber visto los pocos logros que los atletas patrocinados por ese instituto han logrado en los últimos años.

Por esto, debemos restablecer los criterios para repartir los apoyos económicos a las confederaciones, de modo que reciban más aquellas que hayan demostrado de manera cuantificable mayores éxitos, independientemente de quién las dirija.

Para la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, el interés fundamental es respaldar proyectos que realmente tengan un beneficio para la sociedad y el país. Por lo cual, seguimos trabajando por un país plural, democrático e incluyente. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado José Francisco Landero Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, para hacer uso de su derecho de réplica.

**El diputado José Francisco Javier Landero Gutiérrez:**  
La política económica no sirve si pierde su vocación humanista. De nada sirve una política económica si no va de la mano de una política social, que tenga como centro a la persona y a la familia.

Tampoco es válida una política social asistencialista, paternalista, populista y miope, que solamente puede ver el corto plazo.

Una verdadera política social es responsable cuando atiende de forma integral la ampliación de capacidades, la generación de oportunidades de ingreso, la protección social y la formación del patrimonio.

Parte de la política social es la política educativa. La educación participa en la vida y en el crecimiento de la sociedad, en su destino exterior como en su estructuración interna y en el desarrollo espiritual de las personas. Sin embargo, hay algunos que ni en el exterior ni interiormente crecen, no maduran, se quedan verdes, chiquitos, son mal ejemplo para la sociedad, no son modelos para la

juventud y son reconocidos solamente en los escándalos en *videotapes* o en la imagen vaga que den en la farándula, están vacíos, y también señalan que los jóvenes son propiedad de ellos.

No señores, los jóvenes no son propiedad de nadie y muchos menos de ningún partido político. No se debe lucrar con ellos ni con los problemas sociales. Por ello las líneas que debe seguir la política social deben estar basadas en la formación que eleve el espíritu y las habilidades y la capacitación que fortalezca el conocimiento. Es falso cuando se dice la reiterada cantaleta de que ha habido cuatro años sin resultados, aquí expondré algunos de ellos muy claros y concretos.

En educación, el que más de 122 mil alumnos estudiantes de universidades y tecnológicos cuenten con una beca Pro-nabes que le permite iniciar o continuar sus estudios, enfatizando tal apoyo a las familias con ingresos por debajo de los cuatro salarios mínimos.

También está el Programa de Escuelas de Calidad, que rompe con los paradigmas de decisión vertical de antaño, a los que nos tenían acostumbrados los partidos de antes. Un total de 5.3 millones de apoyos económicos para todos los niveles, cifra superior en 6 por ciento respecto al ciclo escolar anterior. También, en cuanto al desarrollo social, el Programa Oportunidades otorgó 4.5 millones de becas y para el ciclo siguiente se otorgarán más de 5 millones 600 mil becas. El Programa Oportunidades junto con Bancefi y Sagarpa son modelo internacional de lucha contra la pobreza. También el gasto social en el 2004 presenta un porcentaje elevado del 10 por ciento del PIB.

Para aquellos que dicen que no hay programas para la salud y para los jóvenes especialmente en el tema del Sida que mencionó aquí, por primera vez en la historia se tiene la cobertura completa para el tratamiento antiretroviral a las personas que padecen VIH-Sida. Esto ya es una realidad en este gobierno.

También para las madres solteras, para las madres que dan a luz, se ha reducido en 11 por ciento la tasa de mortalidad y 2 por ciento la tasa de mortalidad infantil. El Programa Arranque Parejo en la Vida beneficia a más de 1 millón de personas en 18 estados de la República.

También los pueblos indígenas han sido prioridad en este gobierno y uno de los principales beneficios ha sido el aumento en el gasto federal que esta Cámara aprobó para el

desarrollo de estas comunidades. El gasto aprobado para el 2004 es 8.4 por ciento más en términos reales al ejercicio anterior.

En el tema de migrantes están los programas de educación primaria para niñas y niños, que permitió otorgar servicios educativos a más de 12 mil 589 educandos.

Es nuestra responsabilidad ser congruentes, no solamente utilizar este micrófono para hablar sin bases y sin dar cifras concretas. Es menester de nosotros y obligación evitar el dolor evitable, el dolor que es generado por los seres humanos, el dolor que origina nuestra voluntad o falta de voluntad; el dolor humano que origina nuestra falta de capacidad de diálogo, nuestra irracionalidad, nuestro mal ejemplo para los jóvenes y por ello debemos adoptar el dolor como criterio provisional de verdad; tomar el control de nosotros mismo y ejercer nuestra voluntad para sacar adelante una política social que beneficie a las mexicanas y mexicanos de nuestro país.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Partido Verde Ecologista de México, para hacer uso de la contrarréplica.

**El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández:** Con su permiso, señor Presidente.

Los que hablan de respeto, qué lástima caray. Una vez más, señores panistas, quieren suplir todas sus carencias y su incompetencia a base de ataques infundados. No estamos aquí para tratar de mezclar nuestra incompetencia con su incapacidad, pero ni modo.

No podemos esperar menos de ustedes, es un reflejo de la capacidad de su Presidente y de la gente que los gobierna. Seguiremos con lo nuestro.

Fox sí nos ha fallado, nos hizo creer que podríamos tener un país competitivo en materia empresarial y económica, así como mejorar sensiblemente el nivel de vida de todos los mexicanos. Sin embargo, como todos lo sabemos, esto no se ha cumplido.

El desempleo que cayó en caída vertical, lo que propició, entre otras cosas, el crecimiento de la marginación de la migración hacia Estados Unidos. Cada año unos 500 mil

indocumentados cruzan la extensa frontera entre México y Estados Unidos en busca de una oportunidad en el vecino país del norte. Las instituciones de asistencia social, como el IMSS y el ISSSTE se encuentran a un paso de la quiebra, particularmente por sus inmanejables sistemas de pensiones, que si bien, no son responsabilidad directa de la administración foxista, éstas no lograron establecer a tiempo mecanismos que endurezcan sus torceduras.

En educación se presenta un pretencioso programa de pizarrones electrónicos para una sistema de educación pública en ruinas. En México hay un rezago educativo que no se ha superado. Las propias autoridades estiman que actualmente 32.5 millones de personas están en circunstancias, es decir, más del 30 por ciento de la población mexicana está en dicha situación; 6 millones son analfabetas, 12 millones no tienen un certificado de primaria y 15 millones no cuentan con certificado de secundaria.

Hoy, según la Primera Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, el 47 por ciento de las mujeres mexicanas padecen de violencia y 7 de cada familia sufre violencia intrafamiliar.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México considera que estos problemas deben ser enfrentados como una tarea conjunta, donde el gobierno coordine a las instituciones y a la sociedad. Las nuevas demandas de equidad e igualdad de oportunidades nos obligan a incorporar nuevos criterios de participación, incluso de las mujeres.

Se necesita congruencia para reconocer la realidad social y la voluntad política para eliminar los obstáculos y las condiciones que impiden una sociedad justa, igualitaria y comprometida.

Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Alonso Raya, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Agustín Miguel Alonso Raya:** Gracias diputado Presidente; compañeras, compañeros: A la hora de hacer la glosa de este IV Informe, lo que tenemos que reconocer es que una es la realidad que se ve desde Los Pinos y otra es la realidad que vivimos el conjunto de los mexi-

canos. Tener que reconocer qué está pasando después de cuatro años de la emoción, de la euforia, al desencanto, a la decepción e incluso a la frustración.

En la educación se recibió con un rezago de 32 millones de mexicanas y mexicanos sin concluir la educación básica y hoy tenemos 35 millones en esa situación, es decir, ha aumentado el rezago en vez de disminuir.

La emigración ha aumentado y tan sólo por dar un dato, en el caso de Guanajuato de donde es originario el Presidente y de donde soy originario también yo, en el 2000 se llegaban por remesas 700 millones de dólares, hoy se calcula que para este año van a ingresar 1 mil 300 millones de dólares por remesas. Ha aumentado el fenómeno de la migración por falta de empleo.

Y en el caso concreto de los desempleados, según el propio Informe, la población desocupada pasó de 659 mil a 1 millón 93 mil de 2000 al 2004. El "Gobierno del cambio" ha aportado al catálogo de carencias del país 433 mil nuevos desempleados.

Y la situación de los ocupados tampoco es halagadora, casi del 60 por ciento de los trabajadores tiene ingresos de hasta tres salarios mínimos, 63 por ciento no tiene acceso a ninguna prestación, 23 por ciento tiene que laborar una jornada mayor a la legalmente establecida y 21 por ciento trabajan en micronegocios sin local.

Aunque los ingresos de los trabajadores muestran algún grado de mejoría, la recuperación salarial es mínima frente a la caída histórica de los 25 años de un 75 por ciento del poder adquisitivo del salario.

En el caso del empleo formal, medido en la incorporación de los trabajadores al Seguro Social, la situación también es desfavorable. El gobierno actual ha restado a la seguridad social 432 mil 589 trabajadores al régimen obligatorio. En este mismo periodo la derechohabencia al IMSS cayó en casi 4 millones de personas, agravando la de por sí escasa cobertura de la seguridad social a la que no tienen acceso el 40 por ciento de la población.

Con toda esta problemática es poco o nada lo que el gobierno ha logrado, pero es menos lo que propone para el mundo del trabajo.

Nuestro grupo parlamentario rechaza en ese sentido cualquier intento de reforma laboral basado en la precarización

del empleo, mantener la discrecionalidad en el deterioro salarial y fomentar la simulación en la responsabilidad empresarial para modernizar los procesos productivos y aumentar la productividad y la competitividad.

Tampoco aceptamos eliminar la estabilidad en el trabajo ni afectar la generación de derechos ni la imposición bilateral de condición de trabajo y las limitaciones de derecho de asociación, contratación colectiva y huelga.

Democratizar el mundo del trabajo es una aspiración programática del PRD, lograrlo requiere reformar la legislación laboral sin afectar los derechos de los trabajadores del campo y la ciudad, conquistando a lo largo de décadas de lucha y poner fin a la intervención discrecional del Estado en la vida interna de los sindicatos.

En el caso de las recientes reformas a la Ley del Seguro Social, está claro que se optó por transitar por la vía del conflicto. La tregua que se propone para ello implica retornar a la mesa, poniendo en primer punto de discusión las propias modificaciones aprobadas en este Congreso, para que se pueda discutir bilateralmente con el sindicato y se pueda abordar de conjunto el problema que enfrentan los trabajadores del Seguro Social con el Sindicato del Seguro Social.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Myriam Arabian Couttolenc, del Partido Acción Nacional, para hacer uso de su derecho de réplica.

**La diputada Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc:** Con su permiso, diputado Presidente; diputadas, diputados:

“El ejercicio responsable del gasto público permitió fortalecer los recursos para atender las demandas sociales de los mexicanos. Entre 2000 y 2004 aumentó 45.2 por ciento, en términos reales, el presupuesto destinado a la superación de la pobreza; 8.8 por ciento en educación, 14.3 por ciento en salud, 33.8 por ciento al campo”. Vicente Fox Quesada, 1o. de septiembre de 2004.

Como dijo la diputada Maki Ortiz: “El poder detiene al poder”, el Congreso es hoy un Poder de la República. Las cifras del mensaje del 1º de septiembre, el modelo de desa-

rollo, la efectividad de los programas y de administración pública actual, representan las fuentes de su crítica.

Pero ¿dónde están las cifras del Congreso? Aquellas que se obtengan no sólo de los órganos con que contamos en esta Cámara, sino las derivadas del debate serio en comisiones, las cifras que surjan de las comisiones tras cuestionar a especialistas de órganos internacionales y nacionales, cuando estemos de acuerdo con ellos y cuando no.

¿Dónde está el modelo de desarrollo social que ustedes proponen como Congreso? Aquél que surja de su trabajo parlamentario en comisiones, que sea serio, veraz, democrático y oportuno, aquél que de ser necesario esté proponiendo hoy las reformas estructurales?

¿Dónde está la evaluación parlamentaria de la efectividad de los programas y de la administración pública, aquella evaluación producto no sólo de auditorías, sino del control evaluatorio que corresponde a su trabajo en las comisiones?

¿Dónde está su labor parlamentaria? En la Comisión de Desarrollo Social a petición del PRD, llevamos a cabo el 21 de julio una reunión para evaluar programas sociales con especialistas de las universidades y centros de investigación, pero el PRD no llegó, no estuvo, no evaluó, llegó un diputado y sólo un rato.

Criticar, disentir, cuestionar, está muy bien, para eso está el Congreso, el Parlamento, el Poder Legislativo. Pero la crítica, el disenso, el cuestionamiento, en este Poder de la Federación, tiene una característica que lo debe de distinguir de la crítica, el disenso y el cuestionamiento que hacen en general la opinión pública. Y es el poder de legislar. La crítica sí, pero parlamentaria, el disenso sí, pero parlamentario, el cuestionamiento sí, pero parlamentario.

El objetivo del Congreso, es más, nuestra responsabilidad frente a los ciudadanos es legislar. Hagamos las leyes necesarias, demos las condiciones para un mejor desarrollo social de este país.

En un Estado social y democrático de derecho, el destino de la nación debe establecerse en la ley.

Con su venia, señor Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, diputada.

Tiene la palabra el diputado Miguel Alonso Raya, para la contrarréplica.

**El diputado Agustín Miguel Alonso Raya:** Yo creo que tenemos que ubicarnos, compañeras y compañeros, en el escenario en que nos encontramos, para poder establecer el diálogo que el Congreso reclama.

Es decir, hacer, en primer lugar, lo que yo señale aquí hace un momento en la tribuna, no se tocó por parte de la diputada, una sola línea y un solo concepto de lo que yo estaba cuestionando, impugnando, respecto del informe, o sea, podemos reconocer autocríticamente algunas fallas que pueda haber de compañeros en comisiones, pero al final de cuentas, eso no inhabilita ni anula el derecho y razón que nos asiste, en la crítica y en los cuestionamientos al informe.

Tenemos que reconocer que el llamado a la tregua que hace el Presidente, no tiene, no es sincero, no es franco, no es serio, para poder construir los acuerdos que este país requiere. Tenemos que reconocer que están alterando los indicadores, los medidores de la pobreza, para mediáticamente dar un impacto y dar una impresión.

Pero insisto, una es la realidad que se ve desde Los Pinos y otra es la realidad que se ve en cada rincón del país, en cada rincón de la patria y en general, en el conjunto de la República, son cosas distintas. El informe que se rindió aquí, no reconoce lo que realmente está pasando en cada una de las entidades.

Insisto, tenemos y sostenemos los datos que indican que, en vez de disminuir los rezagos que enfrentamos, hoy han ido aumentando y han aumentado porque la “política del cambio” no ha llegado a donde debe llegar, no ha llegado a las escuelas, no ha llegado a las comunidades, no ha llegado al campo, no ha llegado al mundo laboral. Se tiene un gobierno sordo, sin capacidad de ser interlocutor válido para construir los acuerdos que se necesitan para hacer un conjunto de modificaciones.

Un Presidente que ningunea al Congreso, un Presidente que le importa poco lo que pasa en el Congreso, un Presidente que no respeta los disensos del Congreso, un Presidente que al siguiente día de que este Congreso vota, vota y echa para abajo un dictamen de la iniciativa del IVA, se dedica en la tarde a denostarlo, a criticarlo y a decir que es el obstáculo principal, cuando debió haber convocado al

siguiente día al Congreso y a los dirigentes a sentarse, habiendo cancelado su agenda para construir los acuerdos y entregarle a la nación certidumbre, visión de Estado, pero no se le puede decir eso a alguien que renunció desde un principio a ser Presidente de la República y a honrar a la institución presidencial.

Compañeras y compañeros: ésa es la realidad y este es el tipo de gobierno que tenemos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Flores Rico, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Carlos Flores Rico:** Gracias, Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Adelante.

**El diputado Carlos Flores Rico:** Esta sesión se me asemeja mucho a esos ambientes “kafkianos” donde uno va a hacer una glosa que es la explicación de un cuento oscuro de un informe que no existe, ante un gobierno que no está, ante un auditorio que tampoco está y un debate que no se da. Es una especie como de apelación al nihilismo; pero bueno.

¿Por qué digo que es un asunto “kafkiano”? Porque para empezar, este modelo o este formato o esta manera de revisar el estado que guarda la administración, pues es un modelo rebasadísimo. Para empezar, no se trata de que nos vengan a informar cuál es el estado que guarda la administración pública, sino cuál es el estado que guarda el país y esto es lo que nunca se hace y menos ahora.

Este informe, por ejemplo, no tiene indicadores obligatorios, cada quien usa los que quiere; el ciudadano Presidente usa los que él selecciona y aquí nosotros lo mismo. Tú dices que sí, pues yo digo que no. No tiene comparativos generalmente aceptados y consistentes.

Es decir, si ustedes se fijan, en materia social informan a julio, a julio del 2004. Dicen: van 40 mil millones de los 100 mil ¿y cómo lo prueban? Pues nada más afirmándolo ¿y cómo lo niegas? Nada más negándolo también. Es decir, es un lenguaje así como de Darmendorf. Tú dices “A”, yo digo “C” y ahí vamos.

Tampoco tiene temporalidad completa ni coincidente con el ejercicio fiscal, pero además ni con el año. Fíjense, el principal aval que el informe trae es lo del Banco Mundial y el Banco Mundial habla de 2000 a 2002, y se supone que hablamos de 2004. ¡Háganme ustedes el favor!

Tampoco tiene mecanismos de garantía de la verdad, no hay manera, no hay manera de probar nada de lo que se dice ni tampoco de desaprobar lo que se afirma. Este, pues, no es un sistema de rendición de cuentas. Hay que ser serios y serios es lo que quieren los mexicanos que seamos todos.

Y hablando de seriedad, creo que lo único claro que nos queda es que a estas alturas del partido, el país se puede resumir en tres palabras: inseguridad; a ver, niéguenlo. Desempleo; a ver niéguenlo. Pobreza; a ver niéguenlo. Y eso es todo el rollo: inseguridad, pobreza y desempleo.

Yo creo que la lucha a fondo contra la pobreza tiene que pasar por las tres cosas: por un país más seguro, pero más seguro en el futuro; por un país con empleo, con empleo productivo y un país sin pobres. Y eso sí es posible, pero para que pueda ser posible una política social correcta, socialmente aprobada, políticamente correcta, económicamente, de veras, cierta, se requiere hacer un cambio, una reconversión de la actual situación en el país.

Para empezar, se requiere que la política social sea la que subordine a la política económica y no al revés. ¿Dónde se ha visto que la carreta esté enfrente de los bueyes? Aquí debe ser así. La política económica debe estar subordinada a la política social. Debe estar subordinada a un modelo de desarrollo social para conservar el nivel de empleo; para mejorar los niveles de vida; para mejorar el nivel de bienestar de la población.

Yo no vengo aquí a platicarles o a comentarles que si tantas despensas, que si tantos desayunos, que si ...esos son al final de la situación los elementos secundarios de una gran política de desarrollo social. ¿Por qué? Porque mientras aceptemos que la política económica subordine a la sociedad, estamos aceptando una discusión parcializada, menor, muy reducida.

Yo creo que hay que ser serios y lo que hay que revisar a fondo no es la política social sino la verdadera política, la económica, la que da empleo, la que da seguridad y la que da futuro. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, diputado.

Para hacer uso del derecho de réplica tiene la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Con su permiso, señor Presidente:

Inseguridad, pobreza, desempleo. Con todo respeto ese es el país que recibimos en el 2000. No creo que se valdría presumir de la época del gobernador Carrillo Olea, ni de la época del narcotráfico, la de los secuestros.

No creo que se valga presumir de los 60 millones de pobres que nos heredaron. Pero nosotros, nosotros le apostamos a éstos, a la solución de esos problemas a través de la responsabilidad social y de la madurez política de todos los partidos y demás actores políticos.

Señores diputados y diputadas: eso ciertamente puede tener sus percepciones. El propio Vicente Fox dijo en su informe, que todavía existen enormes rezagos, él mismo se refirió que uno de los más preocupantes es el deterioro que a lo largo de más de un cuarto de siglo sufrieron el salario y el nivel de vida de los trabajadores.

Sí, falta mucho por hacer, pero no vamos a escatimar un solo logro del gobierno de Vicente Fox, porque es el logro de su pueblo, de México. Y por eso sí vamos a insistir en el programa del Seguro Popular, un programa que debemos apoyar y que de hecho los gobernadores de los estados se están convenciendo que no viene a sustituir a nadie; que no viene a sustituir a nada; sino que por el contrario complementa servicios públicos en un nuevo país con nuevos mercados, que requiere figuras diferentes, creativas, para prestar los servicios de salud a todos y todas las mexicanas. Este gobierno ha puesto su desarrollo también en la investigación científica y tecnológica.

Quiero decir además, que ha sido un gobierno que se ha caracterizado por procurar la no discriminación, lo hace a través del apoyo a las mujeres; lo hace a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; lo hace a través de los programas de Niños de la Calle a la Vida; lo hace a través del Inapam; lo hace a través de Sedesol.

En materia de vivienda y todo lo que se ha dicho del Fonacot, aquí se han dado muchísimos resultados. El salario

real ha aumentado, dijimos los datos nada más. Esos son irrefutables. CEPAL trae un informe hasta el 2004 de la disminución de la pobreza.

No es justo que los escatimemos o que los subestimemos. Este asunto es un asunto de oportunidades y no de populismo; es un asunto de democracia en el tener y en el saber y por eso sí hemos buscado cada vez más presupuestos a los temas de educación y a partir de oportunidades y de becas por lo que aquí se decía, mucho se ha hecho para que asistan más alumnos y permanezcan en la escuela.

Yo les diría además que Oportunidades es un programa que es modelo que se está copiando, que lo están estudiando. Pero ciertamente en algunos otros países mientras aprobaban las reformas estructurales como es el caso en China, mientras aprobaban sus reformas estructurales, aquí se le negaba un permiso al Presidente para recibir un premio que se le había dado al pueblo de México.

Hábitat es un programa que es claramente un no, al populismo y sí al desarrollo humano sustentable. Lo piden los gobiernos de los estados.

Y no aceptamos la acusación de que usamos los programas para asuntos electorales, aun a sabiendas de que otros sí los usaban no lo hemos hecho y si algo vamos a reforzar eso es precisamente en la despolitización de los programas de política social.

Diputadas y diputados: siempre será una tentación caer en el populismo y les pedimos que no lo hagamos. Vamos por las reformas posibles, sin ideologizarlas absurdamente, urge ciertamente una ley laboral y retomo aquí lo que la diputada Martha Palafox decía, la diputada del PRI: que lleguemos a los acuerdos.

No les gusta la manera en que nosotros queremos acordar o que el Presidente Fox, dígnanos cómo; dígnanos en qué están de acuerdo y vamos coincidiendo. Nosotros estamos dispuestos a sacar este país adelante. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Flores Rico.

**El diputado Carlos Flores Rico:** Tiene razón nuestra muy estimable amiga, Margarita Zavala, cuando dice que el país lo recibieron con inseguridad, pero ya se la aumentaron.

Tiene razón cuando recibieron un montón de pobres, pero ya los aumentaron también.

Y en lo que no tiene razón, es que ella recibió, con su corriente política, un país en crecimiento. Seis por ciento anual de crecimiento. Lo traen al menos cero, al uno punto... y ahora, apenas al tres.

A cómo van las cosas, habrá que quitarles el país otra vez y dárselo al pueblo; porque en sus manos, lo van a desbaratar. Muchas gracias.

---

#### ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Se ha agotado la lista de oradores para el análisis del IV Informe de Gobierno en materia de política social.

Esta Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva, da la bienvenida y saluda a 30 ciudadanos que hoy nos honran con su presencia, procedentes del grupo DIF de Celaya, Guanajuato.

De conformidad con lo que establece el artículo 7º, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al ciudadano Presidente de la República, para su conocimiento. Continúe la Secretaría.

---

#### SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

---

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «CC. Secretarios de la Honorable Cámara de Diputados. — Presentes.

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal ha programado la ceremonia cívica conmemorativa del CLVII (157) aniversario de la Batalla de El Molino del Rey, el próximo miércoles 8 de septiembre, a las 10:00 horas, en el monumento erigido en memoria de los héroes de la batalla, ubicado en Anillo Periférico y Alencastre, delegación Miguel Hidalgo.

Por tal motivo, me permito solicitar muy atentamente se sirva girar sus respetables instrucciones, a efecto de que un

representante de esa honorable Cámara de Diputados que usted preside asista a la ceremonia de referencia.

Agradezco las atenciones que se sirva prestar a la presente y le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

*Angélica Barona del Valle*, Directora de Patrimonio Cultural y Participación Ciudadana.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Para asistir en representación de esta Cámara, se designa a los siguientes diputados: Gonzalo Alemán Migliolo, Concepción Cruz García, Eliana García Laguna.

---

#### ESTADO DE HIDALGO

---

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo.— Poder Legislativo.— Gobierno del estado de Hidalgo.

H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Con toda atención, me permito comunicar a ustedes que la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio del año en curso, hizo la declaratoria de constitución de los grupos legislativos; en sesión de fecha 10 de julio del mismo año dio a conocer la integración de la Junta de Coordinación Legislativa, y en sesión celebrada el día 8 de julio de 2004 realizó la conformación de las comisiones de estudio y dictamen, quedando integradas como se señala a continuación:

#### Grupos legislativos

##### Partido Acción Nacional

Diputados: Hermenegildo Ángeles Pérez, Herlindo Bautista Sánchez, Rosa María Martín Barba, Jorge Alfredo Moctezuma Aranda.

##### Partido Revolucionario Institucional

Diputados: Ma. Estela Arellano Pérez, María Guadalupe Baños Madrid, Alfonso Covarrubias Rubio, Francisco

González Vargas, Leobardo Francisco Hernández Tovar, Ma. del Carmen Lara García, Fernando Q. Moctezuma Pareda, José Francisco Olvera Ruiz, Jesús Alberto Pacheco Rojas, Fernando Pérez Rodríguez, José Guadalupe Portillo Hernández, Héctor Pedraza Olgún, Jorge Raúl Preisser Godínez, Efraín Ramírez Gutiérrez, Alejandro Sánchez García, Enrique Téllez Romero, Ignacio Trejo Ramírez, Valentín Zapata Pérez.

##### Partido de la Revolución Democrática

Diputados: Luciano Cornejo Barrera, Paulino Martínez Martínez, Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza, Mabel Calderón García, Hilda Chino Soni, José Luis Cruz García, Esteban Salas Ramírez.

##### Junta de Coordinación Legislativa

Coordinador general: Dip. Fernando Q. Moctezuma Pareda

Secretaria: Dip. Hilda Chino Soni

Vocal: Rosa María Martín Barba

Vocal: Presidente de la directiva en turno

Primeras Comisiones Permanentes

##### Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado

Presidente: Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pareda

Secretario: Dip. Jorge Raúl Preisser Godínez

Secretario: Dip. Herlindo Bautista Sánchez

##### Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

Presidente: Dip. José Francisco Olvera Ruiz

Secretario: Dip. Francisco González Vargas

Secretario: Dip. Efraín Ramírez Gutiérrez

Secretario: Dip. Mabel Calderón García

Secretario: Dip. Jorge Alfredo Moctezuma Aranda

##### Comisión de Hacienda del Estado y Municipales

Presidente: Dip. Francisco González Vargas

Secretario: Dip. Enrique Téllez Romero

Secretario: Dip. Paulino Martínez Martínez

Secretario: Dip. Ignacio Trejo Ramírez

Secretario: Dip. Alfonso Covarrubias Rubio

##### Comisión de Gobernación y Asuntos Municipales

Presidente: Dip. José Guadalupe Portillo Hernández

Secretario: Dip. Luciano Cornejo Barrera

Secretario: Dip. Francisco González Vargas

**Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura**

Presidente: Dip. Valentín Zapata Pérez

Secretario: Dip. Paulino Martínez Martínez

Secretaria: Dip. Ma. Estela Arellano Pérez

**Comisión de Asuntos de la Juventud y del Deporte**

Presidente: Dip. Jorge Alfredo Moctezuma Aranda

Secretario: Dip. Fernando Pérez Rodríguez

Secretario: Dip. Alejandro Sánchez García

**Comisión de Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos**

Presidente: Dip. Ma. Estela Arellano Pérez

Secretario: Dip. José Francisco Olvera Ruiz

Secretario: Dip. Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza

**Comisión de Salud, Ecología y Medio Ambiente**

Presidente: Dip. Leobardo Francisco Hernández Tovar

Secretario: Dip. Jesús Alberto Pacheco Rojas

Secretaria: Dip. Rosa María Martín Barba

**Comisión de Asuntos Agrícolas, Ganaderos, Forestales y Pesqueros**

Presidenta: Dip. María del Carmen Lara García

Secretario: Dip. Ignacio Trejo Ramírez

Secretario: Dip. Jesús Alberto Pacheco Rojas

**Comisión de Asuntos Comerciales, Industriales, Turísticos y del Trabajo**

Presidente: Dip. María Guadalupe Baños Madrid

Secretario: Dip. Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza

Secretario: Dip. José Guadalupe Portillo Hernández

**Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Límites**

Presidente: Dip. Alejandro Sánchez García

Secretario: Dip. Jorge Raúl Preisser Godínez

Secretaria: Dip. María Guadalupe Baños Madrid

**Comisión de Equidad de Género, Familia y Asistencia Social**

Presidenta: Dip. Rosa María Martín Barba

Secretaria: Dip. Ma. Estela Arellano Pérez

Secretaria: Dip. María del Carmen Lara García

Secretaria: Dip. Hilda Chino Soni

Secretaria: Dip. María Guadalupe Baños Madrid

**Comisión de Población, Migración y Asuntos Indígenas**

Presidente: Dip. José Luis Cruz García

Secretario: Dip. Héctor Pedraza Olgúin

Secretario: Dip. María del Carmen Lara García

**Comisión de Desarrollo Social**

Presidente: Dip. Héctor Pedraza Olgúin

Secretario: Dip. Efraín Ramírez Gutiérrez

Secretario: Dip. Esteban Salas Ramírez

**Comisión de Comunicaciones y Transportes**

Presidente: Dip. Fernando Pérez Rodríguez

Secretario: Dip. Valentín Zapata Pérez

Secretaria: Dip. Hilda Chino Soni

**Comisión de Instructora**

Presidente: Dip. Efraín Ramírez Gutiérrez

Secretario: Dip. Valentín Zapata Pérez

Vocal: Dip. Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza

Vocal: Dip. Rosa María Martín Barba

Vocal: Dip. Leobardo Francisco Hernández Tovar

**Comisión de Corrección y Estilo**

Presidente: Dip. Ignacio Trejo Ramírez

Secretario: Dip. José Guadalupe Portillo Hernández

Secretaria: Dip. María del Carmen Lara García

**Comisión de Comunicación Social del Poder Legislativo**

Presidente: Dip. Jesús Alberto Pacheco Rojas

Secretario: Dip. Fernando Pérez Rodríguez

Secretario: Dip. Alfonso Covarrubias Rubio

**Segundas Comisiones Permanentes**

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

Presidente: Dip. Francisco González Vargas

Secretario: Dip. Jorge Alfredo Moctezuma Aranda

Secretario: Dip. Alfonso Covarrubias Rubio

**Comisión de Hacienda del Estado y Municipales**

Presidente: Dip. José Francisco Olvera Ruiz

Secretario: Dip. Herlindo Bautista Sánchez

Secretaria: Dip. Ma. del Carmen Lara García

Secretario: Dip. Ignacio Trejo Ramírez

Secretario: Dip. Héctor Pedraza Olgúin

**Comisión de Gobernación y Asuntos Municipales**

Presidente: Dip. Efraín Ramírez Gutiérrez

Secretario: Dip. Jorge Alfredo Moctezuma Aranda

Secretario: Dip. Leobardo Francisco Hernández Tovar

**Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura**

Presidenta: Dip. María del Carmen Lara García

Secretario: Dip. Hermenegildo Ángeles Pérez

Secretario: Dip. José Guadalupe Portillo Hernández

Comisión de Asuntos de la Juventud y del Deporte  
 Presidente: Dip. Valentín Zapata Pérez  
 Secretario: Dip. José Luis Cruz García  
 Secretario: Dip. Héctor Pedroza Olguín

#### **Comisión de Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos**

Presidente: Dip. Francisco González Vargas  
 Secretario: Dip. Alfonso Covarrubias Rubio  
 Secretario: Dip. Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza

#### **Comisión de Salud, Ecología y Medio Ambiente**

Presidente: Dip. Jorge Raúl Preisser Godínez  
 Secretario: Dip. María Guadalupe Baños Madrid  
 Secretaria: Dip. María del Carmen Lara García.

#### **Comisión de Asuntos Agrícolas, Ganaderos, Forestales y Pesqueros**

Presidente: Dip. Jesús Alberto Pacheco Rojas.  
 Secretario: Dip. Ignacio Trejo Ramírez.  
 Secretario: Dip. José Guadalupe Portillo Hernández.

#### **Comisión de Asuntos Comerciales, Industriales, Turísticos y del Trabajo**

Presidente: Dip. Fernando Pérez Rodríguez  
 Secretario: Dip. Valentín Zapata Pérez  
 Secretario: Dip. Alfonso Covarrubias Rubio

#### **Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Límites**

Presidente: Dip. Héctor Pedroza Olguín  
 Secretario: Dip. José Francisco Olvera Ruiz  
 Secretario: Dip. Leobardo Francisco Hernández Tovar

#### **Comisión de Equidad de Género, Familia y Asistencia Social**

Presidente: Dip. Alfonso Covarrubias Rubio  
 Secretaria: Dip. Mabel Calderón García  
 Secretario: Dip. Fernando Pérez Rodríguez

#### **Comisión de Población, Migración y Asuntos Indígenas**

Presidente: Dip. Ignacio Trejo Ramírez  
 Secretario: Dip. Jesús Alberto Pacheco Rojas  
 Secretario: Dip. Paulino Martínez Martínez.

#### **Comisión de Desarrollo Social**

Presidente: Dip. María Estela Arellano Pérez  
 Secretario: Dip. Efraín Ramírez Gutiérrez  
 Secretario: Dip. Luciano Cornejo Barrera.

#### **Comisión de Comunicaciones y Transportes**

Presidente: Dip. Alejandro Sánchez García  
 Secretario: Dip. José Guadalupe Portillo Hernández  
 Secretario: Dip. Esteban Salas Ramírez

#### **Comisión de Corrección y Estilo**

Presidente: Dip. José Francisco Olvera Ruiz  
 Secretario: Dip. Valentín Zapata Pérez  
 Secretaria: Dip. Rosa María Martín Barba

#### **Comisión de Comunicación Social del Poder Legislativo**

Presidente: Dip. Héctor Pedraza Olguín  
 Secretario: Dip. Enrique Téllez Romero  
 Secretario: Dip. Jorge Raúl Preisser Godínez

#### **Comisiones Especiales Permanentes**

##### **Comisión Especial que se encargará de estudiar las propuesta de candidatos a recibir la Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla**

Presidente: Dip. Enrique Téllez Romero  
 Secretario: Dip. José Francisco Olvera Ruiz  
 Secretario: Dip. Jorge Alfredo Moctezuma Aranda  
 Secretaria: Dip. Hilda Chino Soni

##### **Comisión Especial del servicio de energía eléctrica**

Presidente: Dip. Alfonso Covarrubias Rubio  
 Secretario: Dip. Luciano Cornejo Barrera  
 Secretario: Dip. Herlindo Bautista Sánchez  
 Secretario: Dip. Héctor Pedraza Olguín

##### **Comisión Especial de atención a la problemática de los distritos de riego servidos con aguas negras**

Presidente: Dip. José Guadalupe Portillo Hernández  
 Secretario: Dip. Hermenegildo Ángeles Pérez  
 Secretario: Dip. Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza  
 Secretario: Dip. Efraín Ramírez Gutiérrez

##### **Comisión Especial para el seguimiento de la aplicación de los recursos crediticios en los proyectos de inversión**

Presidente: Dip. Jorge Raúl Preisser Godínez  
 Secretario: Dip. Luciano Cornejo Barrera  
 Secretario: Dip. Francisco González Vargas  
 Secretario: Dip. Paulino Martínez Martínez  
 Secretario: Dip. Enrique Téllez Romero  
 Secretario: Dip. Hermenegildo Ángeles Pérez  
 Secretario: Dip. Alejandro Sánchez García

**Comisión Especial de asuntos agrarios**

Presidente: Dip. Héctor Pedraza Olguín

Secretario: Dip. Hermenegildo Ángeles Pérez

Secretario. Dip. José Guadalupe Portillo Hernández

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

Pachuca, Hidalgo, a 8 de julio del 2004.— Lic. *Jorge Luis López del Castillo* (rúbrica), Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo.— Poder Legislativo.— Gobierno del estado de Hidalgo.

H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Los diputados integrantes de la Primera Comisión Permanente de Educación Pública y Justicia, y de la Comisión Especial de Asuntos de la Mujer y la Familia de la Quincuagésima Octava Legislatura emitieron acuerdo económico, en sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2003, relativo al planteamiento formulado por la C. diputada Hilda Chino Soni, con el tema “Violencia contra la mujer”, que fue aprobado en sesión de esta fecha, del cual les estoy enviando copia, en suplencia de la Secretaría, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, les reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

Pachuca, Hidalgo., a 10. de julio de 2004.— Lic. *Jorge Luis López del Castillo* (rúbrica), Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado.»

«Escudo.— Poder Legislativo.— Gobierno del estado de Hidalgo.

Primera Comisión Permanente de Educación Pública y Justicia, y Comisión Especial de Asuntos de la Mujer y la Familia.

Honorable Asamblea:

A los ciudadanos diputados integrantes de las Comisiones legislativas al rubro señaladas nos fue turnado para los efectos procedentes el planteamiento realizado por la ciudadana diputada Hilda Chino Soni, relativo al tema “Violencia contra la mujer”, por lo que, con fundamento en lo establecido en los artículos 76, 78, fracciones V y XII, 80, 86 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la entidad, nos permitimos realizar el presente estudio, con base en los siguientes

**Antecedentes**

1. En sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2003, por instrucciones del ciudadano diputado Ignacio Trejo Ramírez, Presidente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, nos fue turnada para los efectos procedentes copia del planteamiento realizado por la diputada Hilda Chino Soni relativo al tema “Violencia contra la mujer”.

2. Que la situación prevaleciente en Ciudad Juárez, Chihuahua, se ha convertido en la representación más lamentable de violencia contra el sexo femenino, ya que -después de una década- los asesinatos suman más de 300 y las desapariciones rebasan 500, lo que ha generado una preocupación nacional e internacional. Por ello, diversos organismos nacionales, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y organismos internacionales han emitido recomendaciones e informes con motivo de la violencia contra las mujeres que se presenta en dicho estado.

3. Es de señalarse que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la recomendación 44/98, en la que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a investigar eficientemente los hechos, detallándose las irregularidades en las investigaciones y averiguaciones previas, induciéndolo a emprender acciones de prevención de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez. Sin embargo, pese a las recomendaciones de esa instancia, las investigaciones policíacas siguen presentando irregularidades y, con ello, entorpeciendo las indagatorias de dichos crímenes.

Por ello, en mérito de lo anteriormente expuesto, y

**Considerando**

Primero. Que la violencia contra las mujeres no sólo es una forma de discriminación sino que implica violaciones de los derechos a la vida, integridad física, libertad y

seguridad, consagrados en el Pacto Federal y en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Las anteriores normas imponen al Estado la obligación de esclarecer la verdad, hacer justicia y proporcionar reparación a las víctimas, aun cuando sus derechos han sido violados.

Segundo. Que, en virtud de las facultades que se desprenden de los artículos 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 4, fracción IV, y 54 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 10 del Código Federal de Procedimientos Penales, dicha representación social, con el fin de apoyar en el esclarecimiento de los crímenes referidos, ejerció su facultad de atracción. Sin embargo, ésta sólo procedió en un pequeño porcentaje del total de las investigaciones relacionadas con ellos.

Tercero. Que, en virtud de lo anterior, existe la imperiosa necesidad de conjuntar esfuerzos a efecto de llegar al esclarecimiento de los homicidios referidos, así como para prevenirlos.

En atención a lo expuesto y fundado, y de conformidad con lo que establecen los artículos 55 de la Constitución Política del estado de Hidalgo, y 133, 135, 138 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las Comisiones dictaminadoras se permiten someter a la consideración de esta asamblea el siguiente

### Acuerdo Económico

**Primero.** Los diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo solicitamos al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que exhorte al titular del Poder Ejecutivo federal a buscar los mecanismos idóneos que permitan coadyuvar a la investigación y al esclarecimiento de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como a implantar una nueva política criminológica a efecto, entre otras, de prevenir la violencia y los asesinatos de mujeres, como los que se presentan en la citada ciudad.

**Segundo.** En consecuencia del punto que antecede, gírese atento oficio, insertándose copia del presente instrumento, al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos procedentes.

Elaborado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a los veintiocho días de mayo de dos mil cuatro.

Primera Comisión Permanente de Educación Pública y Justicia: Diputados: *Valentín Zapata Pérez, Paulino Martínez Martínez, María Estela Arellano Pérez* (rúbricas).— Comisión Especial de Asuntos de la Mujer y la Familia: Diputados: *Maria del Carmen Lara García, María Estela Arellano Pérez, Hilda Chino Soni* (rúbricas).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo.— Poder Legislativo.— Gobierno del estado de Hidalgo.

H. Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión ordinaria de esta fecha, fue aprobado el dictamen emitido por la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de decreto que contiene la institución del Día del Municipio Libre, presentada por el C. licenciado Manuel Ángel Núñez Soto, Gobernador Constitucional del Estado, emitiéndose el Decreto No. 272, del cual le estoy enviando copia, en suplencia de la Secretaría, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Pachuca, Hidalgo, 8 de junio de 2004.— Lic. *Jorge Luis López del Castillo* (rúbrica), Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado.»

«Escudo.— Poder Legislativo.— Gobierno del estado de Hidalgo.

Decreto Num. 272.

Que instituye en el estado de Hidalgo, el 20 de enero de cada año, como el “Día del Municipio Libre”,

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confieren los artículos 56

fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

### Decreta

#### Antecedentes

Primero.- Que por sus antecedentes históricos, por su concepción jurídico-política y por sus rasgos propios, el municipio libre consagrado en nuestra Constitución es:

A) Una forma de gobierno, con autonomía y con facultades, funciones, recursos y responsabilidades propios, cuyo objetivo es que una parte importante de las funciones públicas se encomienden a órganos locales, democráticamente elegidos, entre los cuales se distribuyen ciertas áreas, con significación muy especial de la relación directa entre los gobernantes y los gobernados, estrechamente vinculados entre sí, por la identificación de intereses comunes.

B) La institución que representó la descentralización del poder de las entidades federativas y en consecuencia, a las legislaturas locales se asignó las funciones de regularlos, como se desprende del contenido del artículo 115 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos. Lo que ha trascendido a los ordenamientos locales Constitucionales.

Segundo.- Que la Constitución Federal en su artículo 39, establece, que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en, el pueblo, el que se complementa con el mandato, allí mismo expresado, de que “El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su Gobierno”; con lo cual, evidentemente se genera la participación de la ciudadanía en el propio quehacer municipal, a través de las figuras de iniciativa popular, plebiscito y referéndum.

Tercero.- Que dentro del marco jurídico establecido por nuestra Ley Suprema, la Constitución Política del estado de Hidalgo, dispone que el municipio libre es una institución con personalidad jurídico-política y territorio determinado, dotado de facultades para atender las necesidades de su núcleo de población, para lo cual manejará su patrimonio conforme a las leyes en la materia y elegirá directamente a sus autoridades.

Resulta evidente, que el municipio es la institución jurídica, política y social, que tiene como finalidad organizar a

una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, que está regida por un ayuntamiento, y que es la base de la organización política de nuestro estado.

Cuarto.- Que derivado de la constante dinámica de los tiempos actuales, el municipio libre, día con día; ha adquirido mayor fortaleza y autonomía política y económica, abriendo espacios a la diversidad ideológica, en cuanto a la representación municipal; el fortalecimiento municipal ha sido uno de los principales objetivos de los órdenes federal y estatal de gobierno, observado como el medio idóneo, para que los ayuntamientos depositarios del gobierno de los municipios, puedan llevar al cabo con mayor certidumbre sus obligaciones. Resultando así, que los ayuntamientos adquirieran mayor libertad y potestades, para la autogestión de las materias y servicios de su competencia y, por ende, se incrementen sus responsabilidades con la población a la que representan; así, las autoridades municipales; están mejor dotadas para cumplir con las funciones básicas de gobierno, de garantizar, en su ámbito el Estado de Derecho proveer y prestar los servicios públicos que se asignen y promover el desarrollo municipal en coordinación y cooperación con los gobiernos Estatal y Federal.

Quinto.- Que el territorio del estado de Hidalgo, se divide en 84 municipios, los cuales, se rigen de manera estricta por la Ley Suprema, nuestra Constitución local, la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones legales aplicables, como un logro evidente de las diversas reformas que estos ordenamientos han tenido, a fin de robustecer la institución del municipio libre, como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de nuestra entidad.

Sexto.- Que la mayor riqueza de una nación, es su gente, desde sus diferentes espacios y con sus particulares manifestaciones, las mujeres y los hombres, los niños y los jóvenes, así como los adultos mayores, al aportar su experiencia y su trabajo, constituyendo todos y cada uno de ellos esa comunidad de personas, que establecidas en un territorio determinado, conforman el municipio, gobernado por un ayuntamiento, el cual, es el eje articulador de las acciones del gobierno del estado, lo que evidentemente, se refleja de manera importante en el desarrollo que conlleve a construir un Hidalgo más sólido y justo, como efecto del esfuerzo, de la creatividad y del trabajo de miles de hidalguenses, que se encuentran agrupados en cada uno de los municipios en que se divide el estado de Hidalgo.

Séptimo.- Que es un imperativo cívico, ético y moral, enaltecer la institución del municipio libre, reconociéndolo como tal, tanto por su conformación, su personalidad y su régimen de gobierno, para lo cual, resulta pertinente instituir una fecha en particular, que permita encumbrar el municipio libre, a fin de fortalecer nuestra cultura federalista como símbolo de unidad.

Octavo.- Que el día 20 de enero de 1917, durante la LVII sesión ordinaria del Congreso Constituyente, se dio lectura al dictamen del artículo 115 e inclusive del proyecto de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, que es de dónde emerge la institución del municipio libre, en tal virtud resulta oportuno; decretar que el día 20 de enero de cada año, quede instituido en el estado de Hidalgo, como el conmemorativo al municipio libre; y

### Considerando

Primero.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, es facultad de éste Congreso, legislar en todo lo concerniente al régimen interior del estado, como en el caso que nos ocupa;

Segundo.- Que el artículo 47 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 63 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establecen el derecho al ciudadano gobernador, para iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado, por lo que la iniciativa en estudio reúne los requisitos establecidos sobre el particular;

Tercero.- Que el calendario cívico mexicano contiene un conjunto de fechas que exaltan el nacionalismo a través de recordar los hechos que conforman nuestra historia y que es el momento de que los hidalguenses y los mexicanos efectuemos un manifiesto de la realidad actual en la que nos toca trabajar para promover el fortalecimiento del federalismo que nos demanda la sociedad de estos días, por lo que se hace necesario enviar un atento exhorto al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, para que promuevan la reforma al artículo 18 inciso a) de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de que la fecha que se promueve en la iniciativa a estudio, sea incluida dentro de los días en que se iza la bandera a toda asta.

Por todo lo expuesto, este honorable Congreso, ha tenido a bien expedir el siguiente

### Decreto:

Que instituye en el estado de Hidalgo, el 20 de enero de cada año, como el Día del Municipio Libre

**ARTICULO ÚNICO.-** Se instituye en el estado de Hidalgo, el 20 de enero de cada año, como el Día del Municipio Libre, con el propósito de fortalecer nuestra cultura federalista como símbolo de unidad; a efecto de que se reconozca y enaltezca la institución del municipio libre, como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de nuestro estado, con territorio determinado, autonomía en su régimen interior, gobernada por un ayuntamiento y con libre administración de su hacienda.

### Transitorios

**Artículo Único.-** El presente decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo de la entidad para su sanción y publicación.- Dado en la sala de sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los ocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.

Diputados: *Herlindo Bautista Sánchez* Presidente; *Jorge Raúl Preisser Godínez*, *José Guadalupe Portillo Hernández*, secretarios (rúbricas).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

---

### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

---

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Dip. Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, comunicó a nuestro Grupo Parlamentario la renuncia como militante de nuestro Instituto Político del Dip. Miguel Ángel Yunes Linares, fechada el 15 de julio pasado.

Por instrucciones del Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del Grupo Parlamentario, y en mi carácter de Enlace acreditado ante esa Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 22, inciso 1), y 23 de las Normas para el Funcionamiento Interno del Grupo Parlamentario del PRI en la LIX Legislatura, así como de los artículos 27, numeral 2, y 29, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se hace formalmente de su conocimiento que el Dip. Miguel Ángel Yunes Linares ha dejado de ser parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que se solicita atentamente se registre ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la modificación del número de integrantes de nuestro Grupo Parlamentario.

Asimismo, se solicita se asigne al Dip. Yunes Linares oficina y curul distintas a las que actualmente ocupa, separadas de los espacios que corresponden a los integrantes de nuestro Grupo Parlamentario, en los términos de lo dispuesto por el artículo 29, numeral 3, arriba invocado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para expresarle un cordial saludo.

Palacio Legislativo, México, DF, a 4 de agosto de 2004.— Dip. *Wintilo Vega Murillo* (rúbrica), Enlace de Área de Relación con Grupos Parlamentarios.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

---

DIPUTADO INDEPENDIENTE

---

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dip. Fed. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados de la LIX Legislatura.— Presente.

El que suscribe, C. Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña, integrante del grupo parlamentario Acción Nacional, me permito notificarle mi decisión de desincorporarme del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y declararme como “diputado independiente” y solicitarle, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, lo siguiente:

Primero. Le solicito gire sus apreciables instrucciones necesarias a los órganos correspondientes para llevar a cabo mi separación como diputado del grupo parlamentario de Acción Nacional, y fungir como “diputado independiente”, de forma inmediata, por así convenir a mis intereses.

Segundo. Se sirva realizar los trámites necesarios para la debida aprobación de lo solicitado.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, le envío un cordial saludo y la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente.

Palacio Legislativo, a 30 de agosto de 2004.— Dip. *Roberto Ruiz Esparza Oruña* (rúbrica).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

---

COMISIONES LEGISLATIVAS

---

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

En relación con el oficio de fecha 27 de agosto de 2004, signado por el suscrito en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, mediante el cual se hizo del conocimiento de la Junta de Coordinación Política, la modificación propuesta en la integración de la Comisión de Equidad y Género de esta Honorable Cámara de Diputados, causando baja la C. Dip. Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En reunión de trabajo celebrada el día 30 de agosto del año en curso, los integrantes de este órgano de gobierno, se dieron por enterados de la solicitud formulada en términos de lo dispuesto por el artículo 44 numeral 2 de la Ley Orgánica del congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para expresar a usted mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 31 de agosto de 2004.— Dip. *Emilio Chuayffet Chemor*, Presidente (rúbrica).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

En relación con el atento oficio de fecha 25 de agosto del año en curso, signado por el C. Dip. José Antonio de la Vega Asmitia, quien por instrucciones del C. Dip Francisco J. Barrio Terrazas, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, hizo del conocimiento de la Junta de Coordinación Política, la sustitución de la Dip. Tatiana Clouthier Carrillo, como integrante de la Comisión de Comunicaciones, designando en su lugar al C. Dip. Javier, Castelo Parada, me permito expresarle lo siguiente:

En sesión de trabajo celebrada el día 30 de agosto de 2004, los integrantes de este órgano de gobierno, se dieron por enterados de la comunicación formulada en términos de lo dispuesto por el artículo 44 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para expresar a usted mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 31 de agosto de 2004.— Dip. *Emilio Chuayffet Chemor*, Presidente (rúbrica).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a solicitud del diputado Emilio Chuayffet Chemor, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me permito solicitar a usted la modificación en las siguientes comisiones:

- Que el diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera sea dado de baja de las Comisiones de Comunicaciones, de Gobernación, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de la Comisión Especial de Investigación sobre el Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica), Presidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a solicitud del diputado Emilio Chuayffet Chemor, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me permito solicitar a usted la modificación en las siguientes comisiones:

- Que la diputada Graciela Larios Rivas sea dada de baja de las Comisiones de Transportes, de Seguridad Social, de Trabajo y Previsión Social, y de la Comisión Especial de Niñez, Adolescencia y Familias.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica), Presidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:  
De enterado.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Co-  
ordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a solicitud del diputado Emilio Chuayf-fet Chemor, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me permito solicitar a usted la modificación en las siguientes comisiones:

- Que el diputado Alejandro Saldaña Villaseñor sustituya como integrante al diputado Eugenio Mier y Concha Campos en la Comisión Especial de Ganadería.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica), Presidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:  
De enterado.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Co-  
ordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a solicitud del diputado Manuel Velasco Coello, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, me permito solicitar a usted la modificación en las siguientes comisiones:

- Que el diputado Leonardo Álvarez Romo sustituya a la diputada Jacqueline Argüelles Guzmán como integrante de la Comisión Especial del Café.
- Que la diputada Jacqueline Argüelles Guzmán sea dada de alta como integrante en la Comisión de Pesca y en la Especial para el Campo.
- Que el diputado Jorge Legorreta Ordorica sea dado de baja en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.
- Que el diputado Alejandro Agundis Arias sea dado de baja de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Alejandra Méndez Salorio sea dada de baja de la Comisión Especial de Niñez, Adolescencia y Familias.
- Que la diputada Jacqueline Argüelles Guzmán sustituya como integrante al diputado Javier Orozco Gómez en el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica), Presidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:  
De enterado.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—

Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a solicitud del diputado Manuel Velasco Coello, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, me permito solicitar a usted la modificación en las siguientes comisiones:

- Que el diputado Jorge Legorreta Ordorica sustituya al diputado Alejandro Agundis Arias como integrante en la Comisión del Distrito Federal.
- Que la diputada Jacqueline Argüelles Guzmán sustituya al diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Que el diputado Leonardo Álvarez Romo sustituya como integrante al diputado Jorge Legorreta Ordorica en la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Que el diputado Leonardo Álvarez Romo sustituya a la diputada Jacqueline Argüelles Guzmán como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. Francisco Barrio Terrazas (rúbrica), Presidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a solicitud del diputado Manuel Velasco Coello, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, me permito solicitar a usted la modificación en las siguientes comisiones:

- Que el diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández sustituya como secretario al diputado Alejandro Agundis Arias en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. Francisco Barrio Terrazas (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Aprobada.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a solicitud del diputado Manuel Velasco Coello, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, me permito solicitar a usted la modificación en las siguientes comisiones:

- Que la diputada Jacqueline Argüelles sustituya como secretaria al diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández en la

Comisión de Investigación para el Daño Ecológico y Social Generado por Pemex.

• Que el diputado Javier Orozco Gómez se integre como titular al Comité de Comunicación Social y el diputado Alejandro Agundis Arias como sustituto a dicho Comité.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica p.a.), Presidente.»

En votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Aprobado.**

---

#### HIMNO NACIONAL MEXICANO

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la celebración de una Sesión Solemne a fin de conmemorar el 150 Aniversario del Himno Nacional Mexicano

La Junta de Coordinación Política, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 34, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con base en los siguientes

#### Antecedentes

I. La Cámara de Senadores, en su sesión celebrada el 25 de marzo de 2004, aprobó un punto de acuerdo que declara y propone lo siguiente:

Primero. Se declara al 2004 como el año del 150 Aniversario del Himno Nacional.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a todas las instancias de gobierno federal, estatal y municipal a que realicen actividades cívicas con motivo de la conmemoración.

Tercero. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, promueva la realización de homenajes al Himno Nacional Mexicano en los sistemas de educación primaria, secundaria, media superior y superior.

Cuarto. Se exhorta respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a los cabildos municipales a que realicen sesiones solemnes el día 15 de septiembre del año 2001, en conmemoración del centésimo quincuagésimo aniversario del Himno Nacional.

2. El 30 de marzo del año en curso, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Junta de Coordinación Política el Punto de Acuerdo adoptado en el Senado de la República.

3. La Junta de Coordinación Política, en su reunión celebrada el 12 de abril de 2004, determinó procedente respaldar el Punto de Acuerdo, con la salvedad de que la Sesión Solemne que se propone en el Punto Cuarto, se realice el martes 14 de septiembre, antes de que inicie la sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.

Y considerando que

I. El 15 de septiembre de 2004 se cumplirán 150 años de que se interpretó por primera vez el Himno Nacional, cuyo canto refleja el espíritu de lucha y sacrificio para construir una nación independiente y forjar ciudadanos con temple para defender los ideales que sustentan al Estado Mexicano.

II. La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional son los símbolos patrios que dan identidad y cohesión a la nación mexicana, por lo que es importante que el máximo órgano de representación del pueblo sea ejemplo de respeto y preservación de nuestra raíces.

III. Que es de especial interés de la Junta de Coordinación Política impulsar la realización sesiones de esta naturaleza, en virtud de que contribuye a mantener vivos los símbolos nacionales.

Con base en los antecedentes y consideraciones expuestas, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en la facultad que le confiere el artículo 34, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente

### ACUERDO

**PRIMERO.** El Pleno de la Cámara de diputados celebrará una Sesión Solemne para conmemorar el 150 Aniversario del Himno Nacional Mexicano, el día martes 14 de septiembre a las 10:00 horas, antes de que inicie la sesión ordinaria del mismo día.

**SEGUNDO.** La Sesión Solemne se celebrará conforme al siguiente orden:

- a) Intervención de un diputado por cada grupo parlamentario, en orden ascendente, hasta por diez minutos.
- b) Palabras del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera.
- c) Entonación del Himno Nacional.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General para que proporcione el apoyo necesario para la realización de la Sesión Solemne.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los seis días del mes de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. *Emilio Chuayffet Chemor* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. *Pablo Gómez Álvarez* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Dip. *Manuel Velasco Coello* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. *Alejandro González Yáñez* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. *Jesús Martínez Álvarez* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.»

En votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo....

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Aprobado.**

---

### LEY DE INGRESOS-PRESUPUESTO DE EGRESOS

---

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.—Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sobre la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público a fin de dar cuenta de la iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005

La Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

### Considerandos

1. Que según lo establecido por el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reformado por el Constituyente Permanente: El Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 del mes de septiembre, por lo cual, en lo que corresponde al ejercicio fiscal 2005, ambos documentos deberán ser remitidos antes de la fecha citada y habrán de ser objeto de estudio y dictamen durante el presente periodo de sesiones.

2. Que, en términos de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el encargado de

despacho debe comparecer ante el Pleno para dar cuenta de los mismos.

Somete a consideración del Pleno el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público el día 13 de septiembre de 2004, a las 11:00 horas.

**Segundo.** La comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, enviados por el Ejecutivo federal, se realizará de acuerdo al siguiente formato:

I. Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, por parte del secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 20 minutos.

II. El orden de intervención de los diputados y diputadas para los cuestionamientos y réplicas será el siguiente: Convergencia, PT, PVEM, PRD, PAN, PRI, PRD, PRI, PAN, PRI.

III. En primer término, se presentará el cuestionamiento hasta por 5 minutos; en el caso de los grupos parlamentarios que sólo tienen una intervención, su tiempo se extenderá hasta por 8 minutos.

IV. A cada cuestionamiento el funcionario responderá hasta por 10 minutos.

V. En seguida, el legislador o legisladora podrá hacer una réplica hasta por 5 minutos.

Tercero. Hágase del conocimiento del Pleno de la Cámara de Diputados y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

**Cuarto.** En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicítase a la Presidencia de la Mesa Directiva realice la comunicación correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 2 días del mes de septiembre del año 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. *Emilio Chuayffet Chemor* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. *Pablo Gómez Álvarez* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Dip. *Manuel Velasco Coello* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. *Alejandro González Yáñez* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. *Jesús E. Martínez Álvarez* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

En votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Aprobada. Comuníquese.**

---

### ESTADO DE MICHOACAN

---

**La Secretaria diputada diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Congreso del estado de Michoacán de Ocampo.— Morelia.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En cumplimiento de lo instruido en sesión celebrada hoy, nos permitimos enviar a ustedes el acuerdo parlamentario por medio del cual se presenta iniciativa de decreto que instituye el 30 de septiembre de cada año como fecha conmemorativa nacional del natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón.

Reiteramos a ustedes la seguridad de nuestro respeto.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Morelia, Michoacán, a 19 de agosto de 2004.— Dip. *Sele-  
ne Lucía Vázquez Alatorre* (rúbrica), Presidenta; Dip. *Ví-  
ctor Zacarías Garnica Bravo* (rúbrica), Primer Secretario;  
Dip. *Juan Rafael Castelazo Mendoza* (rúbrica), Segundo  
Secretario; Dip. *Gerardo Lara Vargas* (rúbrica), Tercer Se-  
cretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.— More-  
lia.

El H. Congreso del estado, en sesión celebrada hoy, tuvo a  
bien aprobar el siguiente

### Acuerdo

Primero. Se aprueba el texto de la iniciativa de decreto pa-  
ra que se instituya el 30 de septiembre de cada año como  
fecha conmemorativa nacional del natalicio del Generalísi-  
mo José María Morelos y Pavón, en los términos siguien-  
tes:

“Los diputados integrantes de la Sexagésima Novena Le-  
gislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de  
Michoacán Ocampo, en ejercicio de la facultad que nos  
confieren los artículos 71, fracción III, de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 44, fracción  
II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano  
de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la  
consideración de la Quincuagésima Novena Legislatura  
constitucional de la Cámara de Diputados del honorable  
Congreso de la Unión iniciativa de decreto mediante la  
cual se propone instituir el 30 de septiembre de cada año  
como fecha conmemorativa nacional del natalicio del Ge-  
neralísimo José María Morelos y Pavón, conforme a la si-  
guiente

### Exposición de Motivos

Que José María Morelos Pavón nació en la ciudad de Va-  
lladolid, capital de la provincia de Michoacán, el 30 de sep-  
tiembre de 1765, en el seno de una familia muy modesta.

Que aún sin abandonar la edad de la puericia, habiendo si-  
do abandonada la familia por el padre, se vio precisado a  
trabajar para ayudar a su madre y a su hermana a tener

mantenencia, por lo que sabiendo leer y escribir, y cono-  
ciendo muy bien las operaciones fundamentales de la arit-  
mética, que le había enseñado su abuelo materno, fue en-  
viado por su madre a trabajar con un pariente, Felipe  
Morelos, propietario del rancho de Tahuejo, situado en la  
jurisdicción de Apatzingán, en la Tierra Caliente, donde,  
además de adquirir los conocimientos de la vida del cam-  
po, ayudó en la administración de aquella propiedad ru-  
ral, pues Felipe Morelos no sabía leer ni escribir. En ese  
lugar permaneció 11 años y al cumplir 25, y habiendo lo-  
grado algunos ahorros, se trasladó a su ciudad natal para  
iniciar en el Colegio de San Nicolás Obispo, del que en  
aquel momento era rector el bachiller Miguel Hidalgo y  
Costilla.

Que habiendo continuado sus estudios con gran aprove-  
chamiento en el Colegio Seminario de Valladolid y después  
de presentar en la Universidad de México su examen de ba-  
chiller en artes, continuó su aprendizaje religioso hasta  
1797, recibiendo sucesivamente las órdenes de subdiáco-  
no, diácono y presbítero. En ese tiempo y para sostenerse  
mientras concluía sus estudios, desempeñó las funciones  
de preceptor y clérigo en la parroquia de Uruapan, al lado  
del Br. Nicolás Santiago de Herrera.

Que habiendo tenido noticia del levantamiento que en el  
pueblo de Dolores había iniciado su cura don Miguel Hi-  
dalgo y Costilla y de la llegada de éste y sus huestes insur-  
gentes a la ciudad de Valladolid, se apresuró para incorpo-  
rarse a la insurgencia como capellán del ejército acaudillado  
por el sacerdote caudillo.

Que habiéndose presentado a don Miguel Hidalgo el 20 de  
octubre de 1810 en el pueblo de Charo, cuando aquél mar-  
chaba rumbo a México después de dejar Valladolid, de  
donde ambos siguieron a Indaparapeo. En ese sitio le ex-  
tendió Hidalgo el siguiente nombramiento: “Por la presen-  
te comisiono en toda forma a mi lugarteniente el Br. D.  
José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la Co-  
ta del Sur levante tropas, procediendo con arreglo a las in-  
strucciones verbales que le he comunicado.”

Que después de la entrevista con Hidalgo se dirigió a Va-  
lladolid para dejar arreglado ante el gobernador de la Mi-  
tra, el canónigo Escandón y Llera, todo lo concerniente a  
su curato, marchó para organizar lo que sería el pie vetera-  
no de su ejército, avanzando por distintos pueblos de la  
Tierra Caliente, aumentando día tras día las fuerzas de su  
mando, a las que se sumaron personas de prestigio en la  
región, como Rafael Valdovinos, Marcos Martínez y los

hermanos Galeana, todo ello con el propósito de tomar el puerto de Acapulco.

Que a la muerte de Hidalgo y los primeros caudillos de la insurgencia y habiéndose establecido la Junta Gubernativa de Zitácuaro, presidida por el licenciado Ignacio López Rayón, fue invitado por ésta como cuarto vocal, cargo que con suma humildad aceptó pero sin descuidar sus campañas militares.

Que ante las disensiones habidas entre los miembros de la Junta y la dispersión de ésta después de la toma de Zitácuaro hecha por Félix María Calleja, deseando que el movimiento insurgente no perdiera su cabeza y se decidiera a realizar la independencia absoluta, convocó a la formación de un Congreso de Diputados para que éste diera la debida legalidad y unión al movimiento insurgente y determinara el tipo de gobierno que debía tener el país. Por ello, el 13 de septiembre de 1813 se inició en Chilpancingo la vida del Primer Congreso Constituyente de los mexicanos que deseaban el rompimiento definitivo con España.

Que al iniciarse la vida de aquel Congreso, el señor Morelos presentó dos documentos, trascendentales en la historia de nuestras instituciones políticas: los Sentimientos de la nación y el Manifiesto en el que se señaló con toda precisión la idea de soberanía.

Que en el seno del Congreso logró que en la primera etapa de Chilpancingo se establecieran como leyes de aquel instituto soberano las que ya con anterioridad tanto Hidalgo como él habían expedido sobre abolición de la esclavitud, abolición de alcabalas y gabelas discriminatorias y la igualdad de los mexicanos.

Que poco antes de abandonar la ciudad de Chilpancingo logró que el Congreso expidiera, el 6 de noviembre de 1813, el Decreto de Independencia.

Que sin dejar de combatir en los campos de batalla y protegiendo la vida a salto de mata que el Congreso llevó se unió a él, como diputado que fue por el Nuevo Reino de León, en la ciudad de Apatzingán para sancionar el 22 de octubre de 1814 el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana y para promulgarlo el 24 siguiente.

Que la Constitución de Apatzingán sí tuvo vigencia, aun cuando ésta en el territorio ocupado por los rebeldes a España y, como muestra de ello, el establecimiento del Poder Ejecutivo, algunas leyes o disposiciones hacendarias, la

elección del Congreso Constitucional (Poder Legislativo) y en marzo del siguiente año (1815) el establecimiento en Ario del Primer Tribunal Superior de Justicia (Poder Judicial).

Que por lo arriba expuesto, don José María Morelos Pavón no sólo es el valeroso guerrillero combatiente contra la tiranía española, sino el creador del Primer Congreso Constituyente mexicano, el que señala cuál debe ser la dirección política del país en sus Sentimientos de la nación, que lúcidamente señala lo que debe ser la soberanía del país y cómo debe estar depositada en sus tres Poderes, el que inspira el Decreto de Independencia y la Constitución de Apatzingán y su aplicación y cumplimiento.

Que todas las fuerzas patrióticas del país debemos estar resueltas a defender en común la integridad moral y material de México, con respeto de los valores por los que México ha pugnado incansablemente y que no podríamos traicionar sin perder nuestro honor civil y sin abdicar de nuestra personalidad histórica inconfundible.

Que por tanto, debemos rescatar en homenaje perenne de gratitud la conmemoración del natalicio del Generalísimo don José María Morelos y Pavón. Lo reclaman hoy la dignidad y el decoro de la patria entera.

En ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 44, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, sometemos a consideración el siguiente proyecto de

### Decreto

**Único.** Se instituye como fecha conmemorativa nacional del natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón el 30 de septiembre de cada año, debiendo ondear a toda asta la Bandera Nacional en los edificios públicos y celebrarse en las escuelas del país actos cívicos alusivos, sin suspensión de labores.”

**Segundo.** Remítase la presente iniciativa de decreto a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para los efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Palacio del Poder Legislativo.- Morelia, Michoacán de Ocampo, a 19 de agosto de 2004.— Dip. *Selene Lucía*

Vázquez Alatorre (rúbrica), Presidenta; Dip. Víctor Zacarías Garnica Bravo (rúbrica), Primer Secretario; Dip. Juan Rafael Castelazo Mendoza (rúbrica), Segundo Secretario; Dip. Gerardo Lara Vargas (rúbrica), Tercer Secretario.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Túrnese a la Comisión de Gobernación.**

---

PETROLEOS MEXICANOS

---

**La Secretaria diputada diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, D.F.— Mesa Directiva.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del Congreso del estado de Coahuila acuerdo por el que solicita que 50 por ciento de los ingresos por excedentes petroleros se destine a proyectos de reinversión de Pemex y el otro 50 por ciento se destine a los rubros de desarrollo social y seguridad pública.

La Presidencia dispuso que dicho acuerdo se turnara a la Cámara de Diputados, mismo que se anexa.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Sen. César Jáuregui Robles (rúbrica), Vicepresidente en funciones de Presidente.»

«Escudo.— Coahuila de Zaragoza.— Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.— LVI Legislatura.

C. Sen. Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Gran Comisión del Congreso de la Unión.— Xicoténcatl 9.— Centro Histórico México, DF .

En sesión celebrada el 10 de agosto de 2004, la Diputación Permanente del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza trató lo relativo a una propuesta de punto de acuerdo sobre “excedentes de los precios de petróleo”, la cual fue planteada por el diputado Ramón Díaz Ávila, del Partido del Trabajo, en los términos que consigna el documento que se acompaña a la presente comunicación.

Al tratarse ese asunto, la propia Diputación Permanente de este Congreso aprobó un punto de acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero. Solicítese al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión que 50 por ciento de los ingresos que como excedentes de los precios de petróleo captará nuestro país se destinen a proyectos de reinversión de Pemex, principalmente a los que tienen que ver con la exploración y explotación del gas natural en la cuenca de Burgos.

Segundo. Solicítese al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión que el otro 50 por ciento de los excedentes en los precios del petróleo se destinen, vía los gobiernos de los estados, a los rubros de desarrollo social y seguridad pública.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica de este Congreso, este punto de acuerdo se comunica a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para su consideración y los efectos que se estimen procedentes.

Sin otro particular, reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

“Sufragio Efectivo. No Reelección.

Saltillo, Coahuila, a 11 de agosto de 2004.— Prof. Lic. Alfonso Martínez Pimentel (rúbrica), Oficial Mayor del Congreso del Estado.»

«Escudo.— Coahuila de Zaragoza.— Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.— LVI Legislatura

C. Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado.— Presente.

En los discursos oficiales del Gobierno de la República se ha vuelto recurrente el argumento como justificante para la falta de crecimiento económico del país el tema de la parálisis legislativa en materia federal, principalmente por lo que toca a las reformas en el sector hacendario-fiscal, energético y laboral.

En el sector energético en particular, se quejan de la falta de voluntad del Legislativo para incorporar modificaciones a la Constitución y a las leyes secundarias tendentes

a permitir la inversión privada nacional y la extranjera en esos sectores productivos del país.

Aducen en su argumentación que, para hacer frente a los retos presentes y futuros, se tiene que dar un fuerte impulso a la entrada de capitales, provengan de donde provengan, para capitalizar y hacer competitivas las industrias petrolera y de generación de energía eléctrica.

Lo cierto es que en parte tienen razón cuando hablan de la falta de inversión para apuntalar, y dar solidez y competitividad a esas fundamentales empresas, como Pemex y la CFE, por ahora propiedad de todos los mexicanos.

Pero lo que también es cierto, que lo que no dicen y que es una realidad tangible, es que la falta de inversión se debe principalmente a que esas empresas tienen una sobrecarga impositiva, pues la gran mayoría de sus ingresos se destina al gasto corriente de las actividades gubernamentales, principalmente del ámbito federal.

En efecto, tanto Pemex como la CFE son empresas con alto riesgo, porque se ha carecido de voluntad política y de visión de largo plazo para permitir que parte de sus ingresos se destine precisamente a las áreas de crecimiento y modernización.

Ahora se presenta una nueva oportunidad, porque en estos momentos el precio del petróleo a escala mundial está encontrando sus máximos históricos, lo que generará una muy importante cantidad como excedente en relación tanto a la ley de Ingresos federal como al Presupuesto de Egresos.

La iniciativa que hoy planteo como punto de acuerdo es precisamente la de invitar y solicitar la comprensión y el apoyo de las y los compañeros que forman parte de esta Diputación Permanente para solicitar al Ejecutivo federal que se destine por lo menos 50 por ciento de los excedentes de los ingresos petroleros precisamente a los proyectos de inversión de Pemex, de manera específica y en mayor medida a los trabajos de exploración y extracción de gas en la cuenca de Burgos.

Desde ahora se escuchan voces que realizan planteamientos diferentes; los mismos integrantes de la Conago han planteado mecanismos de distribución de esos excedentes. Desde luego, compartimos en parte la argumentación de los titulares de los Ejecutivos estatales y nos sumamos a la

petición de que parte de esos ingresos se destine a actividades de desarrollo social y de seguridad pública, pero nada justificaría que el Gobierno Federal ejerciera esos excedentes en áreas no prioritarias y distintas de las planteadas en el presente punto de acuerdo.

El Gobierno Federal se congratula cuando anuncia que las reservas monetarias son las más elevadas de la historia del país, pero -por otra parte- se duele de la falta de recursos para implantar programas a fin de elevar la calidad de vida de los mexicanos, situaciones contradictorias a todas luces.

Como parte de la Federación mexicana, tenemos la responsabilidad de proponer soluciones para los grandes problemas nacionales, por lo que solicito su apoyo a fin de requerir al Gobierno Federal que, en lugar de estar presionando al Legislativo federal con objeto de que apruebe sus pretendidas reformas tendientes a deshacernos de empresas de los mexicanos que sólo requieren que se modifique su régimen impositivo para permitir que sus ganancias se reinviertan en sus áreas estratégicas de crecimiento y modernización, para ser competitivas y sigan siendo un factor importante de la vida y progreso de los mexicanos.

Por todo lo anterior, someto a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente

### Punto de Acuerdo

**Primero.** Solicítese al Ejecutivo federal que 50 por ciento de los ingresos que como excedentes de los precios del petróleo captará nuestro país se destinen a proyectos de reinversión de Pemex, principalmente a los que tienen que ver con la exploración y explotación de gas natural en la cuenca de Burgos.

**Segundo.** Solicítese al Gobierno Federal que el otro 50 por ciento de los excedentes de los precios del petróleo se destinen, vía los gobiernos de los estados, a los rubros de desarrollo social y seguridad pública.

Atentamente.

Por el Partido del Trabajo, Dip. *Ramón Díaz Ávila.*»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

---

 INFORMES DE LABORES
 

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo; así como 60 ejemplares para las Comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes, 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de la Defensa Nacional, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo; así como 60 ejemplares para las Comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría Educación Pública, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de Energía, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de Economía, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 65 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de la Función Pública, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 80 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de Gobernación, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de la Hacienda y Crédito Público, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de Marina, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de la Reforma Agraria, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de Salud, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Secretaría de Seguridad Pública, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Procuraduría General de la República, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo, así como 60 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado, distribúyanse a los ciudadanos diputados y túrnese a las comisiones correspondientes, para los efectos del artículo 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 500 ejemplares del Cuarto informe de labores de la Comisión Federal de Electricidad, cantidad equivalente al número de ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo; así como 40 ejemplares para las comisiones de dicha Cámara.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 180 ejemplares del Cuarto informe de labores Instituto Investigaciones Eléctricas, para las comisiones de dicho órgano Legislativo.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 250 ejemplares del Cuarto informe de labores de Luz y Fuerza del Centro, para las comisiones de dicho órgano Legislativo.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 490 ejemplares del Cuarto informe de labores de Petróleos Mexicanos, para las comisiones de dicho órgano Legislativo.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 180 ejemplares del Cuarto informe de labores del Instituto Mexicano del Petróleo, para las comisiones de dicho órgano Legislativo.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 180 ejemplares del Cuarto informe de labores del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, para las comisiones de dicho órgano Legislativo.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto me permito remitir a ustedes 180 discos compactos del Cuarto informe de labores de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, para las comisiones de dicho órgano Legislativo.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 2 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado, remítanse a las comisiones para los efectos del artículo 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

COMISION PERMANENTE

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio No. CP2R1AE.-905, signado el día 7 de julio último, por el C. Sen. Ernesto Gil Elorduy, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño para los fines que estimen procedentes, copia del similar número 000583 suscrito el día 13 de agosto del año en curso, por el C. Lic. J. Fernando Franco González Salas, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a diversas dependencias del Ejecutivo a avocarse a la investigación de la situación prevaleciente en la población de Hércules, municipio de Sierra Mojada, Coahuila y que, en caso de encontrar en el actuar de la compañía Minera del Norte afectación a los derechos de la población, éstos sean restablecido cuanto antes, presentado por el C. Dip. Gilberto Ensástiga Santiago.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de del Trabajo y Previsión Social.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por Instrucciones del C. Secretario del Ramo, Lic. Carlos María Abascal Carranza y en atención a su oficio No. SEL/300/2197/04 de fecha 8 de julio de 2004, por medio del cual señala que el C. Sen. Ernesto Gil Elorduy, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dirigió a la Secretaría de Gobernación en oficio signado el día 7 de julio del presente

año, comunicado que en sesión celebrada en esa fecha aprobó un Punto de Acuerdo, el cual señala en su párrafo primero un exhorto a diversas Secretarías de Estado entre ellas la del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se avoquen a la investigación de la situación prevaleciente en la población de Hércules, Municipio de Sierra Mojada, Coahuila y que en caso de encontrar en el actuar de la compañía Minera del Norte afectación a los derechos de la población, éstos sean restablecidos cuanto antes.

Sobre el particular hago de su conocimiento, que el día 22 de julio del presente año por medio de nuestra representación en el estado de Coahuila, se practicaron inspecciones extraordinarias en materia de condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene a la empresa antes mencionada, de las cuales se desprendió que la citada negociación cumple con las disposiciones que en materia de condiciones generales de trabajo señala la normatividad; en cuanto a condiciones generales de seguridad e higiene se detectaron desviaciones en la materia, por lo que se emplazó a la empresa para que las subsane, en los términos que la ley establece o en su caso se instaure el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Aprovecho la ocasión para ponerme a sus apreciables órdenes, reiterando la seguridad de mis más alta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, 13 de agosto de 2004.— Lic. *J. Fernando Franco González Salas* (rúbrica), Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número CP2R1AE.-568, signado el 16 de junio del año en curso por el C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño copia del similar número CISG-2119/2004, de fecha 16 de agosto último, suscrito por el C.

licenciado Héctor Pérez Plazola, secretario general de Gobierno del estado de Jalisco, mediante el cual da contestación al punto de acuerdo en que se solicita realizar los estudios técnicos requeridos en las zonas afectadas por los hundimientos diferenciales en la ciudad de Ameca, Jalisco, que aporten los elementos y recursos necesarios para hacer frente a esa situación, promovido por el diputado Quintín Vázquez García.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Gobierno de Jalisco.— Poder Ejecutivo.— Secretaría General de Gobierno.

Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado*, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por este conducto le envío un cordial saludo y, a la vez, con fundamento en los artículos 1°, 3°, 8°, 9°, 10 y 30, fracciones XXII, XXIV y XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, en atención a su oficio número SEL/300/1919/04, presentado ante la Secretaría Particular del C. gobernador y remitido a esta Secretaría General el 12 de julio del año en curso, mediante el cual informa de los acuerdos aprobados el pasado 16 de junio de los corrientes por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En junio de 2003, el Cenapred realizó una visita de inspección, por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano, concluyendo que los hundimientos se deben a la explotación de los mantos acuíferos, aunado a las fallas geológicas de la región. Por ello se recomendó disminuir la extracción de agua y definir los riesgos y las acciones que se deben tomar.

Aunando lo anterior, se realizan reuniones periódicas convocadas por esta Secretaría General de Gobierno, coordinadas por el licenciado Fernando Antonio Chávez Delgado, director general de Desarrollo Municipal.

El ayuntamiento está por firmar un convenio con el Consejo de Recursos Mineros (Coremi) para llevar a cabo estudios que determinen cómo proceder en este caso. El estudio que se propone llevar a cabo es un estudio de riesgos integral, para la cual el municipio aportará 50 por ciento de los recursos y el Coremi el otro 50 por ciento en especie.

Se ha gestionando ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento para la elaboración de un estudio de explotación de mantos acuíferos, con cargo a su presupuesto.

Existe un compendio realizado por el Instituto de Información Territorial, con los estudios que han llevado a cabo:

- Cenapred
- Protección Civil del estado
- Empresa de mecánica de suelos
- Evaluación preliminar del ayuntamiento de Ameca
- Universidad de Guadalajara

Hay alrededor de 1,200 viviendas que se han dañado en los últimos 15 años debido a los procesos de hundimiento de la zona, los cuales presentan desde daños menores hasta totales, por lo que ya están deshabitadas, por ser inhabilitadas.

Se gestiona el apoyo de la Universidad de Guadalajara de manera conjunta para que trabaje con el ayuntamiento de Ameca en la elaboración de un padrón que contenga los datos de las viviendas, deterioradas por la construcción y no por estar afectadas por las grietas.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

“2004, Año del Centenario del Natalicio de Agustín Yáñez”

Guadalajara, Jalisco, a 16 de agosto de 2004.— Lic. *Héctor Pérez Plazola* (rúbrica), Secretario General de Gobierno.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número CP2R1AE.-914, signado el 7 de julio del año en curso por el C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño copia del similar número I.101.A/1313/2004, de fecha 17 de agosto último, suscrito por el C. licenciado Florencio Salazar Adame, secretario de la Reforma Agraria, así como el documento titulado Política agraria, mediante los cuales da contestación al punto de acuerdo en el que se solicita a esa dependencia que informe sobre las expectativas a futuro de su funcionamiento, presentado por el diputado Heliodoro Díaz Escárrega.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.—Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Reforma Agraria.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En respuesta a su oficio número SEL/300/2208/04, del 8 de julio pasado, donde se informa sobre el punto de acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión comunicado el día 7 de julio de 2004, en el que se solicita información sobre la Secretaría a mi cargo y que a la letra dice:

**Único.-** En el marco de colaboración de poderes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal que informe a esta soberanía a la brevedad posible, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, las expectativas a futuro del funcionamiento de la propia Secretaría de la Reforma Agraria.

Por lo que en atención a su comunicado y con el fin de contribuir al sano fortalecimiento de la coordinación entre los Poderes de la Unión, a continuación me permito hacer las siguientes consideraciones.

La administración del C. Presidente Vicente Fox Quesada considera la política agraria como una de las bases estructurales para una nueva dinámica en el medio rural, no sólo en el aspecto jurídico, brindando mecanismos para fortalecer los derechos de propiedad e incrementar la certidumbre jurídica en el campo, sino también atendiendo conflictos añejos relacionados con la tenencia de la tierra, promoviendo el diálogo entre grupos y buscando con ello fortalecer su tejido social.

El objetivo es generar las condiciones necesarias para que en el 2006 se cuente con un campo ordenado, socialmente en paz y estructuralmente propicio para atraer la inversión y detonar el desarrollo agrario de forma integral y sustentable.

En concordancia con lo anterior, la Secretaría de la Reforma Agraria ha establecido tres principales ejes para lograr la consolidación de los objetivos planteados: en materia de gobernabilidad y paz social en el campo, se diseñó una estrategia para la solución de los conflictos agrarios que afectan los derechos colectivos y ponen en riesgo la convivencia entre los habitantes del medio rural. Privilegiando el diálogo y la conciliación, se puso en marcha esta estrategia nacional, con el fin de identificar y valorar los conflictos agrarios existentes y catalogarlos en 4 rubros: focos rojos, focos amarillos, acuerdos agrarios y Acuerdo Nacional para el Campo (numeral 262), cada uno de los cuales cuenta con rutas de solución específicas.

En lo que se refiere a la certificación y regularización de la propiedad social, se ha reforzado la operatividad del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), lo que permitirá incrementar el ritmo de certificación del programa y lograr la atención de la totalidad de la propiedad social para el 2006. Adicionalmente, la Secretaría de la Reforma Agraria impulsa los programas de Terrenos y Colonias Agrícolas y Ganaderas, con el fin de consolidar los resultados de la estrategia de ordenamiento.

Los beneficios de contar con un campo ordenado y en paz social, no sólo se encuentran íntimamente vinculados a la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y el fortalecimiento del patrimonio de los habitantes del campo, sino que, adicionalmente, facilita el desarrollo integral del sector rural.

En este último aspecto, la Secretaría de la Reforma Agraria impulsa el desarrollo agrario a través de la instrumenta-

ción de programas, tales como el Fondo de Tierras, que busca fomentar el traspaso intergeneracional de los derechos parcelarios y posibilitar el acceso de los jóvenes emprendedores a la tierra. Por otro lado, la modernización del Catastro de la Propiedad Rural, elemento indispensable para la toma de decisiones de los hombres y las mujeres del campo, al conformar una base informática que posibilite saber quién es el dueño de cada superficie y cuales son las potencialidades económicas en cada ámbito geográfico. Estos programas, entre otros, constituyen elementos que habrán de servir como puente para fortalecer el vínculo de la tierra con el desarrollo rural integral sustentable.

De esta manera, cada uno de los tres ejes de la política agraria: solución de conflictos en el medio rural, ordenamiento de la propiedad social y desarrollo agrario, los cuales son descritos con mayor puntualidad en el documento que se anexa, sientan las bases para el inicio de la transformación evolutiva de la Secretaría de la Reforma Agraria hacia una etapa superior en la atención del agro mexicano.

El nuevo milenio define importantes retos para el campo mexicano. Es fundamental contar con mecanismos institucionales modernos y eficientes que atiendan y acompañen a los hombres y mujeres del medio rural.

La necesidad de disminuir las enormes asimetrías económicas y sociales que prevalecen en este ámbito, requiere de una profunda revisión sobre el enfoque estratégico con que debemos atender al campo. La consolidación de mejores instrumentos en los rubros de investigación, capacitación; información y financiamiento, que sustenten una renovada organización de campesinos y productores es una pauta clave para enfrentar los retos de la integración económica nacional e internacional.

La consolidación de los retos y compromisos que la Secretaría de la Reforma Agraria encara hacia el futuro, requiere de una reflexión conjunta entre el Ejecutivo, el Legislativo, las organizaciones campesinas y de productores, empresarios y demás actores involucrados en el diario acontecer del sector. La determinación del nuevo papel de la Secretaría deberá surgir de la participación democrática, la propuesta constructiva y el consenso de cada uno de ellos.

Continuar avanzando en estas líneas permitirá que al final del presente sexenio se sienten las bases de una nueva etapa en el campo mexicano. Una etapa en la que el campo disfrute de mejores niveles de ingreso, un patrimonio más

digno y comunidades con mayores niveles de desarrollo. Ese es el compromiso del Gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quesada y es precisamente en este tema donde todos los actores interesados podremos participar para construir juntos una política de Estado para el campo mexicano.

Atentamente.

México, DF, a 17 de agosto de 2004.— Lic. *Florencio Salazar Adame* (rúbrica), Secretario de la Reforma Agraria.»

«Secretaría de la Reforma Agraria.  
Política Agraria  
Agosto, 2004

## Índice

### Introducción

1. Conflictividad Agraria
  - 1.1. Focos Rojos
  - 1.2. Focos Amarillos
  - 1.3. Acuerdos Agrarios
  - 1.4. Acuerdo Nacional para el Campo (numerales 32 y 262)
2. Ordenamiento de la Propiedad Rural
  - 2.1. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede)
  - 2.2. Terrenos Nacionales
  - 2.3. Colonias Agrícolas y Ganaderas
3. Desarrollo Agrario
  - 3.1. La necesidad de una nueva realidad para el medio agrario
  - 3.2. Fondo de Tierras
  - 3.3. Catastro Rural
4. Retos para una nueva ruralidad en el campo mexicano
  - 4.1. ¿Qué podemos entender por Desarrollo Agrario?
  - 4.2. El papel del Estado en la complementación de mercados

### Tablas.

Tabla 1. Conflictividad Agraria, Perspectivas de atención 2004-2006

Tabla 2. Focos Rojos, Conflictos por Atender 2004-2006

Tabla 3. Focos Amarillos, Conflictos por Atender 2004-2006

Tabla 4. Ordenamiento de la Propiedad, Perspectivas de atención 2004-2006

Tabla 5. Cronograma de trabajo de estudios a realizar

### Cajas.

Caja 1. Ejes de la Política Agraria 2004-2006

Caja 2. La reubicación voluntaria del grupo San Francisco el Caracol

Caja 3. Estrategia de Bandera Blanca

Caja 4. Consideraciones sobre la situación actual en México

### Figuras.

Figura 1. Estructura de la Tenencia de la Tierra

### Introducción.

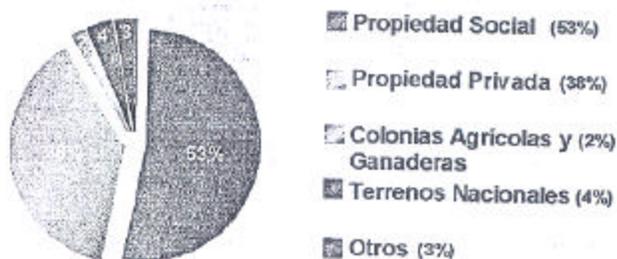
La administración del Presidente Vicente Fox considera a la política agraria como la base estructural de una nueva dinámica en el medio rural, no sólo en el aspecto jurídico, brindando mecanismos para fortalecer los derechos de propiedad e incrementar la certidumbre contractual, sino también en materia económica, a través de la incorporación de los sujetos agrarios a las actividades productivas de la economía nacional. El objetivo es generar las condiciones necesarias para que en el 2006 se cuente con un campo ordenado, socialmente en paz y estructuralmente propicio para atraer la inversión y detonar el desarrollo agrario de forma integral y sustentable.

Nuestro país cuenta con una superficie total de 1.9 millones de Km<sup>2</sup>, de este total, la estructura de la propiedad, según la información con que cuenta el Registro Agrario Nacional, se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 53% está conformado por el territorio correspondiente a ejidos y comunidades (la propiedad social), el 38% corresponde a la propiedad privada rural, el 4% son terrenos nacionales, el 2% es superficie de Colonias Agrícolas y Ganaderas y el 3% restante corresponde a ciudades, terrenos federales, infraestructura y cuerpos de agua interiores.

Esta distribución territorial, implica que bajo la responsabilidad de las instituciones del Sector, actualmente recae la atención del 59% del total del territorio nacional, situación que refleja la importancia del medio agrario para el país, por lo que con el fin de atender la problemática agraria, el

Ejecutivo Federal ha definido los siguientes ejes para la actual Política Agraria.

### Estructura de la tenencia de la tierra



Fuente: RAN

### Caja 1. Ejes de la Política Agraria 2004-2006

- 1 Promover la solución de los conflictos agrarios que afectan derechos colectivos y ponen en riesgo la paz social.
- 2 Concluir el ordenamiento de la propiedad rural, a fin de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
- 3 Impulsar el desarrollo agrario, generando alternativas para jóvenes rurales y a la vez el relevo generacional de los titulares de derechos agrarios.

Estos tres postulados, representan la guía fundamental del actuar institucional del Sector Agrario y articulan las acciones de las dependencias que lo conforman, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

### 1. Conflictividad Agraria

Con el fin de establecer estrategias específicas para atender los asuntos comprendidos dentro de este eje de la Política Agraria, se definió una agenda prioritaria alrededor de cuatro grandes rubros: Focos Rojos, Focos Amarillos, Acuerdos Agrarios y Acuerdo Nacional para el Campo (numeral 262).

La atención a los distintos rubros, es un requisito indispensable para resolver las principales causas de conflictividad rural. Sin embargo, es necesario reconocer que el grado de complejidad es distinto en cada caso, por lo que los recur-

sos involucrados y la rapidez en, su solución, varían considerablemente entre las distintas clasificaciones. El común denominador en todos los casos es que son problemas por la posesión de la tierra, sin embargo, la estrategia de atención busca adecuarse a las características propias de cada apartado.

**Tabla 1. Conflictividad Agraria, Perspectivas de atención 2004-2006**

Tipo de Asunto	No. de asuntos pendientes	Proyección		
		2004	2005	2006
Focos Rojos	6	3	1	2
Focos Amarillos	191	96	49	46

Debe reconocerse que aun cuando esta proyección trata de ser lo más exhaustiva posible, la solución de conflictos por sí misma tiene diversas limitantes en cuanto a su programación, toda vez que es la conciliación entre las partes, la vía mediante la cual se logran los arreglos definitivos.

#### 1.1. Focos Rojos

El Gobierno de la República, estableció como una prioridad nacional la atención integral del campo para lograr su desarrollo, por lo que considera indispensable el tratamiento de los conflictos relacionados con la tierra, con el fin de generar condiciones de paz y tranquilidad, privilegiando el diálogo y la conciliación.

A mediados de 2003, se diseñó la estrategia de atención a "Focos Rojos", con el fin de atender los 14 conflictos agrarios de mayor relevancia y cuya radiografía general es la siguiente:

- Duración del conflicto: 4 décadas promedio.
- Involucran ejidos y comunidades con población indígena de 18 etnias.
- Se ubican en 26 microrregiones de las de mayor pobreza y marginación.
- La superficie social que involucran asciende a 2.7 millones de hectáreas, que representan el 2.5% del total del territorio Nacional.

- En algunos coinciden conflictos de límites interestatales.
- En regiones como los Chimalapas y la Selva Lacandona se ubica una gran riqueza en recursos naturales.
- Enfrentamientos violentos: 518 muertos y 208 heridos.

El compromiso es solucionar estos problemas, que por su duración y complejidad, lastiman el desarrollo social; desestabilizan su zona de influencia; inhiben el desarrollo eco-

nómico; agreden el medio ambiente, y ponen en riesgo el tejido social del medio rural.

Los Focos Rojos se encuentran ubicados en los estados de Chiapas, Guerrero, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

En este sentido, durante el 2003, se logró solucionar un total de ocho focos rojos, regularizando la tenencia de la tierra en más de 58 mil hectáreas.

**Tabla 2. Focos Rojos, Conflictos por Atender 2004-2006**



AÑO	CONFLICTOS POR ATENDER	No
2004	<b>Foco Rojo Chiapas</b> • 1 asunto.- San Pedro Chenalhó VS San Pablo Chalchiuitán	3
	<b>Foco Rojo Zacatecas-Jalisco</b> • 1 asunto.- San Andrés Cohamiata, Jal. VS El Refugio, Zac.	
	<b>Foco Rojo Oaxaca</b> • 1 asunto.- Santo Domingo Tejomulco VS San Lorenzo Texmelucan	
	• 1 asunto.- San Sebastián Nopalera VS Santa Lucía Monteverde	
	• 1 asunto.- San Juan Lachao VS Santa María Temaxcaltepec	
	• 1 asunto.- San Sebastián Nopalera VS San Pedro Yosotato	
2005	<b>Foco Rojo Sonora</b> • 1 asunto.- Tribu Yaqui VS Ejidos y poseesionarios.	1
	<b>Foco Rojo Chiapas Lacandona</b> • Comunidad de Zona Lacandona, Chiapas. (211 asuntos con 1 ya resuelto)	2
<b>Foco Rojo Michoacán</b> • Meseta Purépecha (compuesto por 57 asuntos que involucran a 49 comunidades).		

**Caja 2. La reubicación voluntaria del grupo San Francisco el Caracol**

Como parte de la atención al conflicto en la Comunidad Zona Lacandona, un logro importante fue el alcanzado con el grupo San Francisco el Caracol del municipio de Ocosingo, Chiapas, que el 26 de noviembre de 2003, aceptó la reubicación voluntaria del asentamiento, trasladándose a los terrenos nacionales colindantes con el poblado “Absalón Castellanos Domínguez” en el municipio de Marques de Comillas, Chiapas. Hoy estas familias cuentan con la seguridad en sus derechos de propiedad sobre la tierra y una nueva opción de vida. La solución definitiva del conflicto en la Zona Lacandona, está proyectada para el 2006.

**1.2. Focos Amarillos**

Como una estrategia de prevención, a partir de 2004, el Sector Agrario dio inicio al Programa de Focos Amarillos, la finalidad es solucionar aquellos asuntos de mediana conflictividad, con el fin de desactivarlos y evitar que se transformen en un problema de mayor gravedad.

Las características generales de los conflictos contemplados dentro de esta estrategia son las siguientes:

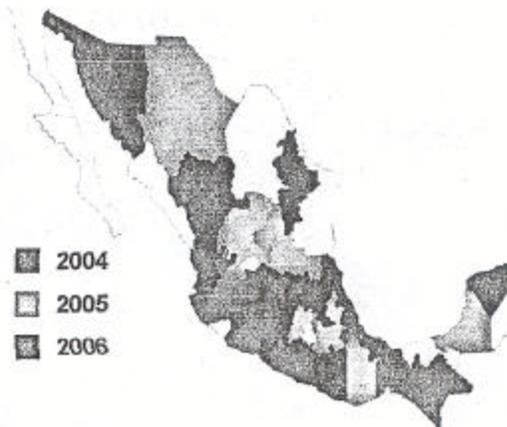
- Antigüedad promedio de 12 años, anterior a la reforma constitucional en materia agraria de 1992.

- Involucran derechos colectivos en ejidos y comunidades.
- Generalmente la posesión la detenta un grupo campesino, al que no le corresponde el derecho de propiedad; suele haber sobreposición de planos definitivos.

**Tabla 3. Focos Amarillos, Conflictos por Atender 2004-2006**

2004		2005		2006	
TOTAL	No	TOTAL	No	TOTAL	No
Durango	10	Guerrero	27	Campeche	1
Guanajuato	5	Hidalgo	16	Chihuahua	4
Nayarit	6	Nayarit	6	México	4
Nuevo León	3	Oaxaca	13	Oaxaca	15
Oaxaca	13	Querétaro	4	Puebla	5
Querétaro	4	Sonora	10	S.L.P.	9
Sonora	10	Tlaxcala	1	Zacatecas	11
Tlaxcala	1	Yucatán	1	Veracruz	17
Yucatán	1				

**Distribución de los "Focos Amarillos"**



El seguimiento de la programación planteada, contribuirá a dar cumplimiento a uno de los ejes de la actual Política Agraria, al solucionar los conflictos agrarios contemplados dentro de esta estrategia.

**1.3. Acuerdos Agrarios**

Los Acuerdos Agrarios constituyen compromisos del Gobierno Federal con diversos actores del medio rural, fueron suscritos a propósito de la conclusión del rezago agrario, en el ámbito del Ejecutivo Federal (21 de agosto de 1997). Dichos acuerdos se dividían en dos grandes rubros, los Acuerdos Agrarios de organización y fomento, así como los Acuerdos Agrarios de compra de tierras y de actividades administrativas. La razón de esta clasificación se derivó de la naturaleza de los compromisos asumidos.

En materia de organización y fomento el compromiso consistía sustituir la demanda de tierra de grupos solicitantes, por proyectos productivos, para de esta manera generar una alternativa de ingreso para ellos y sus familias.

El compromiso anterior, provocó que durante el periodo 2000-2002, el Gobierno Federal destinara recursos para cumplir con los acuerdos agrarios en materia de organiza-

ción y fomento, logrando culminar este proceso a finales del 2002. Sin embargo, los Acuerdos Agrarios en materia de compra de tierras y actividades administrativas aún no se han finiquitado, la regularización de las posesiones precarias, así como la adquisición de predios, vieron afectado su avance al no contar con recursos asignados específicamente para atenderlos.

La atención del compromiso adquirido, llevó a que tanto en 2003 como en 2004 se destinara una partida específica para la compra de tierras, la disponibilidad de estos recursos ha permitido avanzar en la solución de estos asuntos. Actualmente, se tienen 151 asuntos pendientes en los cuales se está trabajando a fin de finiquitarlos durante 2004.

**1.4. Acuerdo Nacional para el Campo (numerales 32 y 262)**

Producto de los compromisos adoptados por el Ejecutivo federal el 28 de abril de 2003, se estableció la asignación de recursos adicionales por 300 millones de pesos, orientados a atender de manera prioritaria los conflictos agrarios derivados de la problemática de la tenencia de la tierra, privilegiando la vía de la conciliación en las disputas de naturaleza jurídica, administrativa y social.

Las organizaciones agrarias y de productores presentaron al Ejecutivo Federal la agenda de los asuntos prioritarios, con lo que se inició el proceso de revisión y validación. La finalidad de esta acción, es regularizar la posesión de la tierra, a través de la adquisición de terrenos y la titulación correspondiente.

En el proceso de revisión, 29 organizaciones presentaron diversos asuntos para ser revisados por la Comisión de Elegibilidad. Del total de recursos disponibles, al 9 de agosto de 2004, se habían erogado 73.5 millones de pesos.

Las principales razones por las cuales el proceso no ha avanzado a la velocidad deseada, se derivan de la dificultad en la integración de los expedientes, la negativa de los actuales dueños para aceptar las ofertas por los predios, así como los retrasos en el nombramiento de un representante legal por parte de los grupos beneficiados, al iniciar los procesos de escrituración.

## **2. Ordenamiento de la Propiedad Rural**

Es tarea de la Secretaría de la Reforma Agraria, así como de las instituciones del Sector, instrumentar acciones concretas de ordenamiento y regularización de la propiedad rural, que brinden certeza jurídica a los habitantes del campo, creando así condiciones de paz y estabilidad social y, con ello, incrementar las posibilidades de inversión en el campo.

### **2.1. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede)**

Con la conclusión del reparto agrario, se inició el ordenamiento y regularización de la propiedad social. La columna vertebral de la regularización y certificación territorial ha sido el Procede, gracias al cual se incrementa la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, sienta las bases para la solución armónica de los conflictos a través de las vías jurisdiccionales y facilita la multiplicación de actividades económicas a través de mecanismos contractuales.

Adicionalmente, la información que se logra a través del Procede, constituye la base fundamental para conformar el catastro nacional de la propiedad social, mediante el cual será factible contener en una misma base de datos, las po-

tencialidades de uso del suelo del país, así como la identificación clara y precisa de sus dueños.

En este sentido, el compromiso de la actual administración es concluir el Procede en todos los núcleos que voluntariamente acepten incorporarse al Programa, para el año 2006.

Otra de las tareas importantes, resultante de la información obtenida a través del Procede, es la consolidación del catastro, un producto sumamente prometedor para el desarrollo en tanto que proporcionará información estratégica para la planeación, así como para la inversión pública y privada, al mismo tiempo que permitirá redimensionar y fortalecer la Política Agraria.

Aunque en menor escala, en el Sector Agrario se desarrollan dos actividades adicionales relacionadas con el ordenamiento de la propiedad: la titulación de Terrenos Nacionales y la regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas.

### **2.2. Terrenos Nacionales**

Es el proceso por el cual se titulan a favor de sus poseedores, aquellos terrenos que le pertenecen originariamente a la Nación; por no haber salido de su dominio a través de un título legalmente expedido. Una vez que el terreno baldío es declarado como nacional, es incorporado al dominio privado de la Nación y puede ser enajenado por la SRA a particulares, siempre y cuando no sea requerido por una dependencia o entidad pública para su servicio y su utilización no sea contraria a la vocación de las tierras.

### **2.3. Colonias Agrícolas y Ganaderas**

La labor consiste en otorgar certidumbre documental y seguridad jurídica, a los colonos, causahabientes y poseedores. El régimen de colonias agrícolas, ganaderas o agropecuarias, presenta características susceptibles de ser, calificadas como híbridas, en función de combinar aspectos de la propiedad privada con otros de naturaleza colectiva para la toma de decisiones. Su particularidad legal se refleja en que, una vez titulada la propiedad de la tierra (los lotes, las superficies de uso común, así como los asentamientos humanos), se rigen por el Derecho Civil de la Entidad Federativa donde se ubican:

**Tabla 4. Ordenamiento de la Propiedad, Perspectivas de atención 2004-2006.**

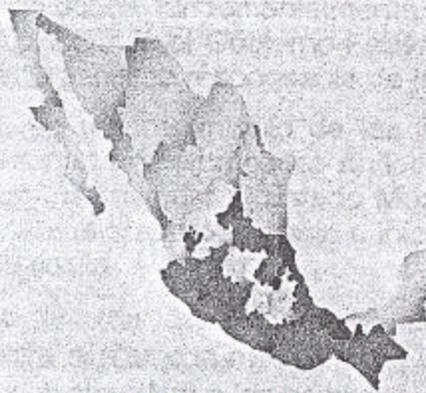
Concepto	Pendiente	Superficie MDH	Unidad de medida	Meta		
				2004	2005	2006
Ejidos y comunidades	5,150	27.4*	Millones de Hectáreas	6	6	5.8
Colonias	138	.970	Colonia	61	77	0
Solicitud de Terrenos Nacionales	24,267	0.150	Solicitud	8,246	8,021	8,000
Propiedad Privada	Facultad de gobiernos estatales. Gobierno federal, coadyuvante.					

\*Se prevé que sólo se regularizarán 17.8 Millones de Hectáreas, debido a que las 9.7 Millones de Hectáreas restantes se consideran como no programables, toda vez que enfrentan alguna de las siguientes problemáticas: existe imposibilidad legal para su atención; son zonas de alto riesgo; se condiciona la entrada del programa; los ejidatarios se encuentran desvecindados; son núcleos sin tierras; o bien rechazan la incorporación al PROCEDE.

**Caja 3. Estrategia de Bandera Blanca**

Como medida de seguimiento se ha establecido como condición que el Sector Agrario, levantará Bandera Blanca de conflictos agrarios en las entidades federativas cuando haya concluido:

- El ordenamiento de la propiedad social.
- La regularización de colonias agrícolas y ganaderas.
- El desahogo de solicitudes de terrenos nacionales.
- Focos Rojos y Amarillos.
- Acuerdos Agrarios y ANC.
- Obligaciones jurídicas ineludibles y actividades administrativas.



Año	No.	Entidades Federativas
2003	1	Colima
2004	9	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas
2005	13	Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, México, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Puebla, Sonora, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas
2006	8	Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz

■ 2003 ■ 2004 ■ 2005 ■ 2006

### 3. Desarrollo Agrario

La solución de los conflictos agrarios, es el primer paso en la estrategia integral de atención gubernamental a estas zonas, la línea de trabajo se rige por la finalidad de regenerar el tejido social y evitar el resurgimiento del conflicto, mediante la canalización de recursos públicos a la zona de atención.

La disminución de la conflictividad abre la puerta para que los Programas del Sector, así como los de otras dependencias puedan realizar las inversiones sociales para que ahí donde se generan las condiciones para reconstruir el capital social mediante la solución del conflicto, se facilite la conformación de la infraestructura, así como los apoyos necesarios para favorecer el desarrollo de la región.

En este sentido, la solución de conflictos y la certificación de la propiedad social, son dos requisitos fundamentales para alcanzar la seguridad en los derechos de propiedad en ejidos y comunidades, lo que implica una condición estructural para alcanzar el desarrollo rural sustentable. Los resultados de estas acciones se reflejan en temas fundamentales para el Estado Mexicano:

- Generan paz social en el medio rural.
- Revaloran la tierra y facilitan las transacciones de mercado.
- Promueven la asociación para la producción y el desarrollo.
- Propician un aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.
- Consolidan el patrimonio familiar.

#### 3.1. La necesidad de una nueva realidad para el medio agrario

En la evolución del medio rural, las instituciones agrarias han acompañado a ejidatarios y campesinos desde diversas perspectivas. En una primera etapa, fue el Departamento de Colonización el encargado de desarrollar la política agraria, enfocada fundamentalmente en el reparto de tierras y no fue sino hasta 1974 cuando el Gobierno Federal decidió elevar a nivel de Secretaría de Estado al Organismo responsable de la política agraria.

En 1992, en reconocimiento de las limitaciones territoriales reflejadas en las mínimas superficies entregadas en los años previos, así como en la decreciente calidad en las mismas, el Estado Mexicano optó por modificar la Constitución para concluir la etapa de reparto e iniciar el ordenamiento y regularización de la propiedad social.

El nuevo milenio define importantes retos para el campo mexicano. Es fundamental contar con mecanismos institucionales modernos y eficientes que atiendan y acompañen a las mujeres y hombres del medio rural.

La solución de los conflictos más relevantes en materia agraria, así como la conclusión de la certificación de la propiedad social, programada para fines de 2006, colocan al medio agrario en una circunstancia sin precedente. Por ello, se requiere revisar la estructura institucional a fin de colocarla a la altura que esta nueva circunstancia demanda. La construcción de instituciones evolucionadas, requiere de la participación de los diversos actores involucrados en el medio agrario y del reconocimiento de las limitantes que enfrenta el diseño actual.

Ante esta circunstancia, el Sector Agrario se ha dado a la tarea de planear y promover mecanismos que permitan generar condiciones para una plena inserción al Desarrollo de los sujetos agrarios de nuestro país.

#### 3.2. Fondo de Tierras

En este sentido, se ha planteado el desarrollo del Programa Piloto de Fondo de Tierras con el fin de establecer un mecanismo sustentable para mejorar el acceso de los jóvenes agricultores a la tierra a través de créditos que les permitan tener acceso a la compra o renta de tierras, al mismo tiempo que cuenten con apoyo para realizar un proyecto productivo. Estas acciones se realizarán a través de mecanismos de demanda de los beneficiarios, los cuales aprovecharán este instrumento para permitir que los jóvenes emprendedores tengan acceso a tierra social, que se utilizará para implementar proyectos productivos ambientalmente sustentables, así como para mejorar el ingreso de los beneficiarios. En el diseño se ha determinado que en una primera etapa el programa contará con las siguientes características:

- Tiene el carácter de piloto, por lo que en principio operará en 8 entidades federativas: Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Oaxaca.

- Los apoyos serán transferidos exclusivamente a jóvenes emprendedores rurales entre los 18 y los 39 años de edad.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), será la institución operativa del Programa bajo un Mandato de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).
- La SRA será la encargada de definir las estrategias de promoción, difusión y seguimiento del Programa.

Los estudios realizados este año, por parte de la SRA así como por otras instituciones, señalan puntos que es necesario considerar para el apoyo de jóvenes emprendedores del medio rural:

- La aceptación y comprensión comunitaria del programa, sus postulados y su filosofía, resulta fundamental para el éxito del proyecto.
- Los jóvenes requieren de mayor capacitación en materia de prácticas productivas, ya que el proceso de migración a temprana edad ha provocado que se abandone la enseñanza de prácticas tradicionales.
- Las personas de la tercera edad se encuentran renuentes a transferir su tierra a los jóvenes que no ven en el campo un futuro, pues consideran que estos la venderían a personas ajenas al núcleo agrario.

### 3.3. Catastro Rural

La característica principal de un catastro es la representación de información en mapas cartográficos. Los avances tecnológicos permiten tener sistemas informáticos que facilitan la georeferenciación de la información, así como su actualización y complementación con datos de otras fuentes.

Los avances en el proceso de regularización de la propiedad, alcanzados a través del Procede, han alimentado una base de información considerable. Actualmente se han atendido el 82.8% del total de núcleos agrarios y regularizado el 73.6% <sup>1</sup> del total de la propiedad social. El trabajo desarrollado ha sentado las bases para incorporar la información correspondiente a la propiedad social a un sistema de catastro de la propiedad rústica, el cual requiere del complemento de información que se encuentra en los catastros y registros estatales, a fin de complementar la propiedad social con la información correspondiente a la propiedad privada.

El objetivo de mediano plazo es desarrollar, un sistema de acceso al público, que permita consultar información geográfica, económica, ambiental, social, registral y catastral de los predios rústicos en todo el territorio nacional.

Mediante la convergencia de diferentes sistemas ya existentes, se conformaría el Catastro Rural Nacional como mecanismo integral y sólido de información, que aportaría elementos para que los habitantes del medio rural, así como los demás actores interesados, tomen decisiones sobre asociación, producción, inversión e incluso sobre la cobertura de los servicios públicos. Adicionalmente, este instrumento serviría como herramienta para las instituciones gubernamentales en la construcción de políticas públicas.

Actualmente se genera en el Registro Agrario Nacional, un proyecto piloto que permitirá conjuntar la información del RAN, con el Registro Público de la Propiedad, así como los Catastros Municipales del estado de Colima, toda vez que ahí se ha logrado consolidar la Bandera Blanca del Sector Agrario, destacando el cierre del Procede, lo que permite contar con bases de datos que de manera inicial aunque perfectible, establece el mosaico de información sobre la propiedad territorial en dicha entidad.

**Tabla 5. Cronograma de trabajo de estudios a realizar**

Temas de seguimiento y análisis	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
I. Seguimiento del Piloto Catastral en Colima							
II. Análisis y propuesta de fortalecimiento institucional del RAN							
III. Estudio del Mercado de Tierras							
IV. Análisis institucional para Fondo de Tierras							
V. Estudios de Impacto sobre el Fondo de Tierras (Social, Ambiental, Económico y Financiero)							
VI. Estudio del Marco Legal vinculado al Fondo de Tierras							
VII. Plan de capacitación y asistencia técnica							

El cambio en la funcionalidad del suelo, a través de actividades económicas con demandas específicas de bienes y servicios, es una necesidad de la nueva ruralidad. En países con características de diversidad territorial similares a las de México, se han implementado programas para aprovechar la multifuncionalidad del suelo, tales como las Fincas Cinegéticas (España) y el Turismo Rural Sustentable (Costa Rica), programas que han impulsado la transición de los habitantes del medio rural, en su conversión a proveedores de servicios para los individuos de mayores ingresos.

#### 4. Retos para una nueva ruralidad en el campo mexicano

La existencia de fallas en la vinculación económica entre los actores del sector agrario, propicia la generación de inercias sociales perversas que deterioran el bienestar económico del medio rural.

Adicionalmente, el desarrollo del medio rural enfrenta distintos retos que requieren ser atendidos, puesto que las deficiencias en la vinculación económica entre actores fortalece cuellos de botella en beneficio de unos cuantos: Escasez en créditos = Agiotismo; Deficiencias en la comercialización Coyotaje; Asimetría en la información = Planeación Deficiente. Todo ello se da en un marco que por sus características refleja la necesidad de diversificar las estrategias de atención.

#### Características del Territorio Nacional

- El 38% del país tiene potencial agrícola o ganadero, lo que implica que las oportunidades de inversión para el 62% restante, deben considerar usos alternativos de la tierra.
- El 31% del país son zonas áridas, y el 12% selvas tropicales, por lo que las opciones de servicios turísticos, ambientales, industriales y urbanos constituyen el nuevo portafolio de inversión para el medio rural.
- México concentra la mayor parte de su potencial de uso de suelo en las actividades agrícolas y ganaderas, 38%.

#### Caja 4. Consideraciones sobre la situación actual en México

Nuestro país, es la octava economía a nivel mundial<sup>2</sup> en términos de producto interno bruto, se encuentra en una posición privilegiada frente a la mayor economía del mundo,

lo que lo coloca como la primer potencia exportadora de América Latina<sup>3</sup>, adicionalmente es el tercer receptor de Inversión Extranjera Directa entre los países en desarrollo<sup>4</sup>.

Sin embargo, existen tareas pendientes en los rubros de distribución de riqueza y desarrollo humano. Según la OCDE, al analizar la distribución del ingreso, el 30% más pobre de la población acumula el 6.4% del ingreso de la economía, en contraste el 69.4% del ingreso se concentra en el 30% más rico del país<sup>5</sup>.

Estas diferencias estructurales encuentran una vinculación significativa cuando se revisa la situación en el campo mexicano. El valor de la producción agropecuaria en el 2000, representó el 5.9% del PIB nacional, resultado del trabajo del 22.3%<sup>6</sup> de la población del país. El sector agropecuario se caracteriza por una marcada dualidad en cuanto a la escala de sus productores; la mayor parte se concentra en suelos altamente fragmentados (minifundio) y de muy baja productividad. El resto de la producción es atribuible a pocos productores de gran escala con acceso a transferencia tecnológica.

#### 4.1. ¿Qué podemos entender por Desarrollo Agrario?

El desarrollo agrario es aquél que se sustenta en la tierra como un insumo económico, que además de ser un factor de la producción, da sustento a las relaciones de pertenencia social y cultural.

El contexto en que actualmente se circunscribe la tierra como insumo, abarca la producción, al mismo tiempo que se consolida como un activo para la dotación de servicios escasos. Estas características hacen que la tierra requiera de un cuidado que le dé sustentabilidad en su manejo, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente, la tierra es la base sobre la que se desarrollan la mayoría de las actividades humanas y como tal, no puede acotarse su uso exclusivamente a actividades de un sólo tipo (ej. agropecuarias). La complejidad de la dinámica social y los retos que presentan las actividades humanas.

La nueva ruralidad demanda que el Estado facilite las condiciones en las que los sujetos agrarios ejerzan libremente sus decisiones. El capital social, las redes institucionales sobre las que se genera el desarrollo y la solidaridad entre los sujetos agrarios, constituyen la base del desarrollo rural integral sustentable.

## 4.2. El papel del Estado en la complementación de mercados

La necesidad de disminuir las enormes asimetrías económicas y sociales que prevalecen en este ámbito, requiere de una profunda revisión sobre el enfoque estratégico con que debemos atender al campo.

El fortalecimiento de los ejidatarios y comuneros, como componente fundamental de la estrategia de desarrollo agrario, debe darse a través de políticas públicas enfocadas a corregir fallas de mercado. Estas políticas gubernamentales requieren la consolidación de mejores instrumentos en los rubros de investigación, capacitación, información y financiamiento, que sustenten una renovada organización de campesinos y productores como una pauta clave para enfrentar los retos de la integración económica nacional e internacional.

Estamos convencidos que la construcción de nuevos instrumentos de Estado requiere de la participación conjunta que incorpore al Ejecutivo, Legislativo, Organizaciones Campesinas y de Productores, empresarios y demás actores involucrados en el diario acontecer del Sector Agrario.

La definición de un marco referencial de trabajo requiere de las aportaciones de las distintas partes, en un afán de favorecer la coordinación, se presenta a continuación una interpretación de los rubros que consideramos se deben analizar, con el fin de lograr que un trabajo constructivo de revisión de la institucionalidad agraria se concrete en mayores beneficios para los y las habitantes del campo mexicano. El desarrollo de estas políticas de Estado requiere considerar al menos los siguientes rubros:

- **Investigación.** Involucramiento de las Instituciones Académicas en el Diseño de las Políticas Públicas: Desarrollo de Ventajas Competitivas Regionales, Servicios Rurales con Demandas Específicas, Identificación de las Areas de Inversión Estratégicas, Mecanismos de Vinculación entre los Sectores Social y Privado.

- **Información.** Facilitar el acceso a la información integral, con el fin de corregir las asimetrías que genera una toma de decisiones ineficiente en la acción económica de los sujetos agrarios, posibilitando la acción colectiva a través de la definición, decisión y alineamiento de los intereses individuales.

- **Capacitación.** Promover la especialización de las actividades de ejidos y comunidades permitiendo a los sujetos agrarios contar con los conocimientos necesarios para la implementación de las actividades productivas y de servicios que coadyuven a la ampliación de sus ingresos.

- **Fondeo y Financiamiento.** Sentar las bases que promuevan la inversión (pública y privada) en el campo, generando certidumbre jurídica sobre los derechos de propiedad y las relaciones contractuales que dan sustento a las acciones de los agentes económicos. Así como alinear los mecanismos institucionales en los distintos órdenes de gobierno, que permitan el desarrollo integral basado en la concatenación de procesos y la decisión libre de los actores rurales.

- **Circulación de Tierras:** Implica la búsqueda de mecanismos que permitan dinamizar el mercado de tierra social, a la par de atender dos de los principales problemas que actualmente enfrenta el medio rural: el Envejecimiento y la incorporación de jóvenes a la propiedad de la tierra.

Lo anterior requiere que tanto la sociedad como sus instituciones estén en posibilidades de aprovechar las bases estructurales relacionadas con la seguridad en las relaciones contractuales y la definición de derechos de propiedad, ya que ambos son requisitos indispensables para poder aprovechar en plenitud las potencialidades que existen en el medio rural.

Es por ello que hoy se requiere de acuerdos que permitan avanzar en las líneas de trabajo establecidas. El planteamiento realizado en el presente documento, busca trascender tiempos y momentos políticos, a fin de mantener la atención al medio agrario pero desde instituciones colocadas en una etapa superior en su desarrollo. Se pretende que al culminar el presente sexenio, existan bases sólidas sobre las cuales construir un modelo de atención al agro, institucionalmente evolucionado, que permita una atención adecuada a los sujetos agrarios que habitan el campo mexicano.

La construcción de una etapa institucional apta para atender los nuevos retos que se le presentan, donde se favorezca que las y los campesinos de México, aprovechen el tejido social de sus comunidades, cuenten con mecanismos que les permitan hacer valer su patrimonio y se beneficien de las potencialidades de sus tierras, es tarea que involucra a todos los que estamos interesados en el futuro del campo mexicano y las instituciones responsables de su atención.

## NOTAS

- 1 Información con corte al 27 de julio de 2004.
2. OMC, Estadísticas de Comercio Internacional 2002, contabilizando a la Unión Europea en su conjunto.
3. Bancomext, 2004.
4. Dirección General de Seguimiento de Negociaciones de la Secretaría de Economía, 2004.
5. Forster Michael and Pearson Mark.- Income distribution and poverty in the OECD area: Trends and driving forces.
6. Fuente: SRA con datos del INEGI 2003.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio No. CP2R1AE.-1185, signado el día 21 de julio último, por el C. Sen. Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño para los fines que estimen procedentes, copia del similar número 326-SAT-IV-1- 59747 suscrito el día 17 de agosto del año en curso, por el C. Lic. José Alfonso Torres Cabello, Administrador Central de Contabilidad y Glosa del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita un informe de los motivos para levantar la moratoria para la liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado y los criterios para designar centros de exclusión para el maíz, presentado por la C. diputada Cristina Portillo Ayala.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia a su atento oficio No. SEL/300/2444/04, de fecha 22 de julio de 2004, mediante el cual nos solicita un informe en relación a los motivos para levantar la moratoria para liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado y los criterios para designar centros de exclusión para el maíz; asimismo informe de si se han recibido y autorizado solicitudes para realizar liberaciones a partir del levantamiento de la citada moratoria.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que dentro del ámbito de la Administración General de Aduanas no se encuentra la de levantar la moratoria para la liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado mencionados en el párrafo anterior.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

México, D.F., a 17 de agosto de 2004.— Lic. *José Alfonso Torres Cabello* (rúbrica), Administrador Central de Contabilidad y Glosa del Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número CP2R1AE.-1180, signado el 21 de julio último por el C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño, para los fines que estimen procedentes, copia del similar número 500.- 0176, suscrito el 25 de agosto del año en curso, por el C. doctor Héctor Moreira Rodríguez, subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo en que se solicita al titular del Ejecutivo federal que realice los estudios técnicos necesarios que determina la viabilidad de que los ingresos adicionales generados por el incremento del precio de las gasolinas y del diesel se destinen a un “programa de mejoramiento ambiental de gasolinas y modernización de las refinerías” dentro del Presupuesto de Egresos

de la Federación, presentado por el C. diputado Guillermo Velasco Rodríguez.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Energía.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia al oficio número SEL/300/2430/04, de fecha 22 de julio del presente, dirigido al C. secretario de Energía, mediante el cual informa sobre el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la sesión del 21 de julio de 2004.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Gobierno Federal, a través de Petróleos Mexicanos, lleva a cabo inversiones por un monto de 2,000 millones de pesos para el mejoramiento de las gasolinas y la modernización de las instalaciones del sistema nacional de refinación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 25 de agosto de 2004.— Dr. *Héctor Moreira Rodríguez* (rúbrica), Subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número CP2R1AE.- 1179, signado el 21 de julio del año en curso por el C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño copia del similar número

I.101.A.1301/2004, suscrito el 4 de agosto último por el C. licenciado Florencio Salazar Adame, secretario de la Reforma Agraria, mediante el cual da contestación al punto de acuerdo por el que se solicita a esa dependencia que informe sobre las acciones y medidas que haya implantado para resolver la solicitud de 206 comuneros reconocidos y de 46 en proceso de reconocimiento para que se les liquide la indemnización que les corresponde por la afectación de 1,850 hectáreas de uso agrícola afectadas desde 1926 del municipio San José de Gracia, Aguascalientes, por la construcción de la presa Plutarco Elías Calles, presentado por el diputado Arturo Robles Aguilar.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Reforma Agraria.

Lic. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo.— Ciudad.

En respuesta a su atento oficio número SEL/300/2425/04, de fecha 22 de julio del año en curso, mediante el cual se sirve hacer del conocimiento de esta dependencia el dictamen emitido por la Tercera Comisión del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de fecha 20 de julio de 2004, cuyo punto de acuerdo señala textualmente:

“... **Único.** En el marco de colaboración de poderes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal instruya al secretario de la Reforma Agraria para que, en coordinación con el titular de la Procuraduría Agraria, en el ámbito de sus respectivas competencias, informe a esta soberanía, a la brevedad posible, acerca de las acciones y medidas que hayan implementado para resolver la solicitud de 206 comuneros reconocidos y de 46 en proceso de reconocimiento para que se les liquide la indemnización que les corresponde por la afectación de 1,850 hectáreas de uso agrícola, afectadas desde 1926, del municipio de San José de Gracia, en el estado de Aguascalientes por la construcción de la presa Plutarco Elías Calles...”

Como es de su conocimiento, conforme a lo previsto en el artículo 94 de la Ley Agraria corresponde a la Secretaría de la Reforma Agraria tramitar el procedimiento de expropiación de bienes ejidales y comunales, motivo por el cual el 30 de enero de 1998 la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca solicitó a esta dependencia el inicio del procedimiento expropiatorio respecto de una superficie de 1,506-32-52 hectáreas de terrenos pertenecientes a la comunidad de San José de Gracia, municipio de San José de Gracia, Aguascalientes, cuya causa de utilidad pública consiste en regularizar la ocupación de dicha superficie llevada a cabo desde que se construyó la presa Presidente Plutarco Elías Calles, que por los trabajos técnicos informativos realizados resultó una superficie real de 1,455-59-82 hectáreas. Asimismo, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca solicitó la expropiación de 576-36-42 hectáreas, cuyos trabajos técnicos arrojaron una superficie real de 580-38-36 hectáreas, para destinarlas al mismo objeto.

Una vez culminados los trabajos técnicos y la integración del expediente respectivo, esta Secretaría remitió para su refrendo los proyectos de decretos expropiatorios respectivos a su similar de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, que fueron devueltos sin firma del secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca por oficios números 008037, de fecha 11 de diciembre de 2002, y 000707, del 7 de enero de 2003, solicitando la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca que se suspenda el trámite de los procedimientos expropiatorios, manifestando la existencia del juicio agrario número 128/2001.

En el citado juicio agrario, la comunidad de San José de Gracia, municipio de San José de Gracia, Aguascalientes, demandó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y otros la restitución de los terrenos que ocupa la presa Presidente Plutarco Elías Calles.

Se tiene conocimiento de que, por sentencia de fecha 1 de octubre de 2002, el Tribunal Agrario resolvió como improcedente la restitución de las tierras comunales, absolviendo a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y a la Comisión Nacional del Agua, representada por la Procuraduría General de la República, de todas y cada una de las prestaciones reclamadas, toda vez que el juzgador determinó que los terrenos reclamados son de propiedad federal.

Inconforme con la sentencia, la comunidad de San José de Gracia interpuso el recurso de revisión número 041/2003-

01 ante el Tribunal Superior Agrario y, con fecha 8 de abril de 2003, dictó la sentencia, que fue publicada en el Boletín Judicial Agrario número 126, en el sentido de ordenar reponer el procedimiento por violaciones de los artículos 186, 187, 188 y 189 de la Ley Agraria, ya que el Tribunal no se allegó de las pruebas idóneas para resolver la controversia y no desahogó la prueba pericial topográfica en agri-mensura.

En contra de dicha sentencia, la Procuraduría General de la República promovió un juicio de amparo, teniendo conocimiento extraoficial por conducto del Jurídico de la Comisión Nacional del Agua de que el amparo fue desechado por improcedente, tramitándose una queja contra dicha resolución, que se nos informa también resultó improcedente, ordenándose que el expediente se remitiera al Tribunal Unitario Agrario en el estado de Aguascalientes, para que proceda a la reposición del procedimiento.

No omito manifestarle que, conforme a lo ordenado en el segundo párrafo del artículo 27 constitucional y en el artículo 94 de la Ley Agraria, las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización, por lo que la obligación de la promovente de la expropiación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de cubrir el monto indemnizatorio es una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto expropiatorio respectivo.

No es óbice de lo anterior que, conforme a lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley Agraria, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la comunidad de San José de Gracia celebren un convenio de ocupación previa que permita a la dependencia federal ocupar los terrenos y a la comunidad recibir una contraprestación.

Finalmente, le informo que en la revisión del historial agrario de la comunidad citada no se localizó ningún antecedente de existencia de alguna expropiación que haya afectado terrenos propiedad del núcleo agrario que nos ocupa.

De lo expuesto se desprende que la no culminación de los trámites expropiatorios mencionados no es imputable a la Secretaría de la Reforma Agraria.

Atentamente.

Ciudad de México, DF, a 4 de agosto de 2004.— Lic. *Florencio Salazar Adame* (rúbrica), Secretario de la Reforma Agraria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención con el oficio número CP2R1AE.-1183, signado el día 21 de julio último, por el C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño, para los fines que estimen procedentes, copia del similar número SE-10-096-2004-505 suscrito el día 17 de agosto del año en curso por el C. Luis A. Prado Robles, secretario ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo por el que se solicita a esa Comisión que informe sobre la situación competitiva en el mercado de tiendas de autoservicio, presentado por la C. diputada Cristina Portillo Ayala.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Federal de Competencia.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención a su oficio número SEL/300/2438/04, de fecha 22 de julio de 2004, en el que hace del conocimiento de esta autoridad que el C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, envió un escrito al secretario de Gobernación informándole del punto de acuerdo aprobado en sesión de fecha 21 de ese mismo mes, relativo a la solicitud de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de un informe sobre la situación competitiva en el mercado de tiendas de autoservicio.

En atención a lo anterior, adjunto al presente sírvase encontrar el informe solicitado a partir de los últimos datos analizados por esta autoridad.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente.

México, Distrito Federal, a 17 de agosto de 2004.— *Luis A. Prado Robles* (rúbrica), Secretario Ejecutivo.»

«Comisión Federal de Competencia.

### **Competencia entre tiendas de autoservicio Agosto de 2004.**

¿Qué son las tiendas de autoservicio (TA's)?

- Un expendio donde se ofrece al público en general productos y artículos en forma abierta, clasificándolos por categorías y tipos, principalmente abarrotes, perecederos, ropa y mercancías generales, con sistemas Punto de Venta a la salida.

(Fuente: Directorio 2002, ANTAD).

### **Tipos de TA's analizadas**

- Bodegas, Hipermercados, Megamercados y Supermercados.
- Otros tipos de TA's que pertenecen a mercados relevantes diferentes son Clubes de Membresía, Tiendas de Conveniencia, Farmacias, Departamentales y Especializadas.

### **¿Cómo funcionan las TA's?**

- Abastecimiento mayorista de bienes para tiendas de autoservicio.
- Distribución y almacenaje de bienes para tiendas de autoservicio.
- Venta de bienes en tiendas de autoservicio al consumidor.

### **Mercados relevantes identificados.**

- TA's - Proveedores y
- TA's - Consumidores.

### Aspectos de Competencia 1.- TA' s- Proveedores

Principales TA's a nivel nacional	Compras a proveedores (miles de millones de pesos, 2002)	% de compras a proveedores
Walmart	74.0	39.3
Comercial Mexicana	21.7	11.5
Gigante	23.1	12.3
Soriana	24.3	12.9
Grupo Idea	11.4	6.1
Casa Ley	9.5	5.0
Carrefour	6.7	3.6
Chedraui	5.5	2.9
HEB	4.6	2.4
Inst. de Gobierno	3.8	2.0
Otros	3.8	2.0
Suma	188.4	100.0

### Aspectos de Competencia 2.a- TA's- Consumidores

Principales TA's a nivel nacional	Tiendas datos a 2002	% Tiendas	Ciudades con tienda Datos a 2002
Walmart	213	20.2	72
Comercial Mexicana	170	16.2	66
Gigante	251	23.9	56
Soriana	118	11.2	53
Grupo Idea	117	11.1	42
Casa Ley	96	9.1	29
Carrefour	19	1.8	16
Chedraui	52	4.9	29
HEB	16	1.5	10
Suma	1,052	100.0	no aplica

Fuente: Directorio 2002, ANTAD

### Aspectos de Competencia 2.b- TA's - Consumidores

Principales TA's a Nivel nacional	Ventas Netas (miles de millones de pesos, 2001)	Ventas Netas (miles de millones de pesos, 2002)
Walmart	93.6	105.8
Comercial Mexicana	34.9	32.1
Gigante	31.4	30.9
Soriana	30.4	32.1

Fuente: Informes Anuales, 2002.

### Sinergia

- Sinergia es una coinvertión que permitirá a Comercial Mexicana, Gigante y Soriana eficientizar las compras con sus proveedores nacionales.

- Comercial Mexicana, Gigante y Soriana seguirán compitiendo por consumidores en todo el país.

- Consideraciones Generales

- Los mercados de TA's, con proveedores y consumidores, son competitivos.

- Sinergia le permitirá a sus socios operar volúmenes de compra y venta similares a los de Walmart.

- Sinergia fortalecerá la competencia de las TA's.

- Las TA's existentes (Walmart, Chedraui, Carrefour, etc.) tienen libre entrada en localidades donde aún no han establecido tiendas.

- La CFC impuso condiciones a Sinergia para que ésta no se convierta en un vehículo que afecte la competencia entre sus socios con los consumidores finales (ej. No compartir información estratégica, monitoreo de precios, entrega de reportes periódicos, etc.).

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número CP2R1AE.-1297, signado el día 28 de julio último por el C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño, para los fines que estimen procedentes, copia del similar número 102-K-IV-A-187, suscrito el día 20 de agosto del año en curso por el C. Pedro Luna Tovar, director general adjunto de Precios y Tarifas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que da respuesta al punto de acuerdo relativo al establecimiento de las Reglas de Operación del Precio Estímulo del Diesel de uso Agropecuario, presentado por el C. diputado Cruz López Aguilar.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado*, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia a su oficio número SEL/300/2535/2004, de fecha 29 de julio del año en curso y recibido en esta oficina el 9 de agosto pasado, mediante el cual remite el punto de acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobado en su sesión del 28 de julio de 2004.

Sobre el particular, me permito hacer los siguientes comentarios para que, de considerarlo conveniente, por su amable conducto sean comunicados al C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H Congreso de la Unión.

De conformidad con el artículo 31, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Federal, o bien, las bases para fijarlos. Asimismo, el artículo 5° de la Ley de Energía para el Campo (LEC) determina que esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 fracción X; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en coordinación con la Secretaría de Energía (SE); la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), establecerá los precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios, considerando las condiciones económicas y sociales prevalecientes en el ámbito nacional e internacional”.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 8° de la LEC, las cuotas energéticas son establecidas por la Sagarpa, previa opinión de las SHCP y la SE, tomando en cuenta las características diferenciadas en los sistemas de producción y las diferencias regionales del país. Además, el artículo 7° de la misma ley establece que la cuota energética se otorgará previo dictamen de la Sagarpa y se utilizará exclusi-

vamente en tractores y maquinaria agrícola y motores fuera de borda, maquinaria pesada utilizada en las mejoras de terrenos agrícolas, de agostadero, acuícola y silvícola, y las demás actividades que establezca esa Secretaría a través del Reglamento de la LEC.

Así, se considera que no sería correcto incluir la fórmula de precios de estímulo del diesel agropecuario en las Reglas de Operación referidas en el numeral primero del punto de acuerdo, en virtud de que corresponde a la SHCP su determinación y la Sagarpa únicamente participa en esta tarea, de forma coordinada con otras dependencias, como establecen las leyes mencionadas en los dos párrafos anteriores.

En cumplimiento de los ordenamientos legales citados, esta Secretaría estableció el precio de estímulo del diesel agropecuario con el fin de que los productores nacionales cuenten con precios similares a los que obtienen sus principales competidores y menor al del diesel de uso automotriz en nuestro país. De esta forma, se ha mejorado la competitividad de los productores nacionales.

El precio de estímulo del diesel agropecuario se construye restando al precio promedio en estación de servicio de la zona del Golfo de México en los Estados Unidos, los impuestos estatales y federales que les son devueltos a este sector (aproximadamente 0.48 US\$/gal). Se debe señalar que este precio de referencia corresponde a la zona productora de petrolíferos más importante de Estados Unidos y, por ende, presenta los precios más bajos de ese país.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente.

México, D.F., a 20 de agosto de 2004.— *Pedro Luna Tovar* (rúbrica), Director General Adjunto.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio No. CP2R1AE.-772, signado el día 30 de junio de 2004, por el C. Sen. Ernesto Gil Elorduy, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño para los fines que estimen procedentes, copia

del similar número 102-K-IV-A- 195 suscrito el día 25 de agosto último, por el C. Pedro Luna Tovar, Director General Adjunto de Precios y Tarifas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Federal realice una investigación profunda del sistema de tarifas eléctricas en México bajo criterios de mayor justicia, fomentando la competitividad en las tarifas de uso agrícola y ganadero en todo el país, presentado por la C. Dip. Janette Ovando Reazola.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia a su oficio No. SEU300/2116/04 del 1 de julio de 2004, dirigido al Lic. José Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, mediante el que remite copia del Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión. Sobre el particular, le comento lo siguiente a fin de que por su conducto se remita al interesado.

El objeto de la política tarifaria del sector eléctrico, es el reflejar el costo en que incurren los organismos Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro en el proceso de suministro. Asimismo, las tarifas eléctricas son de aplicación general y se encuentran altamente subsidiadas. En particular, las tarifas del sector agrícola son las más subsidiadas, al no cubrir los costos de generación, transmisión y distribución.

No obstante lo anterior, en atención de los compromisos del Gobierno Federal adquiridos en el marco de la Ley de Energía para el Campo, en enero de 2003 se creó la tarifa 9-CU con un cargo fijo, a la cual accedieron automáticamente todos los usuarios de las tarifas que cumplieron con el programa de certificación de usuarios agrícolas, remitiendo al organismo suministrador una copia de su Título

de concesión de aguas nacionales y/o bienes públicos inherentes, expedido por la Comisión Nacional del Agua, en el cual se señala que el uso del agua es exclusivamente para riego agrícola.

Dicha tarifa fue ratificada en julio de 2003 y se establecieron los cargos tarifarios que serán aplicados en los siguientes años hasta 2006, brindando certidumbre en materia de tarifas eléctricas a los usuarios agrícolas.

Asimismo, en agosto de 2003, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nacional para el Campo, se estableció la tarifa 9N, con la cual los usuarios de la tarifa 9-CU tienen la posibilidad de acceder a un nivel tarifario que les permita beneficiarse de un menor cargo por energía en la medida en que administren su demanda y consuman energía en un periodo nocturno. Los cargos tarifarios aplicados son equivalentes al 50% de los cargos de la tarifa 9-CU, es decir para 2004 es de 16 centavos por kWh.

Considerar en el diseño tarifario criterios ajenos al costo de suministro, envía a los usuarios una señal errónea del verdadero costo de la energía eléctrica, y en el caso de las tarifas agrícolas, incentiva a la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Asimismo, incrementaría el nivel de subsidio otorgado vía tarifas eléctricas, con el consecuente impacto regional y nacional en los planes de inversión en infraestructura eléctrica; para hacer frente al incremento de la demanda por energía eléctrica con la calidad y oportunidad requeridas.

No omito señalar que una vez que se concluya su análisis, el Gobierno Federal en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Energía para el Campo, establecerá para las actividades agropecuarias, precios y tarifas de estímulo para las cuotas energéticas y padrón de beneficiarios de acuerdo a las disposiciones que establezca la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con lo anterior, se brindarán mayores apoyos a los usuarios para impulsar la productividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, D.F., a 25 de agosto de 2004.— *Pedro Luna Tovar* (rúbrica), Director General Adjunto.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número CP2R1AE.-1180, signado el día 21 de julio último por el C. senador Ernesto Gil Elorduy, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño, para los fines que estimen procedentes, copia del similar número 847-S-004, suscrito el día 19 de agosto del año en curso por el C. Carlos Bandala Serrano, asesor del secretario de Hacienda y Crédito Público, así como el anexo que en él se cita, mediante los cuales da respuesta al punto de acuerdo en el que solicita que se realicen los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad de que los ingresos adicionales generados por el incremento al precio de las gasolinas y diesel se destinen a un “programa de mejoramiento ambiental a gasolinas y modernización de las refinerías”, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, presentado por el C. diputado Guillermo Velasco Rodríguez.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Adjunto al presente me permito enviar copia simple del oficio 312.A.001202, que emite la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual emite opinión en relación con el punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 21 de julio del año en curso por el H. Congreso de la Unión, para que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Pemex, realice los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad de que los ingresos adicionales

generados por el incremento al precio de las gasolinas y diesel sean destinados a un programa de mejoramiento ambiental a gasolinas y modernización de las refinerías, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

México, DF, a 19 de agosto de 2004.— *Carlos Bandala Serrano* (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Carlos Bandala Serrano, Asesor del Secretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.— Presente.

Hago referencia a su oficio número 828-S-004, del 3 de agosto de 2004, mediante el cual solicita análisis y opinión sobre el punto de acuerdo aprobado en sesión del 21 de julio del presente año por el H. Congreso de la Unión, en relación con que esta SHCP, con opinión de Pemex, realice los estudios técnicos necesarios para determinar la viabilidad de que los ingresos adicionales generados por el incremento al precio de las gasolinas y diesel sean destinados a un “programa de mejoramiento ambiental a gasolinas y modernización de las refinerías”, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Al respecto, me permito informarle que Pemex Refinación elaboró un estudio de factibilidad del proyecto denominado “Calidad de los combustibles (fase I y II)”, que permitirá la reducción de azufre en gasolinas y diesel en el Sistema Nacional de Refinación, para dar cumplimiento a la Norma Mexicana NOM-086-Semarnat-1994 (actualmente en revisión) relativa a la “Contaminación atmosférica -especificaciones sobre protección ambiental que deben reunir los combustibles fósiles líquidos y gaseosos que se usan en fuentes fijas y móviles”. Este proyecto forma parte de la cartera de proyectos registrados ante esta SHCP y en su momento será sometido a la aprobación de la H. Cámara de Diputados.

El proyecto prevé financiarse con los ingresos que se generen al incrementarse el precio de la gasolina y diesel, lo que sería condición necesaria para hacer rentable el proyecto.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Ciudad de México, agosto 12 de 2004.— *Pablo S. Reyes Pruneda* (rúbrica), Director General.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio No. CP2R1AE.-1296, signado el día 28 de julio de 2004, por el C. Sen. Ernesto Gil Elorduy, Vicepresidente, de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el presente les acompaño para los fines que estimen procedentes, copia del similar número DEP- 1977104 suscrito el día 26 de agosto último, por el C. Humberto Ballesteros Cruz, Director General de Enlace Político de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a que realice las gestiones conducentes ante sus contrapartes de los Estados Unidos de América para que se observe estrictamente el marco jurídico laboral a todos los trabajadores en ese país, al margen de su estatus migratorio, presentado por el C. Dip. Gilberto Ensástiga Santiago.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicito su intervención para hacerle llegar la respuesta, al H. Congreso de la Unión, al punto de acuerdo

aprobado el 28 de julio del año en curso, por la Comisión Permanente en el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social, a fin de que en el marco de los Convenios en la materia y por los canales correspondientes, realicen las gestiones conducentes ante sus contrapartes de los Estados Unidos de América, para, que se observe estrictamente el marco jurídico laboral a todos los trabajadores en ese país, al margen de su estatus migratorio.

Al, respecto, le informo que:

En reconocimiento a la importante contribución que realizan los trabajadores mexicanos a favor de la economía y la sociedad, tanto en México como de Estados Unidos, el gobierno de México, instrumenta diversas acciones concretas, para mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos en Estados Unidos.

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos y los consulados de México en Dallas, Denver, Houston, Las Vegas y Los Ángeles instrumentan el Programa de Equidad y Justicia en el Lugar de Trabajo, para informar a los trabajadores migratorios sobre sus derechos y responsabilidades y que las personas que no hablan inglés puedan denunciar las violaciones a las leyes laborales estadounidenses.

El 21 de julio de 2004, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Trabajo de Estados Unidos suscribieron una Declaración Conjunta concerniente a las Leyes y Reglamentos sobre los Lugares de Empleo aplicables a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, la cual reafirma los compromisos contraídos entre México y Estados Unidos para mejorar el cumplimiento de las leyes y normas que protegen a los trabajadores mexicanos en la Unión Americana, así como para crear conciencia sobre las mismas.

Asimismo, la Oficina de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) y la División de Salarios y Horas (WHD) del Departamento del Trabajo estadounidense firmaron dos cartas de Acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores relacionadas con las protecciones de seguridad y salud laborales y las leyes y reglamentos sobre salarios y horas aplicables a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, respectivamente (Se anexa un cuadro con las principales disposiciones de la Declaración Conjunta y las cartas de Acuerdo).

Estos acuerdos son un claro ejemplo del esfuerzo conjunto de los gobiernos de México y Estados Unidos de proveer

información sobre los derechos laborales que les corresponden a todos los trabajadores mexicanos, para que puedan tener seguridad en el trabajo y sean plena y justamente remunerados por su labor.

Atentamente

Tlatelolco, DF, a 26 de agosto de 2004.— *Humberto Ballesteros Cruz* (rúbrica), Director General Enlace Político Secretaría de Gobernación.»

### Anexo

Acuerdo SER-DOL para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. 21 de julio de 2004

Documento / partes:

Declaración Conjunta concerniente a las Leyes y Reglamentos sobre los Lugares de Empleo aplicables a los Trabajadores Mexicanos en Estados Unidos.

Partes:

- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Departamento del Trabajo.

Objetivos:

- 1) Mejorar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en los lugares de empleo para todos los trabajadores mexicanos en EUA.
- 2) Colaborar conjuntamente y con otras agencias gubernamentales relevantes, y organizaciones privadas.
- 3) Fortalecer las relaciones de cooperación y promover un mejor entendimiento de las leyes y prácticas laborales en los EUA, a través del intercambio y difusión de información, educación, capacitación e intercambio de mejores prácticas para estos propósitos.

Documento / Partes:

Carta de Acuerdo en relación con las Protecciones de Seguridad y Salud Laborales aplicables a los Trabajadores Mexicanos en Estados Unidos.

Partes:

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) del Departamento del Trabajo

Objetivo:

Promover los derechos y el bienestar de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, a través de esfuerzos conjuntos.

Áreas de colaboración:

- 1) Concientizar a los trabajadores mexicanos sobre las leyes y los reglamentos aplicables en los lugares de empleo, a través del desarrollo y difusión de materiales informativos, la asistencia telefónica gratuita y difusión de recursos vía Internet, así como el intercambio de preocupaciones recibidas de los trabajadores.
- 2) Desarrollar, promover e instrumentar programas conjuntos de capacitación en el sector industrial y los lugares de empleo con altas concentraciones de trabajadores mexicanos, sesiones de capacitación intercultural, el desarrollo de un Programa de Capacitación para Concientizar sobre Peligros en la Construcción y la promoción del Instituto de Entrenamiento de OSHA y asesorías para el cumplimiento de leyes laborales.

- 3) Llevar a cabo otras acciones de cooperación en las comunidades locales sobre programas de seguridad y salud laboral y la promoción de los procedimientos de OSHA de difusión de resultados de inspecciones y acciones correctivas.

Documento / partes:

Carta de Acuerdo relativa a las Leyes y Reglamentos sobre Salarios y Horas aplicables a los Trabajadores.

Partes:

- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Administración de Estándares Laborales (WHD) del Departamento del Trabajo.

Objetivo:

Promover los derechos y el bienestar de los trabajadores mexicanos en los EUA, a través de esfuerzos conjuntos, con otras agencias gubernamentales relevantes y organizaciones privadas.

Áreas de colaboración:

Acciones relativas a las condiciones en los lugares de trabajo que afecten a los trabajadores mexicanos en EUA, de conformidad con la disponibilidad de recursos financieros:

- 1) El desarrollo y distribución conjunta de materiales informativos en español, incluyendo un Servicio Público de anuncios, carteles sobre las violaciones más comunes a las normas sobre salarios y horas, así como un video para la Embajada y los consulados.
- 2) La distribución de materiales informativos en español para ser repartidos a los trabajadores mexicanos, incluyendo una tarjeta con disposiciones básicas de visas H-2A y la ubicación de todos los consulados mexicanos en EUA, así como un panfleto con estándares básicos de salario mínimo, horas extras y otras condiciones laborales para los trabajadores con visas H-2B.
- 3) La ampliación de la estrategia conjunta Justicia e Igualdad en el Lugar de Empleo.
- 4) El desarrollo de otros modelos apropiados de colaboración regional.
- 5) La difusión de información a diversas agrupaciones que interactúan de forma rutinaria con los trabajadores mexicanos para facilitar reuniones con los trabajadores mexicanos y distribuir materiales informativos.
- 6) La difusión de información a empleadores hispanos y asociaciones comerciales hispanas para facilitar la capacitación de la WHD sobre las leyes aplicables a salarios y horas.
- 7) La difusión de información a medios nacionales locales de habla hispana para facilitar los programas de asistencia pública sobre protecciones laborales previstas en la legislación de EUA.
- 8) El establecimiento de un número de teléfono gratuito de asistencia para uso de los trabajadores mexicanos en EUA.

9) Asistencia de la embajada y los consulados de México en la localización de trabajadores mexicanos con posterioridad a su retorno a México, con el facilitar el pago de salarios caídos y la acción legal en contra de empleadores.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Remítanse a la Cámara de Senadores y copia de los mismos a los ciudadanos diputados promoventes, para su conocimiento.**

---

#### ESPECIES MIGRATORIAS

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. — Presentes.

En atención al oficio número DGPL 59-II-01-352, signado el 16 de marzo de 2004, por los CC. Secretarios de la Mesa Directiva de ese órgano Legislativo, con el presente les acompaño, para los fines que estimen procedentes, copia del similar número 978/2004, suscrito por el C. Capitán de Navío C.G. DEM José Luis Sánchez Sánchez, Presidente de la Comisión de Estudios Especiales del Estado Mayor General de la Secretaría de Marina, mediante el cual da contestación al punto de acuerdo por el que se solicita a esa dependencia que agilice la elaboración de los programas de protección regionales que integrarán el programa de protección de las áreas de refugio citadas en el acuerdo del Santuario Ballenero, presentado por la diputada Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Marina.

Lic. M. Humberto Aguilar Coronado, Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Ciudad.

Distinguido licenciado.

Me es grato dirigirme a usted, en relación a su similar número SEL/300/715/04 de fecha 17 de marzo de 2004, mediante el cual da a conocer el punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 16 del mismo mes, por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con esta dependencia, agilizar la elaboración de los programas de protección regionales, que integrarán el programa de protección de las áreas de refugio citadas en el acuerdo por el que se establece como área de refugio para proteger a las especies de grandes ballenas de los subórdenes Mysticeti y Odontoceti, las zonas marinas que forman parte del territorio nacional y aquellas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción; al respecto hago de su conocimiento, lo siguiente:

I. De conformidad con el artículo segundo transitorio del acuerdo invocado, para la protección de las grandes ballenas de los subórdenes Mysticeti y Odontoceti, es responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, elaborar y publicar los programas regionales de protección.

II. Actualmente en las áreas de playa, la Armada de México realiza, exclusivamente en apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las acciones tendientes a evitar el aprovechamiento de especies, productos o subproductos de tortuga marina.

III. La Secretaría de Marina-Armada de México, realiza en la totalidad de los mares sujetos a jurisdicción nacional, las siguientes acciones:

A. Operaciones de vigilancia y acciones de protección de todas las especies marítimas nacionales;

B. Campañas de concientización ecológica entre la población donde tiene establecimientos. Tales campañas, aun cuando son generales, incluyen lo relativo a las ballenas;

C. Campañas de investigación oceanográfica, biológicas y otras, orientadas al conocimiento que requiere tener una nación bioceánica como la mexicana, y

D. En relación a las contingencias, las acciones de prevención, control, contención y atenuación de efectos en todo el territorio marítimo y zona marítima-terrestre.

IV. Dados los limitados recursos con que cuenta la Armada de México, la vigilancia de las áreas de refugio y la protección de las ballenas se realiza de forma concurrente con las demás operaciones que sus buques realizan, aplicándose un criterio similar en las campañas de investigación.

V. En el momento que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien es la responsable de elaborar los programas regionales de protección, requiera el apoyo de esta Institución, desde luego esta dependencia participará en la elaboración de los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF., a 25 de agosto de 2004.— El capitán de navío CG DEM. Presidente de la Comisión de Estudios Especiales, *José Luis Sánchez Sánchez.*»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Remítase copia a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al promovente, para su conocimiento.**

---

PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES  
DIPLOMATICAS

---

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a esta de Gobernación solicitando que se tramite ante el H. Congreso de la Unión el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos para que las personas que se citan a continuación puedan prestar servicios al gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Karla Guadalupe García-Moreno Navarro.  
Puesto: Asistente de desarrollo/secretaria.

Lugar de trabajo: Embajada de Estados Unidos de América en México, Distrito Federal.

Nombre: María Cristina Prado Castañeda.  
Puesto: Especialista en asuntos públicos en la Sección USAID.

Lugar de trabajo: Embajada de Estados Unidos de América en México, Distrito Federal.

Nombre: Martha Robles Gil Torres.  
Puesto: Asistente administrativa en la Sección de Administración.

Lugar de trabajo: Embajada de Estados Unidos de América en México, Distrito Federal.

Nombre: Mirna Teresita Garduño Villalobos.  
Puesto: Asistente en la Agencia USAID.  
Lugar de trabajo: Embajada de Estados Unidos de América en México, Distrito Federal.

Nombre: Arely María de Lourdes Viveros Aldana.  
Puesto: Visa clerk.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Martín Benítez Proaño.  
Puesto: Mecánico de mantenimiento.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Magdalena Padilla Aguilar.  
Puesto: Visa clerk.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Adriana Lizbeth Romo González.  
Puesto: Visa clerk en el área de visas.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Isaí Granados Santiago.  
Puesto: Asistente consular del área de distribución.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Rogelia Guadalupe González Camacho.  
Puesto: Asistente consular del área de distribución.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Elsie Woller Gutiérrez.  
Puesto: Asistente consular del área de visas.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Julio Alejandro Mendoza Llamas.  
Puesto: Asistente consular del área de distribución.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Alberto Villanueva Garduño.  
Puesto: Supervisor del Centro de Distribución.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Erico David Cerezo.  
Puesto: Asistente consular del área de distribución.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Helam Ramón Sapién Valdez.  
Puesto: Chofer.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Carolina Montiel Luna.  
Puesto: Asistente de visas.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Félix Guillermo Muñoz Segura.  
Puesto: Técnico en telecomunicaciones.  
Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Por lo anterior me permito anexar, para que se integren en su expediente, copias certificadas de las actas de nacimiento que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas y originales de los escritos en que solicitan que se realicen los trámites correspondientes, así como copias simples de su identificación oficial.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. M. Humberto Aguilar Coronado (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Túrnese a la Comisión de Gobernación.**

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a esta de Gobernación solicitando que se tramite ante el H. Congreso de la Unión el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la persona que se cita a continuación, pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona.

Nombre: Heyner Antonio Bolaños Méndez.  
Puesto: Recepcionista y asistente contable.  
Lugar de trabajo: Embajada de Australia en México.

Por lo anterior me permito anexar, para que se integren en su expediente, copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona y original del escrito en que solicita que se realicen los trámites correspondientes, así como copia simple de su identificación oficial.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a esta de Gobernación solicitando que se tramite ante el H. Congreso de la Unión el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la persona que

se cita a continuación pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona.

Nombre: Erika Villar Astorga.  
Puesto: Asistente de política y economía.  
Lugar de trabajo: Embajada de Australia en México.

Por lo anterior me permito anexar, para que se integren en su expediente, copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona y original del escrito en que solicita se realicen los trámites correspondientes, así como copia simple de su identificación oficial.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Túrnese a la Comisión de Gobernación.**

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a esta de Gobernación solicitando se tramite ante el H. Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que las personas que se citan a continuación puedan prestar sus servicios al Gobierno extranjero que se menciona.

Nombre: Elizabeth Dávila Macuil.  
Puesto: Asistente de inmigración.  
Lugar de trabajo: Embajada de Canadá en México, Distrito Federal.

Nombre: Elizabeth Fortoul Audiffred.  
Puesto: Asistente económica.  
Lugar de trabajo: Embajada de Canadá en México, Distrito Federal.

Nombre: Gina Muñoz Islas.  
Puesto: Asistente comercial.  
Lugar de trabajo: Embajada de Canadá en México, Distrito Federal.

Por lo anterior me permito anexar, para que se integren en su expediente, copias certificadas de las actas de nacimiento que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas; originales de los escritos en que solicitan que se realicen los trámites correspondientes, así como copias simples de sus identificaciones oficiales.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Túrnese a la Comisión de Gobernación.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a esta de Gobernación solicitando que se tramite ante el H. Congreso de la Unión el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la persona que se cita a continuación, pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona.

Nombre: Germán Herrera Gavito.  
Puesto: Chofer Mensajero.  
Lugar de trabajo: Embajada de la República de Bolivia en México.

Por lo anterior me permito anexar, para que se integren en su expediente, copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona y original del escrito en que solicita que se realicen los trámites correspondientes, así como copias simples de la nota di-

plomática E.B.ME. 291/172/2004 y de su identificación oficial.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Túrnese a la Comisión de Gobernación.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a esta de Gobernación solicitando que se tramite ante el H. Congreso de la Unión el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la persona que se cita a continuación pueda prestar sus servicios al Gobierno extranjero que se menciona.

Nombre: Cynthia Martínez Cortés.  
Puesto: Asistente técnica.  
Lugar de trabajo: Embajada de Noruega en México.

Por lo anterior me permito anexar, para que se integren en su expediente, copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona y original del escrito en que solicita que se realicen los trámites correspondientes, así como copias simples de su currículum vitae e identificación oficial.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 1 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Túrnese a la Comisión de Gobernación.**

---

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS**

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

A esta Presidencia ha llegado una comunicación de la Junta de Coordinación Política, solicitando que como último punto del orden del día podamos adelantar un asunto en los puntos de acuerdo, para ser tratado de manera inmediata.

Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea si es de obsequiarse el que adelantemos este punto de acuerdo el día de hoy, por su urgente resolución.

El punto de acuerdo que aparece en el orden del día trata sobre la propuesta para pronunciarse a favor de una reforma por la democracia, transparencia y el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de dotarla de mayor eficacia de la toma de decisiones, y esto ante la inminente presencia del doctor Kofi Annan el día de hoy.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si están de acuerdo en tratar el asunto en mención.

Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas y ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... La mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** En consecuencia, tiene la palabra la diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

**La diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez:** Con su permiso, señor Presidente.

«Punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se pronuncia la H. Cámara de Diputados a favor de una reforma por la democracia, la transparencia y el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas a fin de dotarla de mayor eficacia en la toma de decisiones.

Quienes suscriben, diputados federales de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, por el que se pronuncia la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a favor de una reforma por la democracia, la transparencia y el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas a fin de dotarla de mayor eficacia en la toma de decisiones, al tenor de las siguientes:

**Consideraciones**

1. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan visita nuestro país estos días a invitación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quesada, para participar en el Seminario Internacional sobre Democracia, Política y Estado en América Latina que organizan de manera conjunta el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

2. En ocasión de la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, resulta de la mayor relevancia que la Cámara de Diputados Federal, extienda su más cordial bienvenida a tan distinguido personaje, así como también, estima conveniente la oportunidad de transmitirle la importancia que para el Congreso Mexicano tiene el tema del fortalecimiento a las Naciones Unidas.

3. Los días 18 y 19 agosto de 2004, la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Soberanía, tuvo a bien organizar junto con la Comisión de Organismos Internacionales del Senado de la República, la Representación de las Naciones Unidas en México, el Colegio de México y la Fundación Konrad Adenauer, el Seminario Internacional "Las Naciones Unidas rumbo a sus 60 años de fundación: desafíos y perspectivas para el siglo XXI", en el cual, se planteó de manera persistente la necesidad de efectuar una reforma integral a la ONU.

4. Durante los días en que se celebró el Seminario Internacional anteriormente mencionado, más de 25 expertos en materia internacional intercambiaron reflexiones y puntos de vista que compartían, en lo general, una misma perspectiva sobre la demanda por igualdad de oportunidades y responsabilidades para todos en el sistema multilateral.

5. El seminario en cuestión, es una muestra más del lugar prioritario que en el Congreso Mexicano ocupan los temas de política exterior, la agenda multilateral y la determinación para respaldar la participación del país en los foros de deliberación mundial.

6. Sin importar las opiniones divergentes a la realidad histórica y a la relevancia que ha sostenido, sostiene y sostendrá la Organización de las Naciones Unidas como órgano de deliberación y resolución de conflictos en el mundo, consideramos que México debe seguir con su compromiso y responsabilidad de preponderancia del Derecho Internacional y el multilateralismo, participando activamente en el proceso de reforma al sistema de las Naciones Unidas.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

#### Punto de Acuerdo

**Primero.** Esta Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, extiende su más cordial bienvenida al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, esperando que su visita resulte fructífera y quede constancia de la importancia que reviste para México la Organización de las Naciones Unidas con la presencia de tan honroso huésped.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respalda y reconoce la gestión del Sr. Kofi Annan al frente de la Organización de las Naciones Unidas, y considera a esta Institución como la más importante construida para la humanidad, por ser promotora de la paz, la seguridad y el bienestar internacional. Asimismo, resaltamos de la gestión del actual Secretario General, su compromiso con el fortalecimiento y la reorganización del Sistema de Naciones Unidas para enfrentar mejor los nuevos y viejos retos de la comunidad internacional.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, rechaza cualquier expresión, acción o conducta tendientes a despreciar o restarle importancia al trascendental papel que desempeña la ONU, como máximo estandarte de la esperanza mundial a favor del multilateralismo democrático.

**Cuarto.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se pronuncia a favor del fortalecimiento de la Or-

ganización de las Naciones Unidas encaminada a alcanzar una mayor democracia, transparencia y eficacia en sus trabajos, de conformidad con las conclusiones obtenidas en el Seminario Internacional "Las Naciones Unidas rumbo a sus 60 años de fundación: desafíos y perspectivas para el siglo XXI".

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. *Blanca Gámez Gutiérrez*, del grupo parlamentario del PAN; Dip. *Carlos Jiménez Macías*, del grupo parlamentario del PRI; Dip. *Isidoro Ruiz Argañiz*, del grupo parlamentario del PRD; Dip. *Sergio Penagos García*, del grupo parlamentario del PAN.»

Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted diputada.

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se considera de urgente resolución.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** En votación económica se pregunta a la Asamblea, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos, si se considera de urgente resolución la proposición.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... La mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Se considera de urgente resolución y en consecuencia está a discusión la proposición.

Si no hay quien haga...

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal** (desde su curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Activen el sonido en la curul del diputado González Schmal.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal** (desde su curul): En pro, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Tiene la palabra el señor diputado Jesús González Schmal, en pro.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal:** Con su anuencia, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

Es en efecto importante que en esta ocasión y a partir de esta importante iniciativa de la diputada Blanca Gámez, podamos asumir en esta Cámara nuestro papel en la materia internacional.

No hemos sido lo suficientemente activos a asumir nuestra presencia e incidir en las líneas de la política internacional de México hoy en muchos aspectos tan extraviada.

Es necesario, pues, reconocer que las Naciones Unidas sí corresponden en su génesis, en su origen, a una conciencia humana, universal de pertenencia al mismo origen y al mismo destino.

Que su funcionalidad no sólo en los momentos críticos en los que efectivamente Kofi Annan se ha sobrepuesto a las presiones, a las incluso intimidaciones de las grandes potencias, sin ceder un momento en los principios, en los valores, en los objetivos de las Naciones Unidas, que es un hecho que merece reconocimiento de un pueblo como el mexicano, que ha dado votos reiterados a favor de la no intervención, a favor de la autodeterminación de la doctrina más amplia y más efectiva del derecho internacional, que finalmente es la expresión del derecho de la gente en nuestros días.

Que las Naciones Unidas a través de sus múltiples especialidades en materia de defensa de la infancia, en materia educativa, en materia del trabajo, en materia de defensa de los derechos de la mujer, es un instrumento invaluable para poder darle universalidad y aplicación a los derechos humanos.

Que Kofi Annan será bienvenido a nuestra patria y será reconocido como el hombre que con excelencia ha cumplido una misión contra todas las adversidades y contra todas las contingencias en contra y que hacemos votos, claro, en Convergencia, cumplidos, para que su labor trascienda y que por fin la paz, la armonía y la solidaridad por la que nacieron las Naciones Unidas para constituir la fraternidad entre los pueblos, sea una realidad vigente en nuestros tiempos y para el futuro de nuestros hijos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado José García Ochoa, en pro, con lo que concluye la lista de oradores en ese sentido.

**El diputado Juan José García Ochoa:** Muchas gracias, señor Presidente.

Para también, a nombre del grupo parlamentario del PRD, sumarnos a esta iniciativa, toda vez que la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Relaciones Exteriores, organizó hace unas semanas un evento muy importante de reflexión inédito en la Cámara, pero también inédito en muchos congresos del mundo, en el cual se discutieron a fondo las propuestas de las distintas fuerzas parlamentarias en México, de muchos especialistas en el tema, sobre cómo hacer de las Naciones Unidas un mejor instrumento para garantizar la seguridad y la gobernabilidad del mundo de hoy.

Las Naciones Unidas fue creada hace 60 años, es en parte lo que este evento conmemoraba: hace 60 años en los cuales se han vivido muchos cambios en el mundo sin duda alguna. Uno de los más importantes es que ya no tenemos un mundo bipolar, sino que hay un enorme reto para poder rescatar el espíritu multilateral de una institución como Naciones Unidas, frente a los embates y a los intentos unilaterales de la potencia económica y política más importante en estos momentos que es Estados Unidos .

Naciones Unidas ha vivido en los últimos años importantes y difíciles momentos, cuando se decidió su actuación, por ejemplo, en Kosovo, o cuando se ha decidido su actuación en Africa o más recientemente el papel que jugó intentando evitar la invasión a Irak.

Sin duda alguna este espíritu multilateral que puede representar la voluntad de todos los ciudadanos de la Tierra, que se puede imponer incluso por sobre el poder que puedan tener los países de manera unilateral o las corporaciones privadas en un mundo en el cual hay más corporaciones privadas en importancia, que incluso estados nacionales completos, es donde se requiere este espacio.

Una reforma sin duda que nos lleve a mayor participación de la sociedad mundial en sus definiciones, con nuevos equilibrios y que permita que sea efectivamente un instrumento que garantice hoy la paz en este planeta. Sin duda

alguna la presencia de Kofi Annan, por eso es muy importante y el pronunciamiento de este Congreso que ha dado innumerables muestras en su historia, de ser un Congreso que apuesta por la paz, que apuesta por la autodeterminación de los pueblos, por eso es importante este pronunciamiento, y el cual venimos hoy también a sumarnos junto con todos ustedes. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias a usted, señor diputado.

En virtud de que no existe ya orador registrado, se considera suficientemente discutida. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si se aprueba la proposición.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea en votación económica, si se aprueba la proposición.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado por la mayoría, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Aprobada. Comuníquese.

En virtud de que como señala el acuerdo parlamentario ha transcurrido el tiempo correspondiente de la presente sesión, proceda la Secretaría dar lectura al orden del día de la próxima sesión, la cual le incluirá los asuntos no abordados en la presente sesión.

---

#### ORDEN DEL DIA

---

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** «Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año.— LIX Legislatura.

#### *Orden del día*

Jueves 9 de septiembre de 2004.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Análisis del IV Informe de Gobierno, en materia de política interior y política exterior.

#### *Comunicaciones*

Del Congreso del estado de Guanajuato.

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

Es cuanto, señor Presidente.

---

#### REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, Secretaria.

Proceda la Secretaría a abrir el sistema electrónico por 10 minutos para verificar la asistencia.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

Abrase el sistema electrónico por 10 minutos, para verificar la asistencia.

Activen el micrófono de la curul número 259 del diputado Raúl Piña Horta.

**El diputado Raúl Piña Horta** (desde su curul): Presente.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** También de la curul 312 del diputado Angel Aguirre Rivero.

**El diputado Angel Heladio Aguirre Rivero** (desde su curul): Presente.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Hay una asistencia, señor Presidente, de 418 ciudadanos diputados.

---

#### CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** (a las 16:59 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 9 de septiembre a las 10:00 horas.

Y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 8:30 horas. Gracias.

**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración: 5 horas 36 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 347 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 442 diputados
- Verificación de quórum: 394 diputados
- Asistencia al final de la sesión: 418 diputados
- Minuto de silencio: 1
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1
- Diputado suplente que se incorpora: 1
- Diputado que solicita ser considerado independiente: 1
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobados: 3
- Puntos de acuerdo, aprobados: 1
- Oradores en tribuna: 40  
PRI-7; PAN-11; PRD-7; PVEM-6; PT-6; PC-3

**Se recibió:**

- 1 invitación de la Secretaría de Cultura del gobierno del Distrito Federal, a ceremonia cívica conmemorativa;
- 3 comunicaciones del Congreso del estado de Hidalgo;
- 1 comunicación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- 9 comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en mesas directivas e integración de comisiones y grupos de amistad;
- 1 iniciativa del Congreso del estado de Michoacán;
- 1 oficio de la Cámara de Senadores por el que remite acuerdo del Congreso del estado de Coahuila;
- 14 oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite el Cuarto Informe de Labores de las secretarías;
- 7 oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite el Cuarto Informe de Labores de diversas dependencias;

- 11 oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados;
- 6 oficios de la Secretaría de Gobernación, por los que solicita el permiso necesario para que dos ciudadanos puedan prestar servicios en representaciones diplomáticas.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
( en orden alfabético )

- Alonso Raya, Agustín Miguel (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Social: 63,65
- Alvarado Villazón, Francisco Xavier (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Económica: 37
- Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Social: 64
- Brugada Molina, Clara Marina (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Social: 52
- Carrillo Soberón, Francisco Javier (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Económica: 40, 42
- Castelo Parada, Javier (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Económica: 35
- Castro Ríos, Sofía (PRI). . . . . Verificación de quórum: 57 desde curul
- Concha Arellano, Elpidio Desiderio (PRI). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Social: 55 desde curul
- Chávez Ruiz, Adrián (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Económica: 35 desde curul
- Döring Casar, Federico (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Económica: 41
- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Social: 48, 58, 60
- Flores Rico, Carlos (PRI)). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Social: 65, 67
- Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia (PAN). . . . . Organización de las Naciones Unidas: 119
- García Ochoa, Juan José (PRD). . . . . Organización de las Naciones Unidas: 121
- García Tinajero Pérez, Rafael (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Económica: 37 desde curul
- González Schmal, Jesús Porfirio (PC). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Social: 46

- González Schmal, Jesús Porfirio (PC). . . . . Organización de las Naciones Unidas:  
121
- González Yáñez, Oscar (PT). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 21, 33, 36
- Kahwagi Macari, Jorge Antonio (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 23, 39
- Landero Gutiérrez, José Francisco Javier (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Social: 61
- Martínez Alvarez, Jesús Emilio (PC). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 20, 33 desde curul
- Martínez Della Rocca, Salvador (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 45 desde curul
- Méndez Salorio, Alejandra (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Social: 60
- Molinar Horcasitas, Juan Francisco (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 34 desde curul
- Monárrez Rincón, Francisco Luis (PRI). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 42, 46
- Núñez Armas, Juan Carlos (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Social: 58
- Ochoa Fernández, Cuauhtémoc (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Social: 50, 62
- Ortiz Domínguez, Maki Esther (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Social: 53
- Osuna Millán, José Guadalupe (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 30
- Padierna Luna, María de los Dolores (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 25
- Palafox Gutiérrez, Martha (PRI). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Social: 55
- Pérez Cárdenas, Manuel (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 38
- Scherman Leño, María Esther de Jesús (PRI). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Políti-  
ca Económica: 31, 45

- Toscano Velasco, Miguel Angel (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Económica: 43
  
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN). . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Social: 66



## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
<b>PRI</b>	173	3	0	23	0	24	<b>223</b>
<b>PAN</b>	124	1	0	2	0	23	<b>150</b>
<b>PRD</b>	87	1	0	6	0	3	<b>97</b>
<b>PVEM</b>	13	1	0	0	0	3	<b>17</b>
<b>PT</b>	4	0	0	2	0	0	<b>6</b>
<b>CONV</b>	3	0	0	1	0	1	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>406</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>54</b>	<b>500</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

Dentro de 6 días se publicarán las inasistencias justificadas respecto a la presente lista.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abdala De La Fuente José Manuel	ASISTENCIA	27 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA	28 Bazan Flores Omar	ASISTENCIA
3 Aguilar Bueno Jesús	INASISTENCIA	29 Bedolla López Pablo	PERMISO MESA DIRECTIVA
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA	30 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	31 Bitar Haddad Oscar	ASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA	32 Blackaller Ayala Carlos	ASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	33 Bravo Carbajal Francisco Javier	ASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	ASISTENCIA	34 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA	35 Buendía Tirado Ángel Augusto	ASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA	36 Burgos Barrera Álvaro	ASISTENCIA
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	PERMISO MESA DIRECTIVA	37 Burgos García Enrique	ASISTENCIA
12 Alcerrecá Sánchez Víctor Manuel	ASISTENCIA	38 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA	39 Campa Cifrián Roberto Rafael	ASISTENCIA POR CÉDULA
14 Alemán Migliolo Gonzalo	ASISTENCIA	40 Canul Pacab Angel Paulino	ASISTENCIA
15 Amezcuá Alejo Miguel	ASISTENCIA	41 Carrillo Guzmán Martín	ASISTENCIA
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA	42 Carrillo Rubio José Manuel	ASISTENCIA
17 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	ASISTENCIA	43 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	ASISTENCIA
18 Arcos Suárez Filemón Primitivo	ASISTENCIA	44 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	ASISTENCIA
19 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA	45 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
20 Arias Martínez Lázaro	ASISTENCIA	46 Celaya Luría Lino	ASISTENCIA
21 Arroyo Vieyra Francisco	ASISTENCIA	47 Cervantes Vega Humberto	INASISTENCIA
22 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA	48 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA
23 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	49 Chuayffet Chemor Emilio	PERMISO MESA DIRECTIVA
24 Ávila Rodríguez Gaspar	ASISTENCIA	50 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA
25 Badillo Ramírez Emilio	ASISTENCIA	51 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
26 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	52 Córdova Martínez Julio César	INASISTENCIA

53 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	103 Hernández Pérez David	INASISTENCIA
54 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA	104 Herrera León Francisco	INASISTENCIA
55 David David Sami	ASISTENCIA	105 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA
56 De las Fuentes Hernández Fernando	ASISTENCIA	106 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA
57 Del Valle Reyes Guillermo	ASISTENCIA	107 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	INASISTENCIA
58 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	108 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA
59 Díaz Nieblas José Lamberto	INASISTENCIA	109 Jiménez Macías Carlos Martín	ASISTENCIA
60 Díaz Ortega Jesús Angel	INASISTENCIA	110 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
61 Díaz Rodríguez Homero	INASISTENCIA	111 Jiménez Sánchez Moisés	ASISTENCIA
62 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA POR CÉDULA	112 Laguette Lardizábal María Martha	ASISTENCIA
63 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	113 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA POR CÉDULA
64 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	114 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA
65 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA	115 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA
66 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	116 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
67 Félix Ochoa Oscar	ASISTENCIA	117 López Cruz Emiliano	ASISTENCIA
68 Fernández García Fernando	PERMISO MESA DIRECTIVA	118 López Medina José	ASISTENCIA
69 Fernández Saracho Jaime	ASISTENCIA	119 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
70 Figueroa Smutny José Rubén	INASISTENCIA	120 Madrigal Hernández Luis Felipe	ASISTENCIA
71 Filizola Haces Humberto Francisco	ASISTENCIA	121 Marrufo Torres Roberto Antonio	ASISTENCIA
72 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA	122 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	ASISTENCIA
73 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	123 Martínez López Gema Isabel	PERMISO MESA DIRECTIVA
74 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	124 Martínez López Margarita	ASISTENCIA
75 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	125 Martínez Nolasco Guillermo	PERMISO MESA DIRECTIVA
76 Franco Vargas Jorge Fernando	PERMISO MESA DIRECTIVA	126 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
77 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA	127 Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
78 Galindo Jaime Rafael	ASISTENCIA	128 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
79 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	129 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA
80 García Corpus Teofilo Manuel	INASISTENCIA	130 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
81 García Cuevas Fernando Alberto	PERMISO MESA DIRECTIVA	131 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
82 García López Ady	INASISTENCIA	132 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
83 García Mercado José Luis	ASISTENCIA	133 Mireles Morales Carlos	ASISTENCIA
84 García Ortiz José	ASISTENCIA	134 Monárrez Rincón Francisco Luis	ASISTENCIA
85 Gastélum Bajo Diva Hadamira	INASISTENCIA	135 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA
86 Godínez y Bravo Rebeca	PERMISO MESA DIRECTIVA	136 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
87 Gómez Carmona Blanca Estela	PERMISO MESA DIRECTIVA	137 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
88 Gómez Sánchez Alfredo	PERMISO MESA DIRECTIVA	138 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA
89 González Canto Félix Arturo	PERMISO MESA DIRECTIVA	139 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
90 González Huerta Víctor Ernesto	PERMISO MESA DIRECTIVA	140 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA
91 González Orantes César Amín	ASISTENCIA	141 Muñoz Muñoz José Alfonso	ASISTENCIA PERMISO
92 González Ruíz Alfonso	ASISTENCIA	142 Murat Macías José Adolfo	PERMISO MESA DIRECTIVA
93 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA	143 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA
94 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	144 Nava Altamirano José Eduviges	PERMISO MESA DIRECTIVA
95 Guerra Castillo Marcela	INASISTENCIA	145 Nava Díaz Alfonso Juventino	INASISTENCIA
96 Guerrero Santana Enrique	INASISTENCIA	146 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
97 Guizar Macías Francisco Javier	ASISTENCIA	147 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
98 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA	148 Olmos Castro Eduardo	ASISTENCIA
99 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA	149 Orantes López María Elena	ASISTENCIA
100 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	150 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA
101 Gutiérrez Romero Marco Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA	151 Ortiz Alvarado Jorge	ASISTENCIA
102 Guzmán Santos José	ASISTENCIA	152 Osorio Chong Miguel Angel	ASISTENCIA PERMISO
		153 Osornio Sánchez Arturo	PERMISO MESA DIRECTIVA
		154 Palafox Gutiérrez Martha	ASISTENCIA
		155 Pano Becerra Carlos Osvaldo	ASISTENCIA
		156 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA

157 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA
158 Pérez Góngora Juan Carlos	ASISTENCIA
159 Pérez Magaña Eviel	ASISTENCIA
160 Pimentel González Oscar	ASISTENCIA
161 Pompa Victoria Raúl	ASISTENCIA
162 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	INASISTENCIA
163 Posadas Lara Sergio Arturo	ASISTENCIA
164 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	ASISTENCIA
165 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA
166 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	INASISTENCIA
167 Ramón Valdez Jesús María	ASISTENCIA
168 Ramos Salinas Óscar Martín	ASISTENCIA
169 Rangel Espinosa José	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
170 Reyes Retana Ramos Laura	ASISTENCIA
171 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA
172 Robles Aguilar Arturo	ASISTENCIA
173 Rocha Medina Ma. Sara	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
174 Rodríguez Anaya Gonzalo	ASISTENCIA
175 Rodríguez Cabrera Oscar	ASISTENCIA
176 Rodríguez de Alba María del Consuelo	ASISTENCIA
177 Rodríguez Díaz Hugo	ASISTENCIA
178 Rodríguez Javier Rogelio	ASISTENCIA
179 Rodríguez Ochoa Alfonso	ASISTENCIA
180 Rodríguez Rocha Ricardo	ASISTENCIA
181 Rojas Gutiérrez Francisco José	INASISTENCIA
182 Román Bojórquez Jesús Tolentino	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
183 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA
184 Roviroso Ramírez Carlos Manuel	INASISTENCIA
185 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA
186 Ruíz Cerón Gonzalo	ASISTENCIA
187 Ruiz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA
188 Saenz López Rosario	INASISTENCIA
189 Sagahon Medina Benjamín	ASISTENCIA
190 Saldaña Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA
191 Sánchez Hernández Alfonso	ASISTENCIA
192 Sánchez López Jacobo	ASISTENCIA
193 Sánchez Vázquez Salvador	ASISTENCIA
194 Sandoval Figueroa Jorge Leonel	ASISTENCIA
195 Sandoval Urbán Evelia	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
196 Scherman Leño María Esther	ASISTENCIA
197 Silva Santos Erick Agustín	ASISTENCIA
198 Soriano López Isaías	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
199 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	ASISTENCIA
200 Suárez y Dávila Francisco	ASISTENCIA
201 Tapia Palacios Paulo José Luis	ASISTENCIA
202 Tecolapa Tixteco Marcelo	ASISTENCIA
203 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA
204 Trujillo Fuentes Fermín	ASISTENCIA
205 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA
206 Utrilla Robles Jorge Baldemar	ASISTENCIA
207 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA
208 Valenzuela Rodelo Rosa Hilda	ASISTENCIA
209 Vázquez García Quintín	ASISTENCIA
210 Vega Carlos Bernardo	ASISTENCIA
211 Vega Murillo Wintilo	ASISTENCIA

212 Vega Rayet Juan Manuel	ASISTENCIA
213 Vega y Galina Roberto Javier	ASISTENCIA
214 Vidaña Pérez Martín Remigio	ASISTENCIA
215 Villagómez García Adrián	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
216 Villegas Arreola Alfredo	INASISTENCIA
217 Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús	INASISTENCIA
218 Wong Pérez José Mario	INASISTENCIA
219 Yabur Elías Amalin	ASISTENCIA
220 Yu Hernández Nora Elena	ASISTENCIA
221 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	ASISTENCIA
222 Zorrilla Fernández Guillermo	ASISTENCIA
223 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA

Asistencias: 173  
 Asistencias por cédula: 3  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 23  
 Inasistencias: 24  
 Total diputados: 223

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aldaz Hernández Huberto	ASISTENCIA
2 Alegre Bojórquez Ricardo	ASISTENCIA
3 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	INASISTENCIA
4 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan	ASISTENCIA
5 Álvarez Mata Sergio	ASISTENCIA
6 Álvarez Monje Fernando	INASISTENCIA
7 Álvarez Ramos J. Irene	ASISTENCIA
8 Angulo Góngora Julián	INASISTENCIA
9 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	ASISTENCIA
10 Aragón Cortés Sheyla Fabiola	ASISTENCIA
11 Ávila Camberos Francisco Juan	ASISTENCIA
12 Baeza Estrella Virginia Yleana	ASISTENCIA
13 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA
14 Barrera Zurita Baruch Alberto	ASISTENCIA
15 Barrio Terrazas Francisco Javier	ASISTENCIA
16 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
17 Blanco Becerra Irene Herminia	ASISTENCIA
18 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA
19 Calderón Centeno Sebastián	ASISTENCIA
20 Camarena Gómez Consuelo	ASISTENCIA
21 Camarillo Zavala Isidro	ASISTENCIA
22 Cárdenas Vélez Rómulo	ASISTENCIA
23 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA
24 Castro Lozano Juan de Dios	ASISTENCIA
25 Chavarría Salas Raúl Rogelio	ASISTENCIA
26 Chávez Murguía Margarita	INASISTENCIA
27 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA
28 Colín Gamboa Roberto	ASISTENCIA
29 Contreras Covarrubias Hidalgo	ASISTENCIA

30 Córdova Villalobos José Angel	ASISTENCIA	88 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA
31 Corella Manzanilla María Viola	ASISTENCIA	89 Mendoza Ayala Rubén	PERMISO
32 Corella Torres Norberto Enríque	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
33 Corrales Macías José Evaristo	ASISTENCIA	90 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA
34 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA	91 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA
35 Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA	92 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA
36 Cruz García Concepción	ASISTENCIA	93 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA
37 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto	ASISTENCIA	94 Núñez Armas Juan Carlos	ASISTENCIA
38 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA	95 Obregón Serrano Jorge Carlos	ASISTENCIA
39 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA	96 Ortíz Domínguez Maki Esther	ASISTENCIA
40 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	ASISTENCIA	97 Osorio Salcido José Javier	ASISTENCIA
41 Del Conde Ugarte Jaime	ASISTENCIA	98 Osuna Millán José Guadalupe	ASISTENCIA
42 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA	99 Ovalle Araiza Manuel Enrique	INASISTENCIA
43 Díaz González Felipe de Jesús	ASISTENCIA	100 Ovando Reazola Janette	INASISTENCIA
44 Döring Casar Federico	ASISTENCIA	101 Palmero Andrade Diego	ASISTENCIA
45 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA	102 Paredes Vega Raúl Leonel	ASISTENCIA
46 Elías Loredó Álvaro	INASISTENCIA	103 Pasta Muñuzuri Angel	ASISTENCIA
47 Eppen Canales Blanca	ASISTENCIA	104 Penagos García Sergio	INASISTENCIA
48 Escudero Fabre María del Carmen	INASISTENCIA	105 Pérez Cárdenas Manuel	ASISTENCIA
49 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA	106 Pérez Moguel José Orlando	ASISTENCIA
50 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA	107 Pérez Zaragoza Evangelina	ASISTENCIA
51 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA	108 Preciado Rodríguez Jorge Luis	ASISTENCIA
52 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA	109 Puelles Espina José Felipe	ASISTENCIA
53 Flores Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA	110 Ramírez Luna María Angélica	ASISTENCIA
54 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA	111 Rangel Ávila Miguel Ángel	ASISTENCIA
55 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA	112 Rangel Hernández Armando	ASISTENCIA
56 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA	113 Ríos Murrieta Homero	ASISTENCIA
57 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA	114 Rivera Cisneros Martha Leticia	ASISTENCIA
58 García Sanjines María Antonia	ASISTENCIA	115 Rochín Nieto Carla	ASISTENCIA
59 García Velasco María Guadalupe	ASISTENCIA	116 Rodríguez y Pacheco Alfredo	ASISTENCIA
60 Garduño Morales Patricia	INASISTENCIA	117 Rojas Toledo Francisco Antonio	INASISTENCIA
61 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	INASISTENCIA	118 Ruiz del Rincón Gabriela	ASISTENCIA
62 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA	119 Sacramento Garza José Julián	ASISTENCIA
63 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA	120 Salazar Diez De Sollano Francisco Javier	ASISTENCIA
	POR CÉDULA	121 Saldaña Hernández Margarita	INASISTENCIA
64 González Garza José Julio	ASISTENCIA	122 Sánchez Pérez Rafael	ASISTENCIA
65 González González Ramón	ASISTENCIA	123 Sandoval Franco Renato	ASISTENCIA
66 González Morfín José	ASISTENCIA	124 Saucedo Moreno Norma Patricia	ASISTENCIA
67 González Reyes Manuel	ASISTENCIA	125 Sigona Torres José	INASISTENCIA
68 Gutiérrez Ríos Edelmira	INASISTENCIA	126 Suárez Ponce María Guadalupe	ASISTENCIA
69 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA	127 Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA
70 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	ASISTENCIA	128 Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos	ASISTENCIA
71 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA	129 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	ASISTENCIA
72 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA	130 Torres Ramos Lorena	ASISTENCIA
73 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA	131 Torres Zavala Ruben Alfredo	ASISTENCIA
74 Jaspeado Villanueva María del Rocío	ASISTENCIA	132 Toscano Velasco Miguel Ángel	ASISTENCIA
75 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	133 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA
76 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA	134 Treviño Rodríguez José Luis	ASISTENCIA
77 Lara Saldaña Gisela Juliana	ASISTENCIA	135 Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
78 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA	136 Trueba Gracian Tomas Antonio	ASISTENCIA
79 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	ASISTENCIA	137 Urrea Camarena Marisol	ASISTENCIA
80 Llera Bello Miguel Angel	INASISTENCIA	138 Userralde Gordillo Leticia Socorro	INASISTENCIA
81 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA	139 Valdéz De Anda Francisco Javier	ASISTENCIA
82 López Mena Francisco Xavier	PERMISO	140 Valencia Monterrubio Edmundo Gregorio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	141 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	INASISTENCIA
83 López Núñez Pablo Alejo	INASISTENCIA	142 Vargas Bárcena Marisol	INASISTENCIA
84 López Villarreal Manuel Ignacio	ASISTENCIA	143 Vázquez García Sergio	INASISTENCIA
85 Madero Muñoz Gustavo Enrique	INASISTENCIA	144 Vázquez González José Jesús	INASISTENCIA
86 Marquez Lozornio Salvador	ASISTENCIA	145 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA
87 Martínez Cázares Germán	ASISTENCIA	146 Vega Casillas Salvador	ASISTENCIA

147 Villanueva Ramírez Pablo Antonio ASISTENCIA  
 148 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia ASISTENCIA  
 149 Zavala Peniche María Beatriz ASISTENCIA  
 150 Zavala Gómez del Campo Margarita Ester ASISTENCIA

Asistencias: 124  
 Asistencias por cédula: 1  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 2  
 Inasistencias: 23  
 Total diputados: 150

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Alonso Raya Agustín Miguel ASISTENCIA  
 2 Álvarez Reyes Carlos ASISTENCIA  
 3 Arce Islas René ASISTENCIA  
 4 Avilés Nájera Rosa María ASISTENCIA  
 5 Bagdadi Estrella Abraham ASISTENCIA  
 6 Barraza García José Luis ASISTENCIA  
 7 Bautista López Héctor Miguel ASISTENCIA  
 8 Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía ASISTENCIA  
 9 Boltvinik Kalinka Julio ASISTENCIA  
 10 Brugada Molina Clara Marina ASISTENCIA  
 11 Cabrera Padilla José Luis ASISTENCIA  
 12 Camacho Solís Victor Manuel ASISTENCIA  
 13 Candelas Salinas Rafael ASISTENCIA  
 14 Cárdenas Sánchez Nancy ASISTENCIA  
 15 Carrillo Soberón Francisco Javier INASISTENCIA  
 16 Casanova Calam Marbella ASISTENCIA  
 17 Chavarría Valdeolivar Francisco ASISTENCIA  
 18 Chávez Castillo César Antonio ASISTENCIA  
 19 Chávez Ruiz Adrián ASISTENCIA  
 20 Cortés Sandoval Santiago ASISTENCIA  
 21 Cota Cota Josefina ASISTENCIA  
 22 Cruz Martínez Tomás ASISTENCIA  
 23 de la Peña Gómez Angélica PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 24 Díaz Del Campo María Angélica ASISTENCIA  
 25 Díaz Palacios Socorro ASISTENCIA  
 26 Duarte Olivares Horacio INASISTENCIA  
 27 Ensastiga Santiago Gilberto ASISTENCIA  
 28 Espinoza Pérez Luis Eduardo ASISTENCIA  
 29 Ferreyra Martínez David ASISTENCIA  
 30 Fierros Tano Margarito ASISTENCIA  
 31 Figueroa Romero Irma Sinforina ASISTENCIA  
 32 Flores Mendoza Rafael ASISTENCIA  
 33 Franco Castán Rogelio PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 34 Franco Hernández Pablo PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 35 García Costilla Juan ASISTENCIA  
 36 García Domínguez Miguel Ángel ASISTENCIA  
 37 García Laguna Eliana ASISTENCIA

38 García Ochoa Juan José ASISTENCIA  
 39 García Solís Iván ASISTENCIA  
 40 García Tinajero Pérez Rafael ASISTENCIA  
 41 Garfías Maldonado María Elba ASISTENCIA  
 42 Gómez Álvarez Pablo ASISTENCIA  
 43 González Bautista Valentín ASISTENCIA  
 44 González Salas y Petricoli María Marcela ASISTENCIA  
 45 Guillén Quiroz Ana Lilia ASISTENCIA  
 46 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen ASISTENCIA  
 47 Guzmán Cruz Abdallán ASISTENCIA  
 48 Hernández Ramos Minerva ASISTENCIA  
 49 Herrera Ascencio María del Rosario ASISTENCIA  
 50 Herrera Herbert Marcelo ASISTENCIA  
 51 Huizar Carranza Guillermo ASISTENCIA  
 52 Lagarde y de los Ríos María Marcela ASISTENCIA  
 53 Luna Hernández J. Miguel ASISTENCIA  
 54 Manzanares Córdova Susana Guillermina ASISTENCIA  
 55 Manzano Salazar Javier ASISTENCIA  
 56 Martínez Della Rocca Salvador Pablo ASISTENCIA  
 57 Martínez Meza Horacio ASISTENCIA  
 58 Martínez Ramos Jorge ASISTENCIA  
 59 Medina Lizalde José Luis ASISTENCIA  
 60 Mejía Haro Antonio ASISTENCIA  
 61 Micher Camarena Martha Lucía PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 62 Mora Ciprés Francisco ASISTENCIA  
 63 Morales Rubio María Guadalupe ASISTENCIA  
 64 Morales Torres Marcos ASISTENCIA  
 65 Moreno Álvarez Inelvo ASISTENCIA  
 66 Muñoz Santini Inti ASISTENCIA  
 67 Nahle García Arturo ASISTENCIA  
 68 Naranjo Y Quintana José Luis INASISTENCIA  
 69 Obregón Espinoza Francisco Javier ASISTENCIA  
 70 Ordoñez Hernández Daniel ASISTENCIA  
 71 Ortega Alvarez Omar ASISTENCIA  
 72 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto ASISTENCIA  
 73 Padierna Luna María De Los Dolores PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 74 Pérez Medina Juan ASISTENCIA  
 75 Portillo Ayala Cristina ASISTENCIA  
 76 Ramírez Cuéllar Alfonso ASISTENCIA  
 77 Ramos Iturbide Bernardino ASISTENCIA  
 78 Rodríguez Fuentes Agustín ASISTENCIA  
 79 Rosas Montero Lizbeth Eugenia ASISTENCIA  
 80 Ruiz Argaiz Isidoro ASISTENCIA  
 81 Salinas Narváez Javier ASISTENCIA  
 82 Sánchez Pérez Rocío ASISTENCIA  
 83 Sánchez Rodríguez Víctor Lenin ASISTENCIA  
 POR CÉDULA  
 84 Saucedo Pérez Francisco Javier ASISTENCIA  
 85 Serrano Crespo Yadira ASISTENCIA  
 86 Serrano Jiménez Emilio ASISTENCIA  
 87 Sigala Páez Pascual ASISTENCIA  
 88 Silva Valdés Carlos Hernán ASISTENCIA  
 89 Suárez Carrera Víctor ASISTENCIA  
 90 Tentory García Israel ASISTENCIA  
 91 Torres Baltazar Edgar PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 92 Torres Cuadros Enrique ASISTENCIA  
 93 Tovar de la Cruz Elpidio ASISTENCIA

94 Ulloa Pérez Gerardo ASISTENCIA  
 95 Valdes Manzo Reynaldo Francisco ASISTENCIA  
 96 Zebadúa González Emilio ASISTENCIA  
 97 Zepeda Burgos Jazmín Elena ASISTENCIA

Asistencias: 87  
 Asistencias por cédula: 1  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 6  
 Inasistencias: 3  
 Total diputados: 97

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Agundis Arias Alejandro ASISTENCIA  
 2 Alvarado Villazón Francisco Xavier ASISTENCIA  
 3 Alvarez Romo Leonardo INASISTENCIA  
 4 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe ASISTENCIA  
 5 Ávila Serna María ASISTENCIA  
 6 Espino Arévalo Fernando ASISTENCIA  
 7 Fernández Avila Maximino Alejandro ASISTENCIA  
 8 Fuentes Villalobos Félix Adrián INASISTENCIA  
 9 González Roldán Luis Antonio ASISTENCIA  
 10 Kahwagi Macari Jorge Antonio ASISTENCIA  
 POR CÉDULA  
 11 Legorreta Ordorica Jorge ASISTENCIA  
 12 Lujambio Moreno Julio Horacio INASISTENCIA  
 13 Méndez Salorio Alejandra ASISTENCIA  
 14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc ASISTENCIA  
 15 Orozco Gómez Javier ASISTENCIA  
 16 Piña Horta Raúl ASISTENCIA  
 17 Velasco Coello Manuel ASISTENCIA

Asistencias: 13  
 Asistencias por cédula: 1  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias: 3  
 Total diputados: 17

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo ASISTENCIA  
 2 González Yáñez Alejandro PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 3 González Yáñez Óscar ASISTENCIA  
 4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 5 Padilla Peña Joel ASISTENCIA  
 6 Vázquez González Pedro ASISTENCIA

Asistencias: 4  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 2  
 Inasistencias: 0  
 Total diputados: 6

#### CONVERGENCIA

1 González Schmal Jesús Porfirio ASISTENCIA  
 2 Maldonado Venegas Luis PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 3 Martínez Álvarez Jesús Emilio ASISTENCIA  
 4 Moreno Garavilla Jaime Miguel ASISTENCIA  
 5 Perdomo Bueno Juan Fernando INASISTENCIA

Asistencias: 3  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 1  
 Inasistencias: 1  
 Total diputados: 5

#### DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto ASISTENCIA  
 2 Yunes Linares Miguel Angel ASISTENCIA

Asistencias: 2  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias: 0  
 Total diputados: 2

## SECRETARÍA GENERAL

LISTADO DE INASISTENCIAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI	AF
1 Aguilar Bueno Jesús	F	F
2 Cervantes Vega Humberto	A	F
3 Córdova Martínez Julio César	A	F
4 Díaz Nieblas José Lamberto	A	F
5 Díaz Ortega Jesús Angel	F	F
6 Díaz Rodríguez Homero	A	F
7 Figueroa Smutny José Rubén	A	F
8 García Corpus Teofilo Manuel	F	A
9 García López Ady	A	F
10 Gastélum Bajo Diva Hadamira	A	F
11 Guerra Castillo Marcela	A	F
12 Guerrero Santana Enrique	A	F
13 Hernández Pérez David	F	A
14 Herrera León Francisco	A	F
15 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	F	F
16 Nava Díaz Alfonso Juventino	F	F
17 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	A	F
18 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	F	F
19 Rojas Gutiérrez Francisco José	A	F
20 Roviroza Ramírez Carlos Manuel	A	F
21 Saenz López Rosario	A	F
22 Villegas Arreola Alfredo	F	F
23 Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús	A	F
24 Wong Pérez José Mario	F	F

Faltas por grupo: 24

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	F	F
2 Álvarez Monje Fernando	A	F
3 Angulo Góngora Julián	A	F
4 Chávez Murguía Margarita del Sagrado Corazón	F	F
5 Elías Loredó Álvaro	A	F
6 Escudero Fabre María del Carmen	F	F
7 Garduño Morales Patricia	A	F
8 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	A	F
9 Gutiérrez Ríos Edelmira	F	F
10 Llera Bello Miguel Angel	F	F
11 López Núñez Pablo Alejo	A	F
12 Madero Muñoz Gustavo Enrique	A	F
13 Ovalle Araiza Manuel Enrique	F	A

14 Ovando Reazola Janette	F	F
15 Penagos García Sergio	F	F
16 Rojas Toledo Francisco Antonio	F	A
17 Saldaña Hernández Margarita	A	F
18 Sigona Torres José	A	F
19 Userralde Gordillo Leticia Socorro	A	F
20 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	A	F
21 Vargas Bárcena Marisol	A	F
22 Vázquez García Sergio	A	F
23 Vázquez González José Jesús	F	F

Faltas por grupo: 23

## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Carrillo Soberón Francisco Javier	A	F
2 Duarte Olivares Horacio	F	F
3 Naranjo Y Quintana José Luis	F	F

Faltas por grupo: 3

## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Alvarez Romo Leonardo	F	F
2 Fuentes Villalobos Félix Adrián	F	F
3 Lujambio Moreno Julio Horacio	F	F

Faltas por grupo: 3

## CONVERGENCIA

Diputado	AI	AF
1 Perdomo Bueno Juan Fernando	F	F

Faltas por grupo: 1